



**Bahía de Banderas**  
Juntos progresamos



# 1

## **INFORME**

**DR. JAIME CUEVAS**

Trabajando **JUNTOS, PROGRESAMOS**



MUNICIPAL



**Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



## PRESENTACIÓN



Con un respetuoso saludo a las autoridades federales y estatales; así como a las organizaciones públicas y privadas de los diversos sectores y especialmente a los ciudadanos de Bahía de Banderas, hombres y mujeres que me refrendaron su confianza; en mi carácter de Presidente Municipal, comprometido con el desarrollo integral y progreso social del Municipio, presento el **Primer Informe de Gobierno 2017-2018**, mismo que detalla la situación en que fue recibida la Administración Municipal, las acciones realizadas y resultados obtenidos durante el primer año de gestión que comprende del 17 de septiembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65 Fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y 16 Fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Con el reto de lograr el desarrollo integral, ordenado y sustentable del Municipio nace la presente Administración Pública, cuya visión está contenida en el Plan Municipal de Bahía de Banderas 2017-2021 (PMD) expresada en términos de “hacer de Bahía de Banderas un Municipio próspero, seguro, sustentable y competitivo en la que su equipamiento urbano esté en armonía con su belleza natural y a su vez, con el aprovechamiento sustentable de su vasta vocación turística, agropecuaria y pesquera que apuntalan el desarrollo integral, social y económico en forma equitativa, para hacer de nuestro Municipio un referente positivo de progreso y bienestar”.

Es importante resaltar que el contenido temático de este Primer Informe está estructurado con base en los temas que el Plan Municipal de Desarrollo determinó como Ejes de Trabajo; es una descripción real, clara y precisa de los resultados y beneficios obtenidos en cada una de las estrategias y programas en los que se han trabajado.

Deseo hacer un amplio reconocimiento al Gobernador del Estado de Nayarit, mi amigo Antonio Echevarría y a su equipo de trabajo por todo el respaldo que nos han brindado en estos 365 días de trabajo.

De igual forma, a los sectores sociales y económicos de nuestro Municipio, gracias por su confianza reflejada en el pago de sus contribuciones y en el deseo de invertir en esta tierra, hoy podemos realizar obras públicas, mejorar los servicios, implementar programas sociales, ustedes son parte fundamental de este primer año de resultados.

A nuestros diputados locales y federales, senadores y regidores, gracias por su respaldo, necesitamos contar con ustedes para los próximos 3 años, hay mucho trabajo por hacer y debemos hacerlo juntos, los convoco a que hagamos a un lado posibles diferencias y trabajemos con pasión por Bahía.

**DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



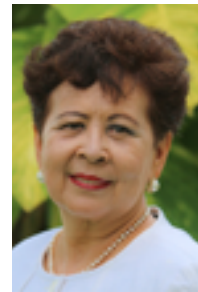
**Bahía de Banderas**  
Juntos progresamos







**JAIME ALONSO CUEVAS TELLO**  
Presidente



**IRMA RAMÍREZ FLORES**  
Síndico



**JASSIEL PELAYO ESTRADA**  
Regidor Demarcación 1



**NILDA MARÍA MINJAREZ GARCÍA**  
Regidor Demarcación 2



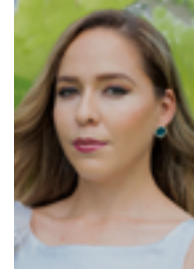
**JORGE ANTONIO LUQUIN RAMOS**  
Regidor Demarcación 3



**MARGARITA RAMÍREZ PARRA**  
Regidor Demarcación 4



**MA. GUADALUPE PEÑA RUELAS**  
Regidor Demarcación 5



**EVELYN PALOMA JIMENEZ RAMIREZ**  
Regidor Demarcación 6



**JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ CASTAÑEDA**  
Regidor Demarcación 7



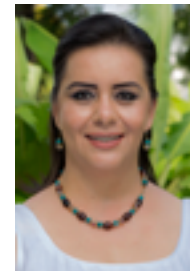
**VÍCTOR JAVIER REYNOZO GALLEGOS**  
Regidor Demarcación 8



**ERIC FABIAN MEDINA MARTÍNEZ**  
Regidor Demarcación 9



**RUBI ALEJANDRA CARDOSO GUZMÁN**  
Regidor Demarcación 10



**SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA**  
Segunda Pluri



**JUANA HAIDE SALDAÑA VARELA**  
Tercera Pluri



**HÉCTOR PIMIENTO ALCALÁ**  
Cuarta Pluri



## CONTENIDO

- JUNTOS por la GOBERNANZA..... 8 pag.
- JUNTOS por la SEGURIDAD..... 54 pag.
- JUNTOS por la COMPETITIVIDAD INTEGRAL..... 84 pag.
- JUNTOS por el DESARROLLO SUSTENTABLE..... 124 pag.
- DESARROLLO SOCIAL..... 160 pag.
- RETOS Y COMPROMISOS..... 201 pag



# JUNTOS por la GOBERNANZA





El 2017 marcó una nueva etapa en la gobernanza de Bahía de Banderas; a partir de esa fecha, Juntos sociedad y gobierno construimos el presente y futuro del Bahía que queremos; Es una oportunidad única para todos, ya que nos ha permitido generar un nuevo impulso en la transformación social, urbana, económica y gubernamental que ha modernizado el andamiaje de acuerdo a las necesidades de la población y que permite reafirmar la posición de Bahía de Banderas en el contexto regional, estatal, nacional e internacional, como un Municipio en franco crecimiento, con pasos firmes a consolidarse como un municipio seguro, próspero, sustentable, promotor del desarrollo y la participación social.

Es preciso destacar que al realizar el diagnóstico del Municipio, se analizó el Informe de resultados de ONU HABITAT sobre Bahía de Banderas en el 2016, en el cual se señala que el Municipio, presentaba resultados muy débiles en materia de gobernanza, especialmente en las dimensiones de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, finanzas, urbanización, combate a la corrupción, recaudación de ingresos propios y deuda pública; y que de continuar así, sus efectos se verán reflejados negativamente en la competitividad del Municipio y en consecuencia, en detrimento del índice de prosperidad de la ciudad y de sus habitantes .

Por ello, desde el primer día de gobierno juntos todos los sectores, tales como profesionistas, académicos, líderes de opinión, científicos, productores, ejidatarios, pescadores, ganaderos, empresarios, colegios de profesionistas y sociedad en general, sentamos las bases del proyecto de gobierno que nos condujese a consolidarnos como una ciudad próspera y segura; Para lograrlo, nos comprometimos a regirnos bajo los más altos estándares de gobernanza por lo que nos adherimos al programa Agenda para el Desarrollo Municipal, a cargo del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el cual contribuye a que juntos, aseguremos mejor cobertura y calidad de los servicios básicos que se brindan a la población, se ejerza de manera más eficiente el gasto público, se logre mayor transparencia y eficacia en la rendición de cuentas, lo que nos permitirá alcanzar resultados óptimos en el cumplimiento de los objetivos planteados de contribuir al desarrollo, mejorar la calidad de vida de la población y consolidar al Municipio como una ciudad próspera, destacándose Bahía de Banderas fue el único municipio de los 7 del Estado de Nayarit que concluyó el proceso con más del 90% de los indicadores cumplimentados, poniendo al estado en la agenda de INAFED, que desde hace 5 años el ningún municipio del Estado participa en la Agenda para el Desarrollo Municipal.

Además, por primera vez en la historia de Bahía de Banderas, este Municipio se ha comprometido no solo a cumplir con los indicadores nacionales de gobernanza, sino que nos hemos comprometido a conducir las acciones de gobierno bajo la agenda 2030, a la cual nos adherimos en este primer año de actividades, para lograr mejorar el desempeño municipal y en su caso acceder a recursos nacionales e internacionales, todo ello para elevar la calidad de vida de los Bahiabanderenses, por otra parte también, en este año hemos firmado convenio con el Consejo Mundial de Datos de la Ciudad, WCCD y el Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables

para lograr la certificación del municipio en ISO 37120 y el registro WCCD Global Cities Registry, norma internacional que define metodologías e indicadores que guían y miden el desempeño de servicios urbanos y la calidad de vida, información que permite hacer un uso más eficiente de los cada vez más escasos recursos financieros, con lo que queda de manifiesto que la experiencia de nuestro ejercicio de gobierno anterior, nos permitió delinear en forma participativa y bajo los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacionalmente aceptados, el rumbo de la ciudad y de las acciones de Gobierno, debidamente bajo un sistema de planeación democrática con visión de largo plazo.



EN BAHIA NOS COMPROMETIMOS A CONDUCIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO BAJO LA AGENDA 2030

stamos conscientes de que un año no ha sido suficiente para atender el rezago en materia de servicios e infraestructura y mucho menos dadas las precarias condiciones económicas en que se recibió la Administración Pública. La deuda pública a largo plazo de los Bahiabanderenses a septiembre del 2017, ascendía a \$203,733,147.00 millones de pesos, deuda con proveedores, contratistas diversos, SUTSEM por \$510,657,628.53 millones de pesos, además de Juicios laborales se recibió la administración con laudos por \$10,727,528.05, y una deuda con el SAT por pagos provisionales correspondientes al 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 adeudándose \$98,896,687.05 millones pesos, dando un total de deuda recibida \$824,014,990.63 millones de pesos, dicho endeudamiento generó la caída en la calificación crediticia del municipio alcanzando un nivel HRBB(+), estable, el más bajo de la escala de las calificaciones y con el mayor grado de riesgo.

La degradación de la calidad crediticia puso en riesgo la solvencia y estabilidad de las finanzas, generando incluso que por incumplimiento en las obligaciones, la Federación cerrara a Bahía de Banderas el acceso a los programas, por otro lado, desde el primer día de la administración, nos comprometimos a no endeudar más al Municipio y mucho menos a no aumentar el monto de los impuestos y derechos municipales como agua y predial, porque nuestro compromiso es con la ciudadanía y no le cargáramos la mano a las familias Bahiabanderenses de los errores, corruptelas o ineficiencia de otras administraciones.



## FINANZAS SANAS

Debido a lo anterior, se estableció como prioritaria la implementación de la política de saneamiento financiero junto con una estrategia administrativa de austeridad, orden, calidad y con estricto enfoque en resultados; Es decir, nos apretamos el cinturón firmemente; para que lejos de endeudar más al Municipio y que a pesar de la adversidad, se lograra recuperar la confianza crediticia y ciudadana en el menor tiempo posible, por lo que implementamos estrategias que permitieron que a 9 meses de la administración, se recuperara la confianza crediticia. Entre las estrategias implementadas podemos destacar:

1.- Con el propósito de revertir la relación entre gasto corriente, deuda y gasto social, este año de funciones se dio prioridad al pago de pasivos por \$176'003,530.77 para generar confianza de las instituciones y estar mejor calificados y en segundo término se privilegió el gasto de seguridad pública con el propósito de lograr la paz y seguridad ciudadana de los Bahiabanderenses.

2.- Se devolvieron más de \$1,000,000.00 a las autoridades federales, respecto al dinero que la administración pasada gastó, sin ejecutar las obras, para lograr que los Bahiabanderenses tuvieran acceso a los programas y recursos federales, además de interponer las denuncias correspondientes;

3.- Para evitar el bloqueo del sello digital y la actividad financiera del Municipio, se pagaron los adeudos con la SHCP por concepto de ISR retenido y no enterado relativo a los ejercicios fiscales 2014 y 2015, pagándose a la fecha del 30 de agosto 2018, \$30'833,505.00, con esta operación lograremos la devolución de \$21'504,233.25 y la condonación al 100% de multas de fondo por \$4'523,238.08.

4.- Se implementó el programa permanente de gestión de recursos externos para atención de las necesidades sociales, lográndose captar más de \$ 80,722,702.44 millones de pesos.

5.- Como parte de la austeridad se eliminaron las prerrogativas que de otras administraciones se otorgaba a los funcionarios, suprimiéndose así, la prestación de gasolina y teléfonos celulares para el personal de confianza, se eliminó el uso de vehículos oficiales para fines personales, se redujeron sueldos de los niveles superiores, además se eliminaron los registros de nómina que dejó la administración pasada de personal que cobraba sin que asistiera nunca a labores, se sujetó a los servidores públicos al cumplimiento de su horario de trabajo con el establecimiento de reloj checador para todos, se regularizó el timbrado de nómina, es decir, se implementaron acciones de contención del gasto, con medidas de austeridad severas, para evitar que se incrementara el gasto corriente.

6.- Aumentamos la eficacia y eficiencia recaudatoria de ingresos propios, mediante la implementación de acciones para recuperar la confianza y colaboración ciudadana, integrándose así, el sistema municipal de justicia administrativa, bajo el cual los Directores





dejan de ser juez y parte en la imposición y calificación de multas, está última función se realiza por conducto de los Jueces Administrativos municipales, con estricto apego a la legalidad, calificándose en este año multas por un monto de \$508,821.52, además integramos el área de apremios para lograr un cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes y hacer efectivos los créditos fiscales, a favor del municipio y en coordinación con las autoridades federales se realizaron 511 requerimientos de pago por crédito fiscal. Aprovechando la tecnología, se abrieron nuevos canales de pago a través del portal web del municipio, tiendas de conveniencia y a través de la instalación de dos cajas para brindar una mejor atención a los contribuyentes, por otro lado, consolidamos la integración de la Dirección de Padrón y Licencias para regular la actividad económica en el municipio, a fin de que se realice en forma ordenada y cumpliendo con las disposiciones legales y fiscales que les corresponden, destacando que en septiembre 2017, había 9,249 licencias de negocios establecidos y al 2018, se cuenta con un padrón de 10,822 licencias.

Es importante resaltar los esfuerzos que hacemos para la regularización de los negocios, es decir, la Formalidad de los negocios impacta en la formalidad de los empleos y sobre todo la productividad y eficiencia del negocio, factores clave de crecimiento, por lo que, en el año de gestión, se entregaron 1517 notificaciones para invitar a la regularización de los mismos.

Este año de gobierno el monto de los ingresos obtenidos asciende a la cantidad de \$877,162,340.32 millones de pesos, destacándose que por impuesto sobre el patrimonio relativo a predial e ISABI \$394,280,104.64, por participaciones, aportaciones y convenios se recibieron \$277,346,356.16, derechos por prestación de servicios \$129,292,984.34, aprovechamientos por \$19,094,294.40, contribuciones de mejoras \$10,965,779.93, productos por \$1,182,850.92.

TABLA INGRESOS 2017-2018

H. X. Constitucional Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.										
Municipio de Bahía de Banderas Nayarit										
Informe de Ingresos 2017-2018										
Ingresos y Otros Beneficios	Sep-Dic 2017	Ene-Mar 18	Abr-Jun 18	Jul-Sep 18	Acumulado					
<b>Ingresos de Gestión</b>										
<b>Impuestos</b>	\$ 72,154,426.38	43.55	\$ 123,736,797.25	66.46	\$ 95,106,636.29	39.89	\$ 193,298,041.73	37.86	\$ 394,280,104.64	44.95
Impuestos sobre el Patrimonio	\$ 71,288,104.72		\$ 122,241,040.06		\$ 93,773,494.02		\$ 101,342,761.08		\$ 388,185,369.88	
Accesorios de Impuestos	\$ 826,321.66		\$ 1,497,757.19		\$ 1,333,142.27		\$ 1,337,280.85		\$ 5,094,734.76	
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	\$ 515,767.46	0.35	\$ 2,785,690.11	1.27	\$ 5,943,684.06	2.48	\$ 1,720,617.70	0.63	\$ 10,965,779.93	1.25
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ 515,767.46		\$ 2,785,690.11		\$ 5,943,684.06		\$ 1,720,617.70		\$ 10,965,779.93	
<b>Derechos</b>	\$ 31,271,518.32	21.54	\$ 27,768,273.70	12.64	\$ 43,510,290.99	18.16	\$ 26,702,901.34	9.79	\$ 129,292,984.34	14.74
Derechos por Prestación de Servicios	\$ 31,276,711.61		\$ 27,812,000.81		\$ 43,362,648.25		\$ 26,641,880.17		\$ 128,883,277.84	
Otros Derechos	\$ 94,806.71		\$ 96,273.89		\$ 157,642.74		\$ 61,021.17		\$ 409,706.50	
<b>Productos de Tipo Corriente</b>	\$ 40,369.09	0.03	\$ 117,927.31	0.05	\$ 298,229.23	0.12	\$ 726,325.29	0.27	\$ 1,182,850.92	0.13
Otros Productos que generan Ingresos Corrientes	\$ 40,369.09		\$ 117,927.31		\$ 298,229.23		\$ 726,325.29		\$ 1,182,850.92	
<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>	\$ 3,376,084.52	2.31	\$ 3,401,248.06	1.55	\$ 8,431,615.39	3.52	\$ 3,891,316.43	1.43	\$ 19,094,294.40	2.18
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 17,864.67		\$ 42,615.69		\$ 12,588.99		\$ 3,891,316.43		\$ 3,904,385.76	
Multas	\$ 94,146.00		\$ 36,365.98		\$ 113,133.33		\$ -		\$ 246,643.91	
Reintegros	\$ 874,157.98		\$ 794,143.37		\$ 794,422.34		\$ -		\$ 2,462,701.69	
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	\$ 1,888,806.12		\$ 2,388,595.55		\$ 7,008,156.57		\$ -		\$ 11,086,568.24	
Otros Aprovechamientos	\$ 684,310.75		\$ 156,527.89		\$ 513,306.17		\$ -		\$ 1,364,174.00	
<b>Total de Ingresos de Gestión</b>	\$ 107,852,185.77	73.79	\$ 157,751,936.43	71.97	\$ 153,290,659.54	63.98	\$ 136,321,202.49	49.98	\$ 554,815,984.23	63.25
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>										
<b>Participaciones y Aportaciones</b>										
Participaciones	\$ 13,866,806.61		\$ 25,256,481.85		\$ 34,311,989.28		\$ 40,969,362.00		\$ 114,627,639.54	
Aportaciones	\$ 25,690,865.91		\$ 28,942,041.51		\$ 28,947,901.37		\$ 28,948,763.26		\$ 110,490,592.06	
Convenios	\$ 998,085.07		\$ 7,228,185.13		\$ 23,255,626.47		\$ 21,523,040.94		\$ 52,375,820.61	
Rendimientos de Aportaciones y Convenios	\$ 10,566.84		\$ -		\$ 1,684.12		\$ -		\$ 12,240.96	
<b>Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>	\$ 30,169,304.43	26.21	\$ 61,427,698.29	28.03	\$ 86,317,207.24	36.02	\$ 91,442,166.20	33.02	\$ 277,346,356.16	31.62
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	\$ -		\$ -		\$ -		\$ 45,000,000.00	16.98	\$ 45,000,000.00	5.13
Endeudamiento Interno	\$ -		\$ -		\$ -		\$ 45,000,000.00		\$ 45,000,000.00	
<b>Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	\$ 148,021,490.20	100.00	\$ 219,179,634.72	100.00	\$ 239,607,866.78	100.00	\$ 272,763,368.69	100.00	\$ 877,162,340.39	100.00



7.- Modificamos el esquema de presupuesto inercial que se venía manejando en otras administraciones, implementándose por primera vez en el municipio, el esquema de presupuesto orientado a resultados alineado a lo dispuesto en el Consejo Nacional de Armonización Contable, basado en la metodología del marco lógico para transitar en el proceso de sustitución de programas operativos anuales por matrices de indicadores para resultados, que permiten una mejor planeación e impacto de los proyectos en la calidad de vida de los Bahiabanderenses, o lo que quiere decir, que cada peso que se gaste debe contribuir a abatir algún problema o necesidad social conforme al programa presupuestario.

8.- Implementamos el Programa Ponte al Corriente, en el Catastro, área de mayor recaudación municipal, en donde se trabajó en primera instancia en gestionar recursos para la modernización del catastro municipal, lo que nos permitirá lograr captar mayores recursos, además realizamos la actualización de tablas de valores, logrando detectar múltiples irregularidades en los valores de terreno y construcción los cuales al ser aplicados como base para el impuesto predial afectaban al contribuyente de manera significativa en su histórico de pago. A partir de esto, se lograron convenios y acuerdos con los contribuyentes y se abatió el rezago en cuentas Rústicas del 30% y Urbanas del 45%, que asciende a un monto total recaudado de impuesto predial por este concepto de \$3´269,934.16.

Otra acción implementada fue la verificación de datos físicos catastrales en más de 533.807 hectáreas, lográndose recaudar del 1 de octubre a 31 de diciembre del 2017, la cantidad \$5´720,173.11; y en el periodo del 1 de enero al 31 de agosto del 2018 la cantidad de \$133´038,325.78, es decir un incremento del 96%. Cabe mencionar como dato comparativo, el impuesto predial recaudado de enero al mes de agosto del presente año asciende a \$135´658,270.92 y la cantidad de \$125´697,284.04 en el mismo periodo para el 2017, a pesar de los contratiempos heredados por la tabla de valores impuesta en enero del 2017 y gracias a los trabajos de regularización se logró tener un incremento del 8.40% que corresponde a más de 11 millones de pesos, con menor valor unitario por metro cuadrado de terreno pero con mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus contribuciones.

Actualmente se encuentran registradas en el padrón catastral 6,425 cuentas rústicas y 85,277 cuentas urbanas, dando un total de 91,702, cabe resaltar, que a la fecha se están gestionando recursos federales a efecto de llevar a cabo un Programa de Modernización Catastral, lo que nos permitirá tener mayor eficacia en la recaudación por dicho concepto.

10.- Llevamos diligentemente la defensa en los 970 juicios recibidos, en contra del municipio, buscando en todo momento que no se cause un menoscabo al erario municipal, lográndose convenir en 53 juicios lo que ha representado evitar un daño patrimonial a la hacienda municipal por más de \$48,367,799.79 (Cuarenta y ocho millones trescientos sesenta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos 79/100 m.n.), de pesos.

11.-Se transparentaron los espacios de decisión de los comités de obra pública, adquisiciones y arrendamientos, en donde se deciden todas las compras de insumos, muebles e inmuebles, contratación de servicios y obra pública del Gobierno Municipal, abriéndose al público de las sesiones de los comités, además actualizamos el padrón de contratistas y catálogo de oferentes, el cual a la fecha cuenta con 51 proveedores activos, lo que permite contar con un padrón confiable, además se integró el archivo único y transparente de los procesos de licitaciones y adquisiciones, logrando que el 100% de los procesos de licitación contarán con la intervención ciudadana y de la Contraloría Municipal, en este año de funciones se llevaron a cabo 72 procesos y se celebraron 15 sesiones del comité, las cuales fueron aprobados el 100% de los acuerdos por unanimidad, el monto al que ascienden las adquisiciones en este primer año de gobierno es de \$67,447,364.19, la totalidad de dichos procesos que se encuentran publicados en la página web del municipio, cumpliendo con las disposiciones legales en materia de transparencia, destacándose que el 80% de compras realizadas corresponde a proveedores locales y regionales para fortalecer la economía del municipio.



11.- En este año de ejercicio todas las obras realizadas por el Ayuntamiento, cuentan con el respaldo ciudadano de los comités de concertación ciudadana de obra a través de los cuales se priorizan las obras y se reciben por la ciudadanía para su satisfacción.

12.- Una vez más en el ejercicio de la gestión municipal que me ha tocado encabezar, implementamos los cortes de caja de las Autoridades Auxiliares y Jueces Auxiliares, para llevar un control del gasto público.

13.- En lo que respecta a la protección del patrimonio municipal, se destaca que al concluir el proceso entrega recepción del IX al X Ayuntamiento, se detectaron inconsistencias dado que no fueron localizados algunos bienes propiedad municipal y el inventario del patrimonio municipal no se encontraba actualizado, por lo que se llevó a cabo el proceso de identificación de los inmuebles municipales y áreas de donación que a la fecha son 386 por lo que estamos realizando las gestiones necesarias para lograr la titulación de los mismas, así mismo se promovió la reforma a la reglamentación municipal a efecto de que la entrega de áreas de donación en favor del municipio y de la sociedad Bahiabanderense se lleve a cabo oportunamente, para acrecentar los espacios para infraestructura y desarrollo municipal, rompiendo así los vicios de otras administraciones de no lograr la entrega efectiva de las áreas de donación en tiempo y forma, afectando el desarrollo sostenible de los fraccionamientos. Además, se llevó a cabo la verificación del parque vehicular municipal, se realizó la denuncia por el robo de 18 vehículos propiedad del Ayuntamiento, los cuales no fueron encontrados en el proceso de Entrega-Recepción, de igual manera se detectaron 75 vehículos en calidad de inoperantes, chatarra y desmantelados.

14.- Se Implementaron acciones para abatir el rezago por más de 140 millones de pesos por concepto de derechos de agua en donde para mejorar los procesos de facturación, se ha implementado el uso de tabletas digitales para la toma de lecturas, por lo que bajo el principio de dialogo, corresponsabilidad y colaboración entre sociedad y gobierno sin necesidad de hacer efectiva las facultades económico coactivas de las autoridades municipales, se logró abatir el rezago en cobro de agua en un 17%, ello con apoyo de los programas “Buen Fin”, “Campaña permanente de descuento del 90% de recargos”, “Descuento por Pago Anual Anticipado”, con lo que se logró una recaudación global de \$103'247,248.00 que inicio en el mes de noviembre del 2017, con lo que se logró captar un promedio de \$1'280,000.00 mensuales, es decir más de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 MN), lo que representa el 12% de eficiencia de recuperación, permitiéndonos así avanzar en las metas trazadas para el cuatrienio.

La recaudación de ingresos de este H. X Ayuntamiento que me toca encabezar con relación con los ingresos captados de las tres administraciones municipales anteriores, se destaca que hemos recaudado en promedio un 96.65% más de ingresos, sin necesidad de castigar al ciudadano elevando tablas de valor o los impuestos y derechos, como hicieron otras administraciones, situación que se aprecia en la siguiente tabla.



TABLA COMPARATIVO INGRESOS

H. X CONSTITUCIONAL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA BANDERAS, NAYARIT.								
COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS 1ER. INFORME DE GOBIERNO								
RUBRO	X AYUNTAMIENTO 2017-2018	%	IX AYUNTAMIENTO 2014-2015	%	VIII AYUNTAMIENTO 2011-2012	%	VII AYUNTAMIENTO 2008-2009	%
INGRESOS PROPIOS	\$554,815,984	63.2	\$322,454,416	62.79	\$ 91,763,090.01	64.36	\$376,935,357	71.5
PARTICIPACIONES RAMO XXVIII	\$114,527,632	13.0	\$ 9,049,815	13.45	\$ 34,696,291.01	11.64	\$ 44,717,958	8.49
APORTACIONES FEDERALES RAMO XXXIII	\$30,562	12.5	\$ 7,882,264	15.17	\$ 42,724,254.09	14.34	\$ 46,458,632	8.82
CONVENIOS Y OTROS PROGRAMAS	\$ 97,388,161	11.1	\$ 4,169,943	8.60	\$ 28,778,63.43	6.66	\$ 8,558,383	11.2
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$877,162,340</b>	<b>100.00</b>	<b>\$513,556,439</b>	<b>100.00</b>	<b>\$ 97,962,598.54</b>	<b>100.00</b>	<b>\$526,670,332</b>	<b>100.00</b>

\*Los datos comparados del VII, VIII y IX Ayuntamiento está tomada de sus informes de gobiernos

15.- En cuanto al pago de la deuda a largo plazo, hemos cumplido de manera responsable en tiempo y forma con los pagos de las amortizaciones e intereses por un monto de \$36,252,331.35, con lo que damos cumplimiento a la inversión pública generada a partir del H. VII Ayuntamiento.



TABLA DEUDA A LARGO PLAZO

Amortizaciones Deuda Pública 2017-2018			
Mes	Capital	Intereses	Total
Septiembre	\$ 425,562.00	\$ 2,347,402.08	\$ 2,772,964.08
Octubre	\$ 429,194.00	\$ 2,418,872.36	\$ 2,848,066.36
Noviembre	\$ 432,856.00	\$ 2,187,386.04	\$ 2,620,242.04
Diciembre	\$ 436,550.00	\$ 2,274,250.77	\$ 2,710,800.77
Enero	\$ 440,275.00	\$ 2,449,030.02	\$ 2,889,305.02
Febrero	\$ 444,032.00	\$ 2,312,244.27	\$ 2,756,276.27
Marzo	\$ 447,821.00	\$ 2,165,252.56	\$ 2,613,073.56
Abril	\$ 451,643.00	\$ 2,547,871.94	\$ 2,999,514.94
Mayo	\$ 455,497.00	\$ 2,158,160.99	\$ 2,613,657.99
Junio	\$ 459,384.00	\$ 2,392,257.62	\$ 2,851,641.62
Julio	\$ 463,304.00	\$ 2,500,721.11	\$ 2,964,025.11
Agosto	\$ 467,257.00	\$ 2,261,400.89	\$ 2,728,657.89
Septiembre	\$ 471,244.00	\$ 2,412,861.70	\$ 2,884,105.70
<b>Total</b>	<b>\$ 5,824,619.00</b>	<b>\$ 30,427,712.35</b>	<b>\$ 36,252,331.35</b>

## DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES

Esta Administración se recibió con 970 juicios en lo que se ven involucrados los intereses municipales y ponen en riesgo el erario municipal, por lo que en la mayoría de los juicios, se ha buscado la amigable composición y se han atendido diligentemente los asuntos entablados en contra del Ayuntamiento, buscando en todo momento que no se cause un menoscabo al erario municipal, lográndose convenir en 53 juicios lo que ha representado evitar un daño patrimonial a la hacienda municipal por más de \$48,367,799.79 (Cuarenta y ocho millones trescientos sesenta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos 79/100 m.n.).

Tabla. Juicios Atendidos 2017-2018

NUM DE JUICIOS	MATERIA/TIPO	MONTO	ESTATUS	CONVENIOS
558	AMPARO	N/A	VIGENTES	N/A
232	AMPARO	\$ 9, 892, 220.78	CONCLUIDOS	13
191	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	N/A	VIGENTES	N/A
22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	\$ 17, 114, 577.38	CONCLUIDOS	9
90	LABORAL	N/A	VIGENTES	N/A
38	LABORAL	\$ 1, 132, 586.55	CONCLUIDOS	4
53	CIVIL	N/A	VIGENTES	N/A
34	CIVIL	\$ 783, 700.00	CONCLUIDOS	1
28	MERCANTIL	N/A	VIGENTES	N/A
16	MERCANTIL	\$4, 940, 176.59	CONCLUIDOS	1
77	PENAL	N/A	VIGENTES	N/A
24	FISCAL	N/A	VIGENTES	N/A
3	AGRARIOS	N/A	VIGENTES	N/A
25	CONVENIOS CON EMPRESAS	\$ 14, 504, 518.49	VIGENTES	CONVENIOS

## MENOS POLÍTICA, MÁS RESULTADOS

Como quedó de manifiesto, las dificultades económicas enfrentadas en 2017, predecían un escenario en donde era muy probable que en 2018, la Administración no podría llevar a cabo obra y servicios públicos en favor de la ciudadanía; Ante eso, se dio la instrucción a todas las dependencias de impulsar fuertemente la gestión permanente de recursos en el ámbito de su competencia, por lo que nos hemos dedicado este año a ir a tocar puertas, generando más de 165 expedientes para llevar proyectos al Congreso de la Unión, a las autoridades federales, estatales y otras instancias incluso a la iniciativa privada, para lograr el respaldo de los proyectos necesarios para nuestro Municipio, acciones que han rendido frutos, lográndose atraer a Bahía de Banderas, más \$ 66 millones de pesos.

## PONTE AL CORRIENTE Y GESTIÓN DE RECURSOS PERMANENTE

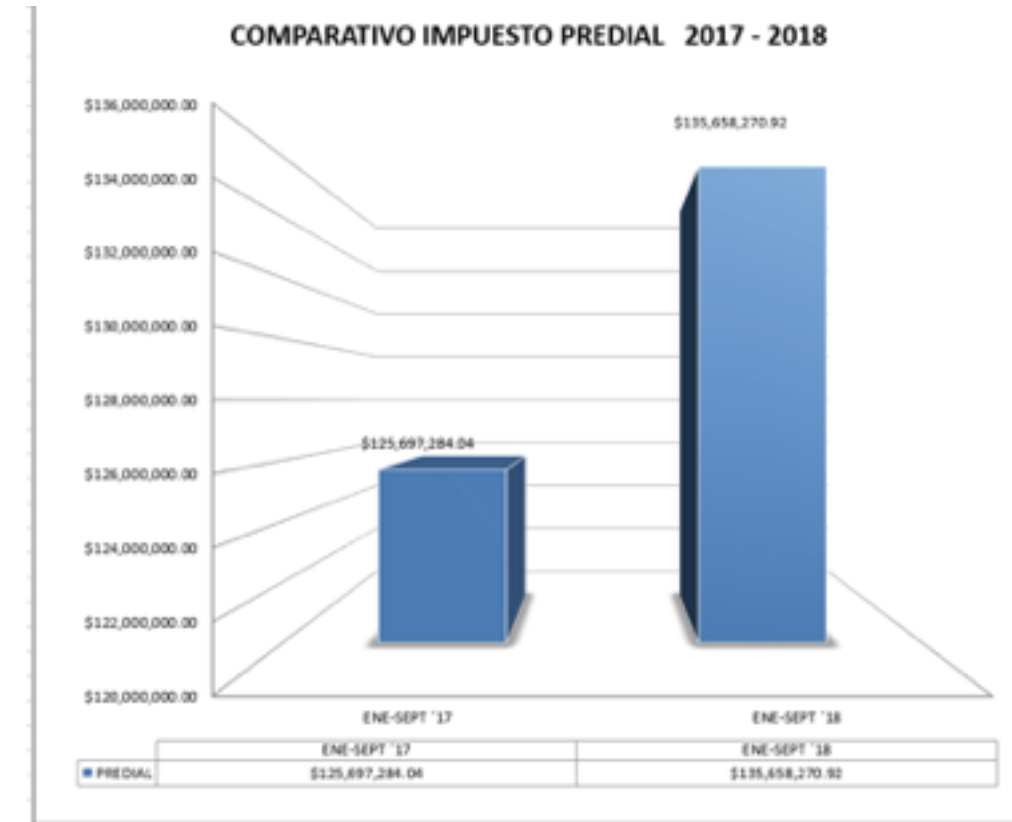
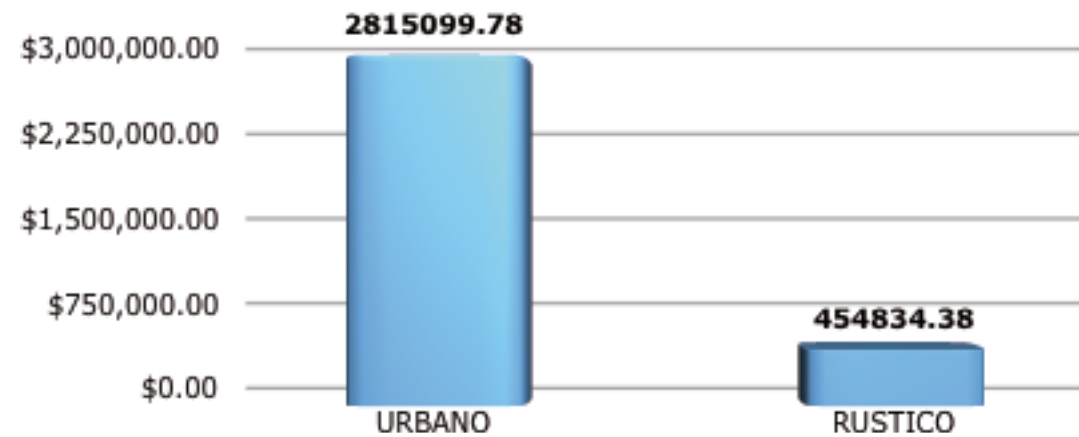
Esta estrategia cobró gran sentido e importancia dadas la condición económica en que se inicia la gestión municipal, por lo que hubo que reforzar todas las actividades



para fortalecer el sistema financiero y sobre todo, fortalecer los mecanismos de captación de ingresos propios; por ello, se promovieron programas de pago con apoyo al Gobernador y además con la finalidad de facilitar a los ciudadanos el proceso de liquidación de sus contribuciones, se establecieron más y mejores formas de pago

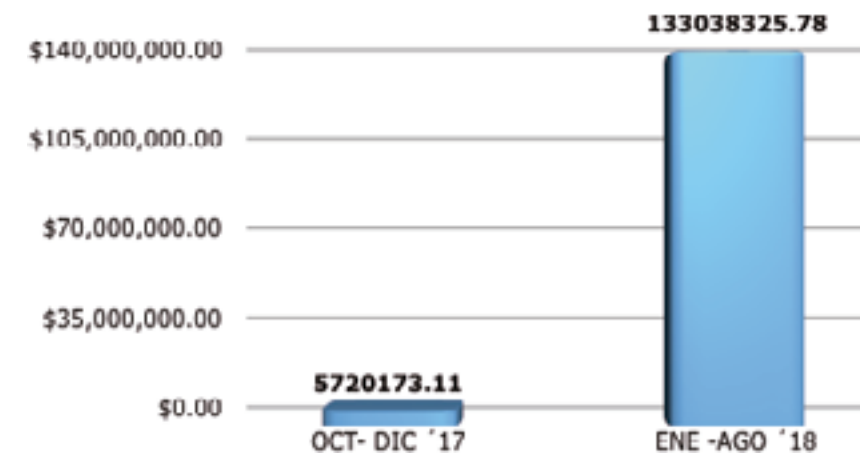
Una de las áreas de mayor recaudación municipal es catastro, en donde se trabajó en primera instancia en gestionar recursos para la modernización del Catastro Municipal, lo que nos permitirá lograr captar mayores recursos, además realizamos la actualización de tablas de valores, logrando detectar múltiples irregularidades en los valores de terreno y construcción los cuales al ser aplicados como base para el impuesto predial afectaban al contribuyente de manera significativa en su histórico de pago. A partir de esto, se lograron convenios y acuerdos con los contribuyentes y se abatió el rezago en cuentas Rústicas del 30% y Urbanas del 45%, que asciende a un monto total recaudado de impuesto predial por este concepto de \$3'269,934.16. Gráfica Ingresos por actualización en tabla de valores prediales

**INGRESO POR REZAGO DE IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO Y URBANO PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2017**



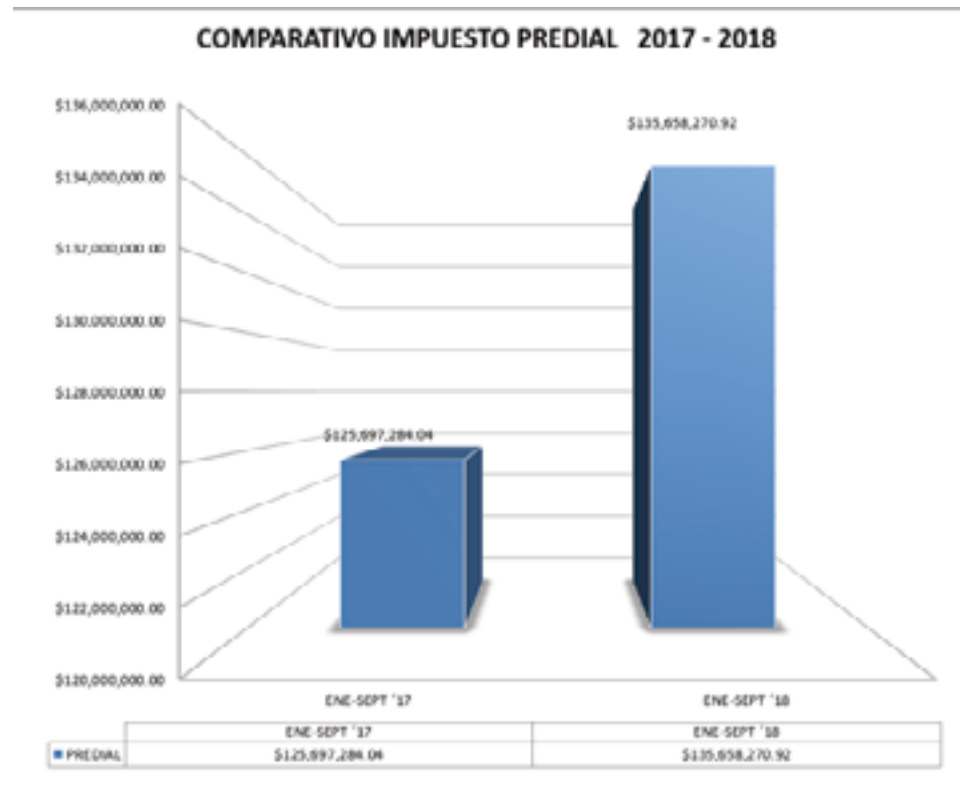
Otra acción implementada fue la verificación de datos físicos catastrales en más de 533.807 hectáreas, lográndose recaudar del 1 de octubre a 31 de diciembre del 2017, la cantidad \$5'720,173.11; y en el periodo del 1 de enero al 31 de agosto del 2018 la cantidad de \$133'038,325.78, es decir un incremento del 96%.

**INGRESO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO Y URBANO**





Cabe mencionar como dato comparativo, el impuesto predial recaudado de enero al mes de agosto del presente año asciende a \$135'658,270.92 y la cantidad de \$125'697,284.04 en el mismo periodo para el 2017, a pesar de los contratiempos heredados por la tabla de valores impuesta en enero del 2017 y gracias a los trabajos de regularización se logró tener un incremento del 8.40%.



Actualmente se encuentran registradas en el padrón catastral 6,425 cuentas rústicas y 85,277 cuentas urbanas, dando un total de 91,702, cabe resaltar que a la fecha se están gestionando recursos federales a efecto de llevar a cabo un Programa de Modernización Catastral, lo que nos permitirá tener mayor eficacia en la recaudación por dicho concepto.

## REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA

La implementación de la política de saneamiento financiero, además, obligó a priorizar en primera instancia, los trabajos de la gobernanza, por lo que se llevó a cabo una reingeniería administrativa, con la que se logró hacer más con menos y mejor; es decir, se optimizó la aplicación de los recursos, humanos, financieros y técnicos del Municipio, mejorando la gestión de la administración municipal, que nos corresponde encabezar.

Se implementaron los procesos de capacitación, elaboración de manuales organización, y procedimientos, así como se impulsó el proyecto de mejora regulatoria, cultura de legalidad, transparencia, medición y evaluación del desempeño y otras medidas cuyo fin fue el establecimiento de una plataforma de gestión ordenada para el logro de resultados usando los recursos disponibles con eficiencia.

Los ingresos municipales además devienen de diversas fuentes; por lo que, con la reestructuración administrativa, hubo la necesidad de fortalecer la Tesorería Municipal, a fin de que se concentre en su función sustantiva y deje de lado otras actividades de tipo funcional administrativo que definitivamente son importantes, pero que no le permitían lograr una mayor capacidad de recaudación y control del gasto público; así que se le dotó de los instrumentos jurídicos que posibiliten su ejercicio, apegados estrictamente a los principios de legalidad, de racionalidad, austeridad y eficiencia gubernamental y articulación integral.

Para mejorar la captación de ingresos propios, con estricto apego a la legalidad y en respeto de los derechos de los ciudadanos, se integró a partir del día 15 quince de mayo el Sistema Municipal de Justicia Administrativa con el cual se calificaron 3814 (tres mil ochocientos catorce) multas por un monto de \$6,038,542.66 (seis millones treinta y ocho mil quinientos cuarenta y dos pesos 66/100 M.N)

### SISTEMA MUNICIPAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (Jueces Administrativos Municipales)

FOLIOS CALIFICADOS	MONTO DE EMISIÓN DE RESOLUCIONES DETERMINATIVAS DE SANCIÓN	MONTO POR MULTAS PAGADAS
3814	\$6,038,542.66	\$3,863,000.02

(Procuraduría Social)

PERSONAS QUE SE LES BRINDO ASESORÍA JURÍDICA	CONVENIOS Y CONCILIATORIAS EN LAS QUE SE ACTUÓ
163	16



Además el área que ha trabajado en evitar daño patrimonial por omisión en el requerimiento de pago, lográndose recaudar en dicha área por concepto de multas federales administrativas no fiscales la cantidad de \$55,362.98 (cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y dos Pesos 98/100 M.N.) lo que implica para el municipio un ingreso del 60 % por concepto de incentivos económicos por el apoyo prestado a las autoridades en sus programas de combate a la evasión fiscal, también se notificó a 535( quinientas treinta y cinco) personas (deudores de cuentas prediales) de las cuales se recaudó derivado de las notificaciones practicadas la cantidad de \$718,323.42 (setecientos dieciocho mil trescientos veintitrés pesos 42/100 M.N.)

### FISCALIZACIÓN Y APREMIOS

RECAUDACIÓN DEL ÁREA	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	INGRESOS EN PROGRAMAS DE COMBATE DE EVASIÓN FISCAL	NOTIFICACIONES DEUDORES DE PREDIAL	REQUERIMIENTOS DE CRÉDITOS FISCALES PROPIOS
\$773.686.40	\$55,362.98	\$ 718,323.42	535 PERSONAS	0



De igual manera, se consolidó la integración de la Dirección de Padrón y Licencias para lograr que la actividad económica en el municipio se realice en forma ordenada y cumpliendo con las disposiciones legales y fiscales que le corresponden al sector, expidiéndose 3,108 licencias lo cual representa \$ 17,182,590.29 millones de pesos de ingresos por ese concepto y 1099 permisos con un ingreso de \$1,010,199.44 pesos, actualizándose el padrón en 10,822 licencias.

En el mismo orden de ideas, se atendieron quejas y reportes ciudadanos por ejercicio indebido de la actividad comercial en el municipio levantándose 235 folios inspección atendiendo así las peticiones ciudadanas.

Se Implementaron acciones para abatir el rezago por más de 140 millones de pesos por concepto de derechos de agua en donde para mejorar los procesos de facturación, se ha implementado el uso de tabletas digitales para la toma de lecturas, por lo que bajo el principio de dialogo, corresponsabilidad y colaboración entre sociedad y gobierno sin necesidad de hacer efectiva las facultades económico coactivas de las autoridades municipales, se logró abatir el rezago en cobro de agua en un 17%, ello con apoyo de los programas buen fin, campaña permanente de descuento del 90% de recargos, descuento por pago anual anticipado, con lo que se logró una recaudación global de \$103'247,248.00 que inicio en el mes de noviembre del 2017, con lo que se logró captar un promedio de \$1'280,000.00 mensuales, es decir más de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 MN), lo que representa el 12% de eficiencia de recuperación, permitiéndonos así avanzar en las metas trazadas para el cuatrienio.



### PRESUPUESTO BASE RESULTADOS

Para el Presupuesto del 2018, se modificó el esquema de presupuesto inercial que se venía manejando en otras administraciones, implementándose por primera vez en el Municipio el esquema de presupuesto orientado a resultados (PBR), basado en la política de recaudación responsable y efectiva, distribución priorizada y en resultados, de esta manera se puede identificar el destino y objetivo del gasto, para lo cual se implementó la metodología del marco lógico para transitar en el proceso de armonización de programas operativos anuales por matrices de indicadores



para resultados a fin de lograr una mejor planeación e impacto de los proyectos en la calidad de vida de los Bahiabanderenses, o lo que implica que cada peso que se gaste debe contribuir a abatir algún problema o necesidad social y/o incrementar la infraestructura para el desarrollo conforme al programa presupuestario.

De igual forma el presupuesto fue alineado con apego a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (ingresos, presupuestario y criterios), de tal suerte que el ciudadano puede obtener mayor información de quién, cómo, cuándo, en qué, en dónde se gastan los recursos públicos.

## LICITACIÓN TRANSPARENTE

Uno de los temas más cuestionados en administraciones anteriores, era la opacidad con la que se manejaban las adquisiciones en el municipio, por lo que se giró instrucción para lograr la actualización del padrón de contratistas y catálogo de oferentes, el cual a la fecha cuenta con 51 proveedores activos, lo que permite contar con un padrón confiable. Por otro lado, se procedió a integrar debidamente el control de expedientes de licitación y adquisición, lo que nos permitió contar con un archivo único, ordenado y transparente, logramos que el 100% de los procesos de licitación contarán con la intervención ciudadana y de la Contraloría Municipal, tomándose todos los acuerdos con estricto apego a la ley y con las condiciones económicas más favorables para el municipio, ello sin detrimento de calidad, en este año de funciones se llevaron a cabo 72 procesos y se celebraron 15 sesiones del comité, el monto al que ascienden las adquisiciones en este primer año de gobierno es de \$67,447,364.19, la totalidad de dichos procesos que se encuentran publicados en la página web del Municipio, destacándose que el 80% de compras realizadas corresponde a proveedores locales y regionales para fortalecer la economía del municipio.

Es de resaltar, que en este año de ejercicio todas las obras realizadas por el Ayuntamiento, cuentan con el respaldo ciudadano con apoyo de los Comités de Concertación Ciudadana de obra a través de los cuales se priorizan las obras y se reciben por la ciudadanía para su satisfacción.

En otro asunto, los procesos de proveeduría del Área de Compras tienen el propósito de cubrir las necesidades de los departamentos para el buen desempeño de sus funciones, proceso que ha sido sistematizado para tener un mejor control de las compras de mercancía.

TABLA LICITACIONES

No.	TIPO DE ADQUISICIÓN	CONTRATADO C/IVA	FECHA CONTRATO	PROGRAMA	NOTAS
1	ADQUISICIÓN DE 272 ARCÓNES NAVIDEÑOS PARA PERSONAL SINDICALIZADO	\$592,625.44	13 DE DICIEMBRE DE 2017	RECURSOS MUNICIPALES	
2	ADQUISICIÓN DE DULCES PARA NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS	\$1,202,224.00	13 DE DICIEMBRE DE 2017	RECURSOS MUNICIPALES	
3	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS	\$1,299,999.99	13 DE DICIEMBRE DE 2017	RECURSOS MUNICIPALES	
4	ARRENDAMIENTO DE 41 VEHICULOS NUEVOS, 25 SEDAN, 14 PICK-UP DOBLE CABINA Y 2 SUV, PARA EL AYUNTAMIENTO	\$20,509,017.96	15 DE DICIEMBRE DE 2017	RECURSOS MUNICIPALES	VIGENCIA AL 31 DE JULIO DE 2021
5	ADQUISICION DE 5 PICK-UP Y 3 CUATRIMOTOS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$3,260,000.00	13 DE NOVIEMBRE DE 2017	RECURSO DE FORTASEG	
6	ADQUISICION DE 12 PICK-UP PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL ADAPTADAS COMO AUTO-PATRULLAS	\$7,224,480.00	13 DE DICIEMBRE DE 2017	RECURSOS MUNICIPALES	
7	REPARACIÓN Y HABILITADO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN EXISTENTE EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO	\$201,787.29	24 DE ENERO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
8	ADQUISICION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO DE JARDINERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	\$381,110.37	24 DE ENERO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
9	ADQUISICION DE FOCOS Y BALASTROS PARA DEPARTAMENTO DE ALUMBRADOS PÚBLICOS	\$298,485.14	09 DE FEBRERO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
10	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ASFÁLTICO PARA BACHEO EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS	\$370,461.96	09 DE FEBRERO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
11	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$4,630,837.87	09 DE MARZO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
12	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS	\$1,858,394.24	09 DE MARZO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
13	ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES (2050201)	\$365,084.90	09 DE MARZO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
14	ADQUISICION DE DESPENSAS PARA EL DIF MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	\$375,840.00	04 DE ABRIL DE 2018	SUBSIDIO AL DIF MUNICIPAL	
15	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ASFÁLTICO PARA BACHEO EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS	\$1,889,431.20	05 DE ABRIL DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	

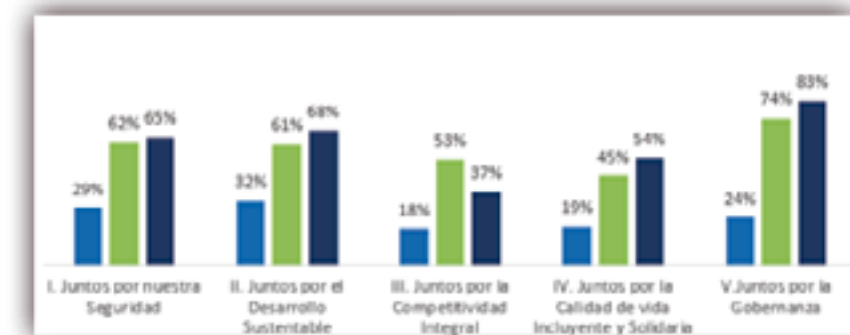
16	ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA 41 VEHICULOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS	\$387,199.02	06 DE ABRIL DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
17	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS E INSIGNIAS Y DIVISAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$874,982.20	06 DE JUNIO DE 2018	RECURSO DE FORTASEG	
18	ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$705,776.13	06 DE JUNIO DE 2018	RECURSO DE FORTASEG	
19	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	\$1,089,994.00	06 DE JUNIO DE 2018	RECURSO DE FORTASEG	
20	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,678,230.00	14 DE JUNIO DE 2018	RECURSO DE FORTASEG	
21	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y VULNERABILIDAD DE RIESGOS POR TSUNAMIS EN BAHÍA DE BANDERAS	\$797,500.00	19 DE JUNIO DE 2018	RECURSO DE SEDATU	
22	REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS	\$798,091.60	19 DE JUNIO DE 2018	RECURSO DE SEDATU	
23	ESTUDIO DE RESILIENCIA URBANA DE BAHÍA DE BANDERAS	\$798,500.02	19 DE JUNIO DE 2018	RECURSO DE SEDATU	
24	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA	\$2,219,080.00	26 DE JUNIO DE 2018	RECURSO DE SEDATU	
25	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$115,942.00	08 DE JUNIO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
26	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)	\$115,942.00	08 DE JUNIO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
27	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	\$115,942.00	08 DE JUNIO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
28	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO RAMO 28 "PARTICIPACIONES FEDERALES"	\$115,942.00	08 DE JUNIO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
29	ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS PARA ZONAS FEDERALES MARÍTIMO TERRESTRES	\$1,468,699.99	29 DE JUNIO DE 2018	RECURSO DE ZOFEMAT	
30	ADQUISICIÓN DE BARRILES DE PINTURA DE TRÁFICO PARA TRÁNSITO MUNICIPAL	\$191,400.00	26 DE JUNIO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
31	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$4,256,372.71	31 DE JULIO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	VIGENCIA AL 16 DE SEPTIEMBRE

32	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ACCIONES SOCIALES DEL PROGRAMA HABITAT 2018	\$1,172,354.00	01 DE AGOSTO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
33	ADQUISICIÓN DE 5 PICKUP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO	\$3,194,759.94	10 DE AGOSTO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
34	ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL DIF MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	\$381,640.00	18 DE JULIO DE 2018	SUBSIDIO AL DIF MUNICIPAL	
35	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$380,926.21	31 DE AGOSTO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
36	ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIAL DE APLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$351,596.00	31 DE AGOSTO DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	
37	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ASFÁLTICO PARA BACHEO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS	\$1,776,714.00	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	RECURSOS MUNICIPALES	

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Al iniciar la actual Administración, en un proceso amplio e inclusivo se pudieron acopiar las principales expectativas y necesidades expresadas por los Bahiabanderenses, demandas y aspiraciones consideradas en el proceso de diseño del Plan Municipal, que incluye un conjunto de acciones y de obras en beneficio de la ciudadanía para dar cumplimiento a los requerimientos indicados. En dicho documento se establecen las tareas específicas para cada una de las dependencias de la Administración Municipal; es decir, las líneas de acción agrupadas en los programas y compromisos establecidos en cada eje del PMD.

**Figura 1. Porcentaje de avance de los tres primeros trimestres del 2018 de los trabajos programados por las dependencias de la Administración Municipal con respecto a los Ejes del PMD**





Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de lo reportado en los POAS, 3do trimestre 2018.

Como se observa en la tabla anterior, en lo que respecta al avance en el PMD para 2018, se programaron actividades y metas en un 73% de las líneas de acción de los cinco ejes; es decir, que en los planes de trabajo de las dependencias municipales se están trabajando en diferentes grados de impacto en el desarrollo del Municipio, actividades que abonan a 407 líneas de acción. Al 30 de septiembre, tercer trimestre del 2018, se tiene un promedio de cumplimiento del 48 % de eficacia en los trabajos programados; dato correspondiente al 52% en Juntos por la Seguridad, 54% en Desarrollo Sustentable, 36% en Competitividad integral 39% en Juntos por la calidad de Vida Incluyente y el 60% en Gobernanza. Destacando el Quinto Eje ya que en este primer año se han establecido los procedimientos y estructura administrativa para facilitar el cumplimiento total de los compromisos y el de Seguridad en dónde se han puesto los esfuerzos necesarios para su mejora, ya que ha sido una de las principales tareas que los Bahíabanderenses han asignado a esta Administración, destacamos además que de los 13 compromisos de campaña hemos atendido 10 de las líneas programadas, sabedores que aún falta por hacer especialmente en materia de manejo integral de residuos sólidos, seguridad, pavimentación y agua, temas en los que estamos gestionando fuertemente recursos para atender dichas necesidades. Estamos convencidos de que la mejor forma de alcanzar la confianza plena de la ciudadanía hacia su gobierno, es practicar de manera cotidiana, constante y sistemática, la evaluación objetiva sobre las acciones emprendidas y ante todo, difundir los resultados que se obtengan en la gestión pública, conformamos a partir del Primer Trimestre del 2018, el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño ajustándonos a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con el propósito central, de medir y valorar el cumplimiento del Plan Municipal, la labor y resultado de las unidades administrativas y el avance de cumplimiento en los indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; este proceso de evaluación permite mejorar la calidad de los servicios o en su caso reorientar las políticas públicas para que las acciones de gobierno siempre reflejen un impacto positivo en la calidad de vida de la población.

## GOBIERNO CERCANO A LA GENTE Y OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Tradicionalmente, la gestión municipal se venía realizando sin la participación ciudadana, por lo que con el propósito de legitimar las acciones de este gobierno y lograr el respaldo y coparticipación ciudadana que sume esfuerzos y lograr más y mejores resultados, emprendimos el compromiso de trabajar juntos sociedad y gobierno consolidando los espacios de participación social, para lo cual se instalaron 10 Con-

sejos Ciudadanos como organismos auxiliares de la Administración Pública Municipal, los cuales han venido funcionando regularmente analizando temas y problemáticas de su competencia y proponiendo acciones conjuntas para su atención.

### TABLA CONSEJOS

N° de consejos creados. (Nombres)
Consejo Municipal de Desarrollo Rural)
Consejo Municipal de Salud.
Consejo Municipal de Seguridad Público.
Consejo Consultivo Municipal de Turismo
Consejo de Desarrollo Social y Económico.
Consejo de Desarrollo Urbano Ecología y Ordenamiento Territorial.
Consejo Municipal de Protección Civil.
Consejo Asesor del Instituto Municipal de la Mujer
Consejo Municipal de tutelas
Consejo Asesor Instituto Municipal de la Vivienda



En este año de ejercicio convencidos de que juntos trabajando, sociedad y gobierno logran mejores resultados, realizamos las gestiones y apoyos necesarios para que se llevara a cabo el proceso de elección de autoridades auxiliares, en forma transparente y ordenada, sin embargo cabe resaltar que no solo nos limitamos a cumplir con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de Organismos y Autoridades Auxiliares, sino que además, convencidos de que la participación e involucramiento ciudadano es elemento indispensable para el fortalecimiento de las acciones de gobierno y atendiendo al crecimiento poblacional, la creación de nuevos fraccionamientos, colonias y asentamientos en un acto de responsabilidad social por primera vez en la historia de Bahía de Banderas se incrementó el número de Comités de Acción Ciudadana, en las localidades de San Vicente, San José Bucerías y Mezcales, todo ello para propiciar la colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en la solución de las demandas más sentidas de su comunidad. En suma, para atender la participación ciudadana de todas las comunidades, se incorporaron 30 Delegados y/o Jueces Auxiliares más 31 Comités de Acción Ciudadana que se integran entre cuatro y cinco ciudadanos con la estructura de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales según sea el caso que tienen como fin, el recabar solicitudes de la población de Bahía y hacer la gestiones ante las dependencias y organismos de la Administración Municipal, ver siguiente tabla.

**Tabla Comités Acción Ciudadana 2017-2018**

N° De Comités de Acción Ciudadana antes del 2017		N° De Comités de Acción Ciudadana a la fecha	
31		37	
Mecanismo de representación Ciudadana	N° De sesiones	29	
30 Delegados y/o Jueces Auxiliares	12	Recibieron ---- solicitudes, de las cuáles el ... % se atendieron en temas de.....	
31 Comités de Acción Ciudadana con un aproximado de 121 personas.	2	Participación en campañas de reforestación y toma de protesta como miembros del Consejo Ciudadano del IMPLAN.	

Fuente: Coordinador de los Delegados, Jueces Auxiliares y Comités de Acción Ciudadana

En los programas Gobierno Cerca de Ti, se atendieron a más de 3384 personas, además en las Audiencias Públicas que se desahogan en el despacho de la Presidencia, se recibieron a 1300 personas, programas implementados para lograr más acercamiento del Presidente y los Funcionarios con el ciudadano.

Nombres de los programas	N° De ciudadanos apoyados
Gobierno Cerca de Ti	3384 personas atendidas
Atención ciudadana en la presidencia	1300 personas atendidas

## CERO TOLERANCIA

Con el propósito de crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento en su conjunto y la actuación ética y responsable de cada servidor público, se implementó el Programa Cero Tolerancia, para lo cual los Servidores Públicos suscribieron las cartas compromiso de vigilar cumplir y hacer cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta de los servidores públicos del Gobierno Municipal; La Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de Trabajo Para el Personal de la Administración Municipal de Bahía de Banderas Nayarit, lo que ha permitido que se fomente la cultura de transparencia, honestidad y objetividad, mediante la promoción de actitudes y compromisos con la sociedad, por otro lado y con el propósito de evitar la discrecionalidad con la que actúan las autoridades lo que conlleva a evitar actos de corrupción y negligencia, adicional a ello, este año se aprobaron 11 manuales de procesos y servicios que rigen el actuar de los servidores públicos, generando así, mayor seguridad ciudadana respecto de los trámites y requisitos a realizar ante las autoridades municipales.

En esta administración el 100% de los sujetos obligados cumplieron en tiempo y forma con la presentación de declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés en términos del sistema nacional anticorrupción, se instaló el programa de combate a la corrupción, denuncia ciudadana y cero tolerancia, con el propósito de erradicar las malas prácticas que inhiben el desarrollo económico y social, además permiten recuperar la confianza ciudadana.

La revisión, control y vigilancia de los procesos de la gestión pública es una labor que realiza la Contraloría Municipal para la mejora continua. Dentro de dichas acciones, se instalaron 24 buzones que actualmente están operando en distintas dependencias que forman parte del Ayuntamiento y en la oficinas de las Delegaciones Municipales de las Localidades de Bucerías, Mezcales, Lo de Marcos, La Cruz de Huanacastle, San Juan de Abajo y La Jarretadera, recepcionando 86 peticiones entre las cuales se encuentran 47 reconocimientos al servicio otorgado por servidores públicos, 20 quejas relacionadas con la prestación de los servicios, denuncias de construcciones y comercios irregulares, 10 sugerencias para mejorar los servicios, y únicamente 9 que-



jas en contra del servicio prestado por servidores públicos, emitiéndose 3 sanciones. Encontrándose vigentes 5 asuntos.

Además, se realizaron 09 auditorías internas, de las cuales en 4 casos se denotaron observaciones las cuales han sido solventadas, así mismo, se hicieron 3 revisiones aleatorias de desempeño en todas las áreas para verificar que los logros reportados cuenten con las evidencias de sustento. Logrando una congruencia del 81%, en lo relativo a la verificación del Programa Operativo Anual de las dependencias que integran la administración pública municipal.

Se verificó el comportamiento mensual detallado del presupuesto de egresos del OROMAPAS, IMPLAN, y del Sistema DIF Municipal, haciendo las observaciones correspondientes, las cuales fueron debidamente solventadas.

Una vez más en el ejercicio de la gestión municipal que me ha tocado encabezar, realizamos 35 cortes de caja de las autoridades auxiliares y Jueces Auxiliares, para llevar un control del gasto público.

Los registros contables e integración de avances financieros y la cuenta pública son procesos que se deben atender de manera puntual por las autoridades municipales, estos fueron presentados en tiempo y forma dando cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, y demás normativa aplicable.

COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS 1ER. INFORME DE GOBIERNO							
RUBRO	X AYUNTAMIENTO 2017-2018	%	IX AYUNTAMIENTO 2014-2015	%	VIII AYUNTAMIENTO 2011-2012	%	VII AYUNTAMIENTO 2008-2009
INGRESOS PROPIOS	\$ 554,815,984.23	63.25	\$ 322,454,416.30	62.79	\$ 191,763,090.01	64.36	\$ 376,935,357.86
CONTRIBUCIONES RAMO XXVIII	\$ 114,527,632.54	13.06	\$ 69,049,815.63	13.45	\$ 34,696,291.01	11.64	\$ 44,717,958.94
CONTRIBUCIONES FEDERALES RAMO XXXIII	\$ 110,430,562.05	12.59	\$ 77,882,264.44	15.17	\$ 42,724,254.09	14.34	\$ 46,458,632.89
INGRESOS Y OTROS PROGRAMAS	\$ 97,388,161.57	11.10	\$ 44,169,943.32	8.60	\$ 28,778,963.43	9.66	\$ 58,558,383.09
TOTAL DE INGRESOS	\$ 877,162,340.39	100.00	\$ 513,556,439.69	100.00	\$ 297,962,598.54	100.00	\$ 526,670,332.78

FECHA	DOCUMENTO
30 de octubre de 2017	Avance de Gestión Financiera, tercer trimestre, 2017;
15 de febrero de 2018	Avance de Gestión Financiera, cuarto trimestre, 2017;
30 de abril de 2018	Cuenta Pública del Ejercicio (2017)
30 de abril de 2018	Avance Gestión Financiera, primer trimestre 2018
30 de julio de 2018	Avance de la Gestión Financiera del segundo trimestre de 2018
30 de octubre 2018	Avance de Gestión Financiera, tercer trimestre de 2018

Todos los informes fueron presentados y aprobados en el Cabildo, publicados en la página web del municipio y enviados a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con lo que queda de manifiesto el manejo transparente, y ordenado de las finanzas públicas municipales.

En este año de ejercicio se atendieron 10 auditorías por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y 7 de la Auditoría Superior de la Federación, de los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017 correspondientes a la administración anterior, señalándose que las observaciones y recomendaciones están en proceso de solventación y/o cumplimiento, toda vez que no han concluido por las instancias fiscalizadoras



## PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

En lo que respecta a la protección del patrimonio municipal, se destaca que al concluir el proceso entrega recepción del IX al X Ayuntamiento, se detectaron inconsistencias dado que o no fueron localizados algunos bienes propiedad municipal y el inventario del patrimonio municipal no se encontraba actualizado, por lo que se llevó a cabo el proceso de identificación de los inmuebles municipales y áreas de donación que a la fecha son 386 por lo que estamos realizando las gestiones necesarias para lograr la titulación de los mismas, así mismo se promovió la reforma a la reglamentación municipal a efecto de que la entrega de áreas de donación en favor del municipio y de la sociedad Bahiabanderense se lleve a cabo oportunamente, para acrecentar los espacios para infraestructura y desarrollo municipal, rompiendo así los vicios de otras administraciones de no lograr la entrega efectiva de las áreas de donación en tiempo y forma, afectando el desarrollo sostenible de los fraccionamientos. Además, se llevó a cabo la verificación del parque vehicular municipal, se realizó la denuncia por el robo de 18 vehículos propiedad del Ayuntamiento, los cuales no fueron encontrados en el proceso de Entrega-Recepción, de igual manera se detectaron 75 vehículos en calidad de inoperantes, chatarra y desmantelados. Se adquirieron un total de 71 vehículos para la operatividad del ayuntamiento en vista de cubrir las necesidades básicas, entre los cuales 25 patrullas ubicadas permanentemente en los diferentes pueblos, 2 vehículos para la Unidad de Protección Civil, 2 vehículos para la Policía Vial y 42 vehículos para las diferentes dependencias del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas. Por lo que se refiere el patrimonio mueble del municipio, en el proceso entrega recepción, tampoco se detectaron bienes con un valor aproximado de un millón y medio de pesos, por lo que de igual forma se inició el proceso de regularización correspondiente.



En junio 2018, la Contraloría Municipal gestionó ante la empresa aseguradora AXA Seguros S. A. el pago por daños materiales ocasionados a dos unidades que a continuación se detallan:

DEPARTAMENTO	MARCA	MODELO	TIPO	NO.DE SERIE	PLACAS	IMPORTE
Seguridad Pública	Chevrolet	2016	Silverado 2500	1GCR9EC6GZ334688	PE-66-987	Se entregó reparada por la aseguradora
Seguridad Pública	Chevrolet	2016	Silverado 2500	1GCRC9EC8GZ393855	PE-66-991	\$ 158,240.00

De igual manera, en el mes de junio 2018, se gestionó ante la aseguradora El Potosí S. A., el pago de tres unidades siniestradas, recuperándose un importe de \$296,059.29 y obteniéndose un reintegro por la cancelación de la póliza de seguro del certificado 79, correspondiente al departamento de Desarrollo Rural:

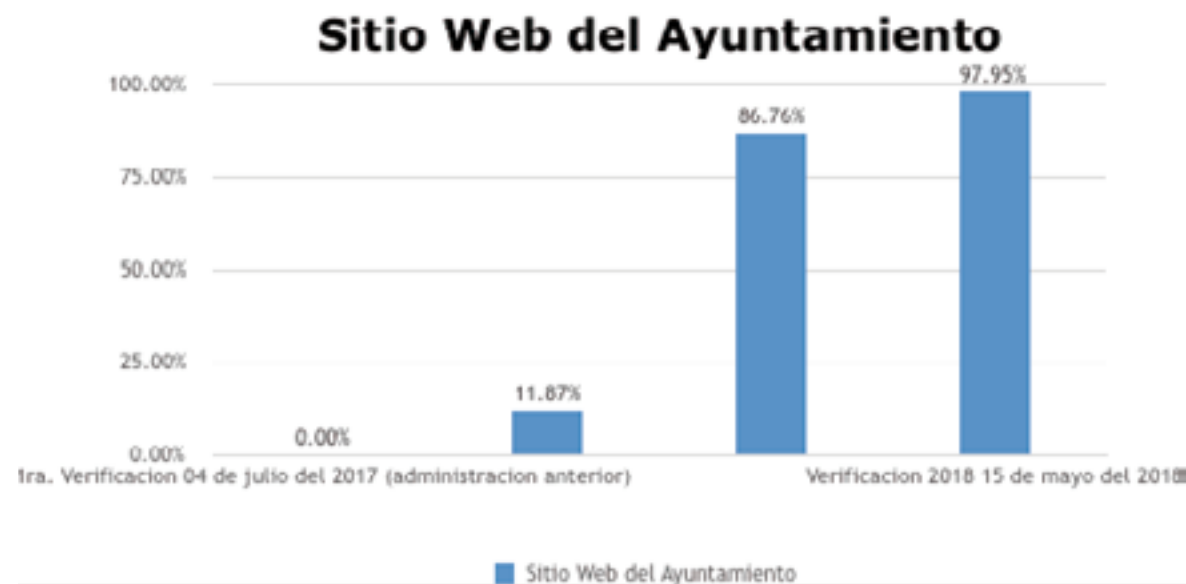
DEPARTAMENTO	MARCA	MODELO	TIPO	NO.DE SERIE	PLACAS	IMPORTE
Desarrollo Urbano y Ecología	Nissan	2012	Pick up	3N6DD21T1CK031603	PE-62-658	\$ 92,326.82
Servicios Públicos	Nissan	2007	Chasis largo	3N6DD14SX7K025981	PE-63-151	\$ 46,227.75
Turismo	Ford	2010	Focus	WFOLP3XH0A1125031	RGG-59-56	\$ 69,635.00
Desarrollo Rural	Chevrolet	2006	Silverado 1500	3GBEC14X86M117653	PE-45-613	\$ 1,440.04
<b>Total</b>						<b>\$296,059.29</b>



## BAHÍA TRANSPARENTE

La actualización permanente del portal web y la atención a las solicitudes de transparencia, son elementos de evaluación trimestral por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit (ITAI) y por el Sistema Nacional de Transparencia, destacándose que a julio del 2017, la calificación otorgada al municipio en índice de cumplimiento de sitio web era de 0.0 de cumplimiento y de 47% de cumplimiento en el Sistema Nacional de Portales de Transparencia, por lo que en cumplimiento del compromiso de lograr un municipio cercano a la gente y transparente, emprendimos acciones contundentes y este año de funciones hemos llegado a un índice de cumplimiento de un 97.95 de sitio web de transparencia y en el sistema de portales de transparencia en portales nacionales de transparencia se ha logrado un 98.5 de cumplimiento.

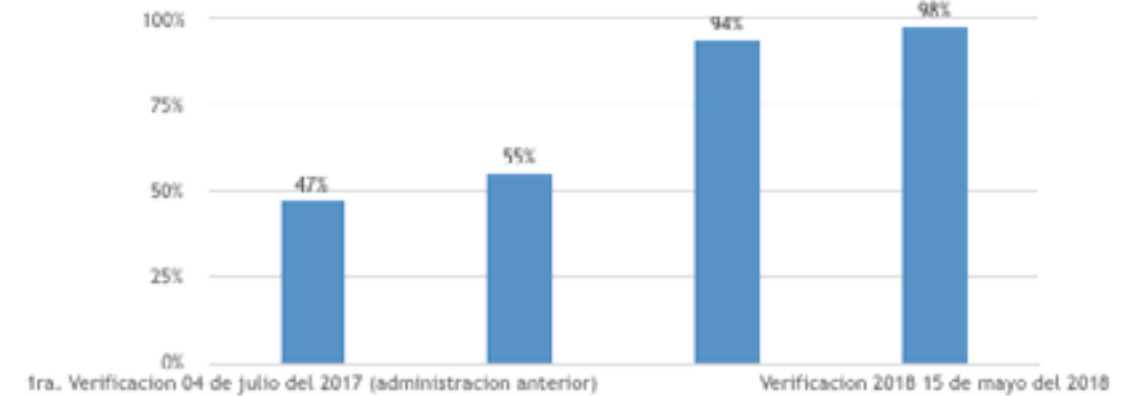
Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia del Municipio de Bahía de Banderas.



Fuente. Unidad de Enlace y Acceso Público a la Información, la del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit



## SIPOT (SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA) PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



SIPOT (SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA) PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

“La información aquí vertida es información que proporciona el ITAI (Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.) al notificar el resultado de las verificaciones”



Por otro lado la publicación en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, son parte de los procesos que coadyuvan a que en el Municipio haya transparencia, por lo que es importante resaltar que se han publicado 31 acuerdos de Ayuntamiento, destacándose además que este año se instaló la comisión edilicia de Transparencia Gubernamental y Protección de Datos Personales, desde la cual se promueven políticas públicas que garanticen el irrestricto respeto a dicho derecho humano.

Por otro lado, desde el inicio de la gestión las sesiones de Ayuntamiento han sido transmitidas por internet a través de la página digital del gobierno municipal, para que toda la población pueda enterarse de primera mano de las decisiones de este gobierno.

Se instaló la Unidad de Enlace y Acceso Público a la Información, la del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit que tiene como propósito garantizar el acceso a la información pública, a través de solicitudes ciudadanas y mediante la actualización del portal municipal, en este año de gobierno se recibieron y atendieron 383 solicitudes, que en comparativo con el año anterior denotamos más participación ciudadana.

**Gráfico Solicitudes Recibidas poner año anterior y comparar**

Periodo	Recibidas	Positivas	Negativas	Mixtas
Sept. 2016 a sept. 2017	258			
Sept. a dic. 2017	123	23	52	48
Ene. a Mar. 2018	95	24	49	22
Abril a jun. 2018	106	24	23	59
jul. a 12 sept. 2018	59	21	9	29

Fuente: Unidad de Enlace y Acceso Público a la Información, la del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.



## BAHÍA MODERNO Y DIGITAL

La corrupción, el nepotismo, el tortuguismo, son males con los que la población del municipio tuvo que lidiar antes de esta administración por lo que hemos trabajado en la mejora regulatoria a fin de reducir notoriamente los tiempos de respuesta al ciudadano de 6 meses a 15 días, para lo cual estamos aprovechando la tecnología, este año en el portal web municipal, se integró el catálogo de servicios y requisitos del municipio, y se inició con dos trámites electrónicos que son el pago de predial y agua, pero seguiremos avanzando para que el ciudadano tenga acceso a la información y servicios municipales en forma sencilla y oportuna desde la comodidad de su casa.

Se diseñó aplicación móvil con la finalidad de mejorar la comunicación con el ciudadano, a través de este sistema el ciudadano desde cualquier parte del mundo puede realizar el pago de predial, hacer reportes, pagar multas, misma que se realizó con recursos propios por lo que no representó un cargo al erario municipal.

Se instaló el sistema de denuncia electrónica y telefónica, a fin de que la ciudadanía hiciera del conocimiento los actos y faltas en que incurran los servidores públicos a efecto de lograr abatir la corrupción y malas prácticas que quebrantan la confianza ciudadana y demeritan el esfuerzo de los servidores públicos de vocación, en este servicio se recibieron 2 denuncias en el año que se informa.

Hemos puesto en marcha el programa de automatizando los procesos de la gestión municipal, y el Sistema de Innovación para la Administración Gubernamental (SIAG) el cual nos ha permitido tener un mejor control de los procesos administrativos de las distintas áreas que lo manejan generando semáforos que nos indica el status de cada trámite que se ingresa en los distintos módulos y nos genera reportes y gráficas a la fecha lo opera en la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, área de Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, Atención Ciudadana, quejas, control de combustible, obras públicas, patrimonio, predial en línea.



## CULTURA DE LA LEGALIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Hablar de buen gobierno implica que las autoridades tienen la capacidad de promover la participación ciudadana en el diseño de la política pública, que facilita la atención con visión compartida de los asuntos públicos. Para ello no basta que la norma así lo establezca, sino que además se requiere generar conciencia social, de ahí que el buen gobierno, es un gobierno respetuoso del estado de derecho y participativo, en el que tanto como sociedad y gobierno se desempeñan con una conducta íntegra, dentro de un sistema de normas acordes al contexto social en que se han de aplicar, evitando la corrupción o aplicación de la norma en forma inadecuada por ser oscura, por contener vacíos o simplemente por aplicarla a conveniencia.

El mayor progreso dentro del orden social es el que el gobierno se encuadren en normas jurídicas generales claras y obligatorias, puesto que esta condición es indispensable para el orden y progreso requerido, que les den solidez a las instituciones y garanticen la convivencia de sus ciudadanos, bajo el principio de que la ley sea la primicia por encima de voluntades particulares, con una aplicación coherente siempre bajo la observancia de los derechos humanos.

Al iniciar la administración municipal detectamos que la reglamentación vigente en su conjunto es violatoria de la garantía de legalidad consagrada en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que contienen disposiciones que promueven prácticas poco sanas de combate a la corrupción y algunos incluso se sustentan y refieren a normas que han dejado de estar vigentes desde hace más de 5 años, por lo que nos comprometimos a realizar con la participación ciudadana la actualización del marco reglamentario municipal vigente, para ajustarla a los principios de legalidad y respeto de los derechos humanos.

Es de resaltar que en este año de gobierno se aprobaron 166 acuerdos edilicios y 24 acuerdos de ordenamiento municipal, en 24 sesiones ordinarias y 14 sesiones extraordinarias de Ayuntamiento, que han permitido actualizar el andamiaje jurídico bajo el que se desenvuelve la función pública que a su vez genera seguridad y certeza jurídica a las personas y sus bienes, permite atraer mayor inversión, por lo que aprovecho para agradecer al Honorable cuerpo Edilicio el compromiso y respaldo demostrado en el ejercicio del encargo que nos encomendó la ciudadanía, ya que dichos acuerdos han sido aprobados por unanimidad y en consenso por tratarse de acciones que coadyuvan a elevar la calidad de vida de la población, destacándose los temas y acuerdos que se desprenden en la tabla que se anexa.



## ACUERDOS EDILICIOS Y DE ORDENAMIENTO APROBADOS

Puntos de Acuerdo	105
Iniciativas	30
Dictámenes	31
Ordenamientos	24

Una de las primeras acciones fue la instrucción dada a todas las áreas de creación de manuales operativos con la descripción de los puestos, servicios, procedimientos y requisitos que integran cada dependencia y/o organismo municipal, a la fecha se cuenta con 11 manuales que permiten al gobernante identificar sus atribuciones y no dan margen a la discrecionalidad, pero además al gobernado le dan certeza y seguridad jurídica.

### Tabla Manuales Operativos desarrollados en la Administración Pública 2017-2021

Manuales	Aprobado
Contraloría Municipal	SI
Padrón y Licencias	SI
Seguridad Pública y Tránsito	SI
Desarrollo y Bienestar Social	SI
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	SI
Unidad de Protección Civil Y Bomberos	SI
Oficialía Mayor Administrativa (INICIATIVA EL 270318 Y EL DICTAMEN 300418)	SI
Dirección Jurídica	SI
Turismo y Desarrollo Económico	SI
Secretaría del Ayuntamiento	SI
Dirección de Coordinación de Gabinete	En proceso

Fuente: Datos tomados de la Gaceta Municipal

Una actividad clave en la culturización de la legalidad es el trabajo de los consejos municipales que han sido conformados, instaurados y capacitados para coadyuvar en la pertinencia del trabajo de las áreas y que sirven además como observatorios ciudadanos de la gestión municipal.

La promoción, difusión, concientización y respeto de los derechos humanos es responsabilidad de todas las autoridades en el ámbito de su competencia en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Derechos Humanos, por ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Municipal, con fecha 23 de noviembre del 2018, mediante un proceso transparente se instaló formalmente la Comisión Municipal de los Derechos Humanos.

Una vez instalada la Comisión Municipal de Derechos Humanos, se solicitó su apoyo a efecto de que realizara cursos de sensibilización y capacitación sobre el tema, a los servidores públicos para que se conduzcan de acuerdo a las responsabilidades que tienen en dicho tema, y sean respetuosos en todo momento de los Derechos Humanos, ya que no seremos una administración que lo permita o tolere la violación a los derechos humanos, por lo que se logró capacitar a 358 servidores públicos en 25 cursos, además, se dio apertura para que la Comisión Municipal de Derechos Humanos participara en todos los operativos para prevenir accidentes por alcohol y realizara visitas a los separos preventivos municipales y demás áreas que considere conveniente, por lo que con estas acciones la población del municipio hoy tiene la certeza de que las autoridades municipales realizan sus actuaciones con estricto

apego a los derechos humanos.



Tabla de Cursos en Materia de Derechos Humanos a Servidores y Servidoras Públicos.

Dependencia	Tema	Total de Servidores Públicos Capacitados	Hombres	Mujeres
Academia de Policía, Seguridad Pública	Capacitación en Derechos Humanos para Servidores Públicos	10	09	01
Jefatura de Padrón y Licencias. (Fiscalización)	Sensibilización, Promoción y Respeto a los Derechos Humanos en el Servicio Público.	19	18	01
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos Humanos y las Responsabilidades de los Servidores Públicos	40	30	10
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos Humanos de los Internos o de Cualquier Persona Privada de su Libertad, Especialmente los Menores	289	233	56



Dado que el respeto de los derechos humanos, es una responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno, en este año de gestión se impartieron 47 cursos en las escuelas con los temas de “Derechos y Deberes de las Niñas, los Niños y Adolescentes”, “Derecho a un Noviazgo sin Violencia”, “Bullying y Noviazgo Sin Violencia”, “Derechos Sexuales de las y los Jóvenes”; “Violencia de Género”; “Aspectos Generales de Derechos Humanos”; y “Diversidad Sexual”; así como un Teatro Guiñol en Coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nayarit, presentando el tema “Derechos y Deberes de la Niñez”. Contribuyendo con esto al fomento en los jóvenes de una cultura de respeto, de paz, libre de violencia, y del correcto ejercicio de sus Derechos Humanos, capacitándose a 2656 alumnos; 1406 mujeres y 1250 hombres.

De igual manera se han distribuido 3200 trípticos informativos, posters, revistas, folletos, libros, entre otro material de difusión de los Derechos Humanos en las actividades de esta Comisión a lo largo del municipio, logrando llevar la promoción por la cultura del respeto a los Derechos Humanos en Bahía de Banderas.



### Tabla Cursos en las Escuelas en Materia de Derechos Humanos.

Escuela	Tema	Total de Beneficiados	Hombres	Mujeres	Cursos Impartidos
Escuela Secundaria General #36, Hermanos Serdán	Derechos y Deberes de Niñas, Niños y Adolescentes	687	297	390	03
Escuela Secundaria Ali Chumacero	Derechos y Deberes de Niñas, Niños y Adolescentes	370	200	170	09
Jardín de Niños, Emilia Ferreiro	Teatro Guiñol “Derechos y Deberes de la Niñez”	40	17	23	01
Jardín de Niños, Mahatma Gandhi	Teatro Guiñol “Derechos y Deberes de la Niñez”	170	85	85	01
Escuela Primaria, Severiano Ocegueda Peña.	Teatro Guiñol “Derechos y Deberes de la Niñez”	177	77	100	01
Escuela Secundaria General #39, Fray Junipero Serra	Bullying	115	47	68	03
Escuela Secundaria General #39, Fray Junipero Serra	Noviazgo Sin Violencia	274	125	149	08
Escuela Secundaria General #36, Hermanos Serdán	Derechos Humanos de los Adolescentes	36	13	23	01
Escuela Secundaria General #39, Fray Junipero Serra	Derechos Humanos de los Adolescentes	38	22	16	01
Unidad Académica de Bahía de Banderas, UAN	Curso - Taller “La Queja Municipal en Derechos Humanos”	29	12	17	01
Escuela Telesecundaria Francisco Javier Mina	Noviazgo Sin Violencia	49	26	23	02
Escuela Primaria, Independencia	Bullying	436	214	222	12
Tecnológico Nacional Campus Bahía de Banderas	Violencia de Género	55	25	30	01
Tecnológico Nacional Campus Bahía de Banderas	Aspectos Generales de los Derechos Humanos	66	26	40	01
Tecnológico Nacional Campus Bahía de Banderas	Noviazgo Sin Violencia	57	35	22	01
Tecnológico Nacional Campus Bahía de Banderas	Diversidad Sexual	57	29	28	01



En coordinación con la Comisión Municipal de Derechos Humanos, promovimos conscientización a través de la sociedad civil organizada, impartiendo talleres y pláticas a la Fundación Peace Punta Mita; Hospital Punta Mita y algunos Clubes de Adultos Mayores de la región; con temas como “Diversidad Sexual”, “Discriminación y Acoso Laboral (Mobbing)”; y “Derechos Humanos de los Adultos Mayores (Envejecimiento Exitoso)”, beneficiando a 286 personas, de las cuales 110 son Hombres y 176 mujeres.

**Tabla de Platicas con la Sociedad Civil Organizada.**

Sociedad Civil Organizada	Tema	Total de Beneficiados	Hombres	Mujeres
Fundación Peace Punta Mita.	“Diversidad Sexual”	25	14	11
Hospital Punta Mita	“Discriminación y Acoso Laboral”	27	15	12
Club de la Tercera Edad “Mis Años Felices”	Envejecimiento Exitoso	73	32	41
Club de la Tercera Edad “Nuevo Amanecer”	Envejecimiento Exitoso	06	01	05
Club de la Tercera Edad “Tercera Juventud”	Envejecimiento Exitoso	155	48	107

## PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Para hablar de calidad y eficiencia, es necesario hablar de profesionalización del servicio público, por ello en este año de gobierno en la consolidación de una gestión municipal con servidores públicos que brinden un servicio eficiente y justo, se realizaron diversas actividades de capacitación aplicable a todas las áreas, en temas de derechos humanos, obligaciones en materia de transparencia, contraloría social de acciones de los gobiernos locales, agenda para el desarrollo municipal, SEGOB, INEGI, PMD y Programas operativos anuales, y en actividades de profesionalización con temas más específicos: al personal y oficiales de Registro civil, Protección Civil, Seguridad Pública, Tesorería, Tránsito, Obras Públicas, Contraloría Social como se denota en la tabla anexa.

FECHA	NOMBRE DEL CURSO	ÁREA QUE PARTICIPO
07 de marzo del 2018.	Sensibilización en Derechos Humanos en el Servicio Público.	-19 servidores públicos adscritos a Fiscalización del H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas; de los cuales 18 son hombres y 01 mujer. -02 integrantes de la CMDH quienes impartieron la capacitación. 01 Síndico Municipal (mujer) quien solicitó la coadyubancia en dicha capacitación. Toda la comunidad del municipio de Bahía de Banderas ya que ellos son el “cliente” de dichos servidores públicos.
Del 9 al 22 de abril del 2018,	Derechos Humanos ante CONAPRED	03 integrantes de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, 03 mujeres. - El municipio de Bahía de Banderas
19 de enero del 2018	Capacitación en Derechos Humanos a elementos (personal) de Academia de Policía.	08 elementos de la Academia de Policías participaron en esta capacitación; los 08 son hombres.
Septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2017.	Capacitación de entrenadores y promotores deportivos	4 personas Capacitación a los diversos entrenadores del municipio
07/MARZO/2018	Capacitación en materia de derechos humanos	1.- inspectores 2.- contribuyentes 3.- gobierno municipal
20, 21 y 22 de febrero del 2018	capacitación en materia de proceso administrativo impartida por funcionarios de hacienda y crédito publico	1.- inspectores 2.- contribuyentes 3.- gobierno municipal
Septiembre-diciembre 2017	“procedimiento de inspección en materia de protección civil” -actualización de bomberos -“manejo y uso del fuego” - primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos (primap)	personal de la unidad municipal de protección civil. población local y turistas nacionales y extranjeros.
Enero-abril 2018.	- Curso Básico de Atención Pre hospitalaria - Curso OSHA 1926- NOM-031-STPS-2011 - Curso Curso-Taller de Actualización de Programas Internos para Consultores de Protección Civil - Curso Básico para Combatientes de Incendios Forestales - Formación del Personal Operativo del Servicio Nacional de Emergencia 9-1-1 - Curso de Manejo Inicial de Paciente Poli traumatizado - Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	Personal de la Unidad Municipal de Protección Civil.



Se realizaron 2 en el periodo de ENERO - FEBRERO de 2018	Capacitación para el buen desempeño en sus funciones como servidores públicos	- 24 Hombres y 7 Mujeres, quienes integran a los jueces y delegados. - 17 Hombres y 14 Mujeres, Presidentes de Comité de Acción ciudadana
a partir de octubre de 2017 a marzo de 2018	-INE formato ND (notificación de defunción) -INEGI (Regularización de información mensual de defunciones y nacimientos) con oficiales del registro civil. -Reforma del código civil sobre Juicios administrativos y cambio de equidad de género. -Certificación estándar de competencia 0778 -Capacitación sistema Empress -Clave única de Registro de Población (Carp).	Recibieron capacitación un total de 9 oficiales (90%), 3 capturistas de datos (100%), 5 auxiliares administrativos y un director (100%), con un total de 18 personas.
27 de septiembre 2017 03 de noviembre 2017 16 y 17 de noviembre del año 2017 22 de noviembre 2017 Del 04 al 20 de octubre 2017 a los enlaces de adscritos a esta unidad	Capacitación Obligaciones en Materia de Transparencia.	Servidores públicos 20 beneficiados (12 mujeres y 8 hombres)
17 de enero 2018	Plataforma nacional de transparencia	26 beneficiados (12 hombres y 14 mujeres).
16 de septiembre al 31 de diciembre del 2017	Capacitación de llenado de los informes policiales homologados	Formación Inicial para aspirantes: 39 elementos, 8 inactivos y 31 activos, Competencias de la Función Policial, 58 elementos; La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, participando 175 elementos; Taller La actuación del policía en juicio oral, 5 elementos; Lectura y Redacción de documentos oficiales, 20 elementos; Taller de Evaluación de Competencias Básicas, 25 elementos.
Del 1° al 30 de enero del 2018	Capacitación de los derechos humanos en la función policial	60 elementos en activo
Del 04 al 17 de junio del 2018, con una duración de 10 horas. (04 cursos, un curso por integrante, 03 integrantes, y 01 prestadora de servicio social)	Capacitación en Derechos Humanos ante CONAPRED "Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio"	-03 integrantes de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, 03 mujeres. -01 prestadora de Servicio Social de la UAN Bahía de Banderas, mujer. - El municipio de Bahía de Banderas en general.
Enero y Julio del 2018	CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN POLICIAL	200 elementos en activo
01 de Mayo al 31 de Mayo del 2018	1.- Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano en las instalaciones de la sub-dirección de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta los días 29 de abril al 03 de mayo del 2018, donde participo un elemento  2.- Curso de Lengua de Señas mexicanas, impartido por profesores del CAM # 12. 2 días a la semana durante el mes de mayo.	Personal de la Unidad Municipal de Protección Civil. Población local y turistas nacionales y extranjeros

1.- Del 26 al 29 de junio del 2018 2.- el día 21 de junio de 2018.	1.- Curso de Lengua de Señas impartido en las instalaciones del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la localidad de Bucerías en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit los días 26, 27, 28 y 29 de junio del 2018, donde participaron 15 elementos 2.- Curso de captura de serpientes impartido en las instalaciones del Rancho el Paraíso en la localidad de San Vicente, en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit el día 21 de Junio del 2018, donde participaron 25 elementos	Personal de la Unidad Municipal de Protección Civil. Población local y turistas nacionales y extranjeros
1.- Del 09 al 13 de Julio del 2018 2.- Los días 04 y 05 de Julio del 2018. 3.- Los días 12 y 13 de Julio del 2018 4.- Los días 30 y 31 de Julio del 2018.	1.- Curso de Rescate con Cuerdas impartido en las instalaciones de la Dirección Estatal de Protección Civil del estado de Nayarit en la localidad de Nuevo Vallarta en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit los días 09, 10, 11, 12 y 13 de Julio del 2018, donde participaron 4 elementos 2.- Curso de rescate acuático impartido en las instalaciones de la Unidad Municipal de Protección Civil y en la Playa del Restaurante ETC en la localidad de Jarretaderas y Nuevo Vallarta, en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit los días 04 y 05 de Julio del 2018, donde participaron 15 elementos. 3.- Taller de Mapa digital. 4.- Curso de Técnico en Extracción Vehicular impartido en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Bahía de Banderas y en el Campo de Entrenamiento de la Unida Municipal de Protección Civil en la localidad de Nuevo Vallarta y Jarretaderas en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit los días 30 y 31 de Julio del 2018, donde participaron 22 elementos	Personal de la Unidad Municipal de Protección Civil. Población local y turistas nacionales y extranjeros
Junio del 2018	Capacitación a los servidores públicos de contraloría conozcan sus obligaciones y responsabilidades en materia de transparencia y acceso público a la información.	
Con fechas 11 y del 23 al 27 de Julio del 2018	Actualizar y Capacitar a los Servidores Públicos	Con fechas 11 y del 23 al 27 de Julio del 2018; Personal de Conagua impartió el Programa de Devoluciones de Derechos (Poder y el Programa de Saneamiento y en el Auditorio de UTBB la Ing. Tita Leticia Sánchez impartió el curso de ARCGIS.
14-junio-2018	INDICADORES DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	A TODAS LAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN
MAYO 2018	CAPACITACIÓN PARA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	PERSONAL DEL DIF
JULIO 2018	MAPA DIGITAL Y BRECUSOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS	DIRECTORES Y PERSONAL TECNICO DE LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO
ABRIL 2018	VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON LOS POAS	DIRECTORES Y PERSONAL INVOLUCRADO CON LA PLANEACIÓN



# JUNTOS por la SEGURIDAD



54 pag.





Al iniciar la gestión municipal, la principal demanda de todos los sectores de la sociedad, fue la atención del tema de seguridad, la prevención y el combate al delito y a la delincuencia, tema que en el marco de un estado social y democrático de derecho, son reclamos legítimos.

La incidencia delictiva en el 2016 y 2017, según información emitida por del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, denotaba que en Bahía de Banderas disminuyó hasta en un 50%, gracias a las supuestas acciones realizadas en la administración anterior en materia de combate a la delincuencia; Información, que obviamente no concordaba con la percepción de los Bahiabanderenses en el tema, quienes manifestaban que la incidencia delictiva especialmente en robo, secuestro y extorsión incrementó considerablemente, además, la ciudadanía tenía miedo de denunciar dado el involucramiento por parte del entonces Fiscal y otras autoridades de seguridad de la administración pasada con las bandas delictivas que operaban en el estado, quebrantando así, el estado de derecho y gravemente la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad y de las propias autoridades municipales.

Los ciudadanos señalaron las zonas del centro, como zonas de alta incidencia delictiva y peligrosidad entre las que se encontraban las colonias Villas Miramar, Valle Dorado, Bucerías, Costa Coral, Palma Real, de San Vicente, especialmente en los delitos de extorsión y robo, exigiendo a las autoridades municipales y estatales la atención inmediata del tema de seguridad y corrupción en las instituciones, como elementos indispensables para el desarrollo, la calidad de vida y competitividad.

Por otro lado, al realizar el diagnóstico de la Dirección de Seguridad Pública, se detectó que desde el 2016, solo se contaba con cinco patrullas para hacer rondines en todo el municipio, las cuales además no salían diario por falta de combustible, por lo que los reportes policiacos se venían atendiendo en el mejor de los casos en un lapso promedio de una hora y media a dos horas en las localidades más alejadas de la zona centro del municipio.

La fuerza policial se recibió con 204 elementos, de los cuales solo 173 cumplían con los requisitos de ley para desempeñarse, los horarios de trabajo no permitían un rendimiento adecuado de los elementos de seguridad pública, las condiciones laborales de la fuerza policial eran inadecuadas, ya que además de ganar bajos sueldos, inclusive, tenían que pagar con dinero propio la gasolina, papelería, uniformes y demás elementos para desempeñar su trabajo, lo que naturalmente puede incidir en la falta de compromiso y generar actos de corrupción en los elementos.

Por lo anterior y atendiendo, además, ya que somos un destino con preponderante vocación turística y que en la elección de los destinos a visitar suele considerarse el factor seguridad como elemento fundamental para la elección de destino, y aunado a que es derecho fundamental de los ciudadanos desenvolverse en un ambiente de paz y seguridad, y dado que la seguridad es además un elemento indispensable para el desarrollo social y económico del municipio, nos comprometimos desde el primer

día de gobierno, a atender el tema de seguridad como prioridad de esta Administración y trabajarlo en forma coordinada entre sociedad y los tres niveles de gobierno, además de fortalecer y profesionalizar a las instituciones de seguridad pública, actualizar el marco reglamentario aplicable que les permitan operar eficazmente, asumimos con gran responsabilidad y con estricto apego al principio de legalidad y respeto a los derechos humanos la atención al tema de seguridad, sin embargo, ante la disyuntiva que presentan los tiempos que nos tocan vivir, donde, por una parte, cada vez son más las necesidades en materia de seguridad cuya atención es competencia municipal y, por la otra, proporcionalmente cada vez son menos los recursos públicos con que se cuenta para el efecto, hizo necesario que las autoridades municipales planteáramos mecanismos de gestión de la administración pública innovadores, racionales y congruentes, para atender más necesidades, con mejor calidad, en menos tiempo, pero con menos recursos, estrategias de las cuales nos permitimos presentar los resultados obtenidos en este año de gobierno.

## ESCUDO BAHÍA

Por lo anterior implementamos el programa Escudo Bahía, para lograr mayor eficacia y mejores resultados con las acciones en materia de seguridad, para ello llevamos a cabo una reingeniería administrativa, en virtud de la cual la Dirección de Tránsito se fusiona a la Dirección de Seguridad, generando así la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Bahía de Banderas.

El primer resultado de la reingeniería administrativa, conllevó a incrementar la fuerza policial para mantener el orden, con 104 elementos de tránsito que, desde enero del 2018, vienen desempeñándose como policías viales, que a la fecha realizan funciones de proximidad social, prevención, vigilancia, tránsito y primer respondiente. La reingeniería permitió, que los elementos de tránsito estuviesen mejor capacitados y certificados y con ello se logra acceder en mayores montos a los recursos federales en materia de seguridad, además establecimos una pirámide organizacional de mandos oficiales básica, para contar con más elementos operativos.

Parte del ciclo de la seguridad es la persecución y sanción de las conductas delictivas, por ello a fin de cerrar el ciclo de seguridad este municipio a partir de febrero del 2018, entregó la custodia y administración del centro penitenciario ubicado en Bucerías, Nayarit, a las autoridades competentes, después de 27 años de atenderse con recursos municipales, lo que permitió que se destinaran 24 elementos policiacos más a funciones operativas y de vigilancia a la ciudadanía, para garantizar el acceso a la justicia pronta y oportuna nos comprometimos a realizar obras de infraestructura y servicios para apoyar las instalaciones de los nuevos juzgados que se construyen en Bucerías, en los cuales se podrán realizar juicios orales sin que los ciudadanos se trasladen a la ciudad de Tepic., también nos encontramos gestionando el servicio de transporte público, desde la carretera 200 hasta los juzgados en Bucerías, para evitar que las personas tengan que caminar hasta las instalaciones y es larga la dis-



tancia, con lo que se garantiza el acceso a la justicia en el municipio.

En este año de gobierno logramos contar con instalaciones propias para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, actualizamos el reglamento de los separos administrativos municipales para brindar un servicio respetuoso de los derechos humanos de las personas que acuden a la corporación o son arrestadas y dimos cumplimiento a la recomendación de 7/2016 del 2018, realizada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Destacamos que la Comisión Municipal de Derechos Humanos, ha realizado 11 visitas a la entonces cárcel municipal y 3 a los actuales separos preventivos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para garantizar el irrestricto respeto de los derechos humanos los infractores.

Este año de gobierno, además llevamos a cabo procesos de reclutamiento y profesionalización para elementos de seguridad pública, con lo que se cumple el compromiso de contar con más elementos operativos para la seguridad ciudadana, siendo a la fecha 321, con lo que cumplimos en un año, la meta planteada para el cuatrienio.





### TABLA DE ELEMENTOS OPERATIVOS SEGURIDAD

Año	Elementos operativos
2016	191
2017	228
2018	321

No solo nos comprometimos a tener más policías para tu seguridad, sino que los mismos cumplieran con los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad y estuvieran más capacitados, por ello en este primer año de gobierno se han capacitado a los 322 elementos de la corporación, participando cada elemento en al menos uno de los 12 diferentes cursos por medio del Recursos Fortaseg, 1 Curso para todos los elementos en Materia de Derechos Humanos, destacando también la participación del personal de la Corporación en 6 Cursos más con los temas de Violencia de Género: 15 elementos, Perspectiva de Género: 19 elementos, Manejo de Conflictos: 7 elementos, Capacitación Patrulla Rosa: 14 elementos, Curso de Inglés Básico: 10 elementos, Curso de Sensibilización: 75 elementos, así como la asistencia de 12 elementos a la Conferencia “Sistema Acusatorio Adversarial, Principios y Generalidades”, para que realicen su función con apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos, ya que estamos convencidos que una policía profesionalizada y evaluada ofrecerá mejores resultados en beneficio de la población. Asimismo, como parte de su capacitación, se llevaron a cabo 7 Prácticas de Tiro, beneficiando con ello a 322 elementos. Este año de gobierno, ante la situación económica deprimida que impera en el municipio, nos hemos dedicado a tocar puertas, presentar proyectos y hacer gestiones para atraer recursos al municipio para la seguridad, logrando que el presupuesto destinado a seguridad en este año se incrementara en un 50.86%, es decir que ascendió en este año a \$72,129,754.81 pesos, cantidad que se aplicó en equipamiento, parque vehicular, mejoramiento de las condiciones laborales de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

En el Plan Municipal de Desarrollo, nos comprometimos a lograr que en los 4 años de gobierno el municipio pudiera contar con 40 patrullas para el desempeño de la función policial, gracias a las gestiones y esfuerzos coordinados entre sociedad y gobierno a un año de gestión hemos logrado cumplir el 67% de la meta cuatri-anual, entregando 26 patrullas y 3 cuatrimotos y dotando puntualmente del combustible necesario para su operación, todo ello, con una inversión de \$22,651,200.30 millones de pesos, para reforzar la seguridad, lo que nos ha permitido tener más presencia en las zonas de mayor conflicto, reducir los tiempos de respuesta a los reportes ciudadanos a 11.44 minutos y atender no solo a las localidades del centro, sino tener presencia en todo el municipio.

Elemento importante para lograr la atención inmediata a reportes policiacos, es el tema de las comunicaciones y equipo, por lo cual se adquirió un sistema moderno completo de radio comunicación, 19 cámaras de video vigilancia en las instalacio-

nes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, además se dotó de 30 chalecos antibalas, 775 uniformes, 775 botas, zapato tipo choclo 149, al cuerpo de seguridad pública y Tránsito municipal, con una inversión de \$5,742,134.06 millones de pesos, que nos ha permitido contar con una corporación más equipada y comprometida con la seguridad de todos, que da atención y seguimiento oportuno a todos los reportes policiacos que se presentan generando confianza ciudadana en la cultura del reporte y denuncia, lo que ha derivado en un aumento considerable de los reportes atendidos, ya que hoy día, la ciudadanía tiene la confianza para denunciar un hecho delictivo.





# ARRANQUE DEL OPERATIVO BLANCA NAVIDAD



El Puerto  
que Queremos



Bahía de  
Banderas  
Juntos progresamos





DELITOS	2015	2016	2017	AL 30 AGOSTO 2018
ROBO	192	139	134	145
LESIONES	59	34	14	5
HOMICIDIO	11	9	17	25
D E L I T O S PATRIMONIALES	108	67	21	11
SECUESTRO	2	1	0	0
VIOLACIÓN	14	8	9	1
OTROS DELITOS	291	157	49	94
TOTAL	677	415	244	281

Fuente: Pagina del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología: Municipal 2015-2018)

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

Seguimos trabajando en el tema del Fortalecimiento de las Tecnologías de Inteligencia y Seguridad, impulsando proyectos para acceder a recursos que nos permitan instalar cámaras de videovigilancia, en diversos puntos de los municipios, a través, de las cuales se puede fortalecer la información que permite analizar la comisión de hechos delictivos.

#### TABLA DE CURSOS

Cursos	Elementos Beneficiados
Materia de Derechos Humanos	322
Violencia de Género	15
Perspectiva de Género	19
Manejo de Conflictos	7
Capacitación Patrulla Rosa	14
Perspectiva de Género	10
Curso de Sensibilización	75
Sistema Acusatorio Adversarial, Principios y Generalidades.	12





## DIGNIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN POLICIAL

La ciudadanía requiere y exige una policía eficaz y honesta, que goce del reconocimiento, confianza y respeto de la sociedad, por lo que, con la unificación de mandos policiales, hemos tenido mayor capacidad de respuesta y facilidad de control de la corrupción. Esto mediante una formación profesional, mejor equipo y mejores compensaciones, por ello, nosotros nos comprometimos a cuidar las condiciones laborales de los elementos de la corporación y mejorar la calidad de vida de sus familias y los elementos de policía municipal refrendaron el compromiso de servicio y entrega al cuidado de la población, a quienes aprovecho en este momento agradecer el trabajo que hacen por la seguridad de los Bahiabanderenses.

El cuerpo policial tiene una tarea titánica cada día, en donde se juegan la vida por nosotros; por lo que es nuestro deber proveerles un ambiente sano y un sistema de apoyo a sus familias, en razón de lo anterior y a fin de dignificar función policial, establecimos el programa piloto de jornada laboral 12 x 24 en los servicios de patrullaje, para lograr mejores resultados, además se incrementó en un 10% el salario del personal operativo para que brinden más seguridad con honestidad, por primera vez en muchos años, se otorgó seguro de vida para los elementos de la corporación, se otorgaron \$2,000,733.20 millones de pesos a 204 policías, como parte del recurso FORTASEG para mejoramiento de vivienda, se otorgaron \$217,471.00 en becas escolares y otras prestaciones que mejoraron las condiciones laborales de los elementos de la corporación, a fin de generar el sentido de pertenencia y compromiso social para cuidar de las familias Bahiabanderenses.

## SEGURIDAD CONFIABLE (CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN E ILEGALIDAD).

Con el propósito de contar con una institución de seguridad pública confiable, en la que los esquemas de selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación, de los cuerpos de Seguridad Pública se realice en forma transparente y eficaz, lo que nos permita contar con una policía libre de corrupción, se reformó el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, que establece los estándares de conducta policial a los que aspiramos, atiende toda controversia que se suscite con relación a los procedimientos de la carrera policial y el régimen disciplinario, ajustándose además, a las disposiciones del Sistema Nacional de Seguridad, incluyendo la actualización del registro de elementos de seguridad pública.

En este año se iniciaron 6 procedimientos por exceso o defecto en la función policial y se han separado del cargo a mandos superiores, ya que en este gobierno estamos comprometidos a abatir las prácticas violatorias de derechos humanos, excesivas o de corrupción.

Año	Monto	Concepto
2017	\$383,792.59	Programas de mejoras, remodelar y construcción de viviendas
2018	\$2,218,204.40	Programas de mejoras, remodelar y construcción de viviendas





## LA SEGURIDAD CERCANA (COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL)

Convencidos de la necesaria corresponsabilidad y colaboración ciudadana en la atención del tema de seguridad, con fecha 15 de noviembre del 2017, se instaló el Consejo Consultivo de Seguridad Pública, como un organismo auxiliar de las autoridades encargadas en la aplicación y observancia de las normatividades en materia de seguridad, Consejo, en el que participan autoridades federales, estatales, municipales, la sociedad civil organizada y ciudadanía, el cual, ha sesionado una vez en este año, se han llevado a cabo 3 reuniones de trabajo, para coordinar esfuerzos que garanticen la seguridad de ciudadanos y visitantes en el municipio y la zona turística, se llevaron a cabo 3 reuniones con las autoridades municipales de nuestros vecinos municipios a efecto de blindar la región y lograr mejores resultados en el tema.

En las 25 colonias del municipio, se puso en marcha el programa “Vecino Vigilante”, con 106 reuniones que conformaron 25 comités vecinales de seguridad en los cuales participaron más de 1507 personas y con los que se mantiene estrecha relación para atención inmediata de los temas que les aquejan en la materia.

En el combate al delito desde el entorno social, se impulsó el Programa “Escuela Segura”, en 60 planteles educativos, en beneficio de más de 15,948 personas, entre alumnos, padres de familia y profesores y se iniciaron los trabajos para conformar los comités estudiantiles de seguridad, además se capacitaron a 8690 estudiantes de 77 escuelas del municipio en materia de seguridad y educación vial.

En lo que va de año, en la base de seguridad, se atendieron 1387 reportes ciudadanos, con un tiempo de respuesta de 11.44 minutos, dentro de este concepto se encuentran los accidentes de tránsito, auxilios viales, robos, disturbios, conductores en estado de ebriedad, incendios, atentados contra el pudor, lesionados, personas extraviadas, atropellamientos de peatones, disturbios, auxilios viales, entre otros. Mantuvimos la presencia policial y realizamos el patrullaje en la modalidad a pie, en intervalos de tiempos máximos, rutas y puntos críticos de la ciudad y establecimos nuevas estrategias de seguridad para el sector comercial, coordinando la vigilancia, debido al reforzamiento de estas acciones, la presencia policial y la ejecución de operativos hemos logrado revertir gradualmente la percepción de inseguridad de la ciudadanía.

En este año 38 personas fueron puestas a disposición de la autoridad competente, y se efectuaron 80 operativos, de los cuales 6 fueron de la Policía Municipal y 74 de Tránsito Municipal, como se aprecia en la tabla, así mismo estamos trabajando en el programa de transporte seguro y comercio seguro en colaboración con las autoridades estatales e iniciativa privada.

Nos comprometimos a mantener una estrecha articulación interinstitucional entre

corporaciones policiales, como elemento indispensable para lograr resultados satisfactorios para abatir los índices delincuenciales y la contención de los grupos del crimen organizado, por ello, hemos desplegado diversas actividades conjuntas como: coordinación institucional, tecnología en los sistemas de información con bases de datos comunes, planeación y reorganización administrativa, profesionalización en el servicio policial de carrera, equipamiento para corporaciones, infraestructura para los servicios de seguridad pública y tránsito, prevención del delito y participación comunitaria, servicios de emergencia y denuncia anónima, seguimiento y evaluación, y la aplicación de fondos de ayuda federal.

Hemos llevado a cabo 6 operativos de prevención del delito en distintos puntos del municipio, incluso algunos se llevaron a cabo con apoyo de otras autoridades municipales, del orden estatal y federal, así como, con apoyo de la sociedad civil organizada, mismos que se detallan en la siguiente tabla.

En este año de gobierno diseñamos una nueva organización y distribución policial, a efecto de que en cada localidad se cuente con elementos de seguridad pública que estén en operativo permanente en sus zonas, que pudieran ser identificados por la ciudadanía y generar confianza en la cultura de la denuncia, pero, además, se reforzó con mayor presencia y vigilancia en las zonas con mayor incidencia delictiva en donde se realizaron 6 operativos.

## PREVENCIÓN DEL DELITO

En este año de gobierno llevamos a cabo estrategias de prevención del delito, a través, de la promoción de un programa eficaz de prevención social y seguridad, que implica acciones coordinadas de seguridad pública con las estrategias de desarrollo económico y social orientadas a resolver problemas de empleo, salario, vivienda, servicios públicos, educación, la salud, la atención a jóvenes, a las mujeres, al deporte, a la cultura, que en conjunto pueden propiciar un desarrollo humano sustentable y prevenir los factores de riesgo en grupos vulnerables, de ahí, la importancia de la transversalización de los ejes y la necesidad de la reingeniería administrativa, para planear acciones en donde se genera mayor incidencia delictiva, como se apreciará en el apartado en que se informe lo relativo a dichos ejes.

Por lo anterior es oportuno señalar que en este año promovimos la recuperación de 71 espacios públicos, para fomentar la convivencia y solidaridad, públicos en los cuales se realizaron trabajos de alumbrado público, mantenimiento eléctrico, rehabilitación de baños, trabajos de pintura así mismo limpieza de áreas verdes y recolección de residuos sólidos, dotamos de equipamiento urbano necesario para la seguridad, instalándose y rehabilitándose 3431 luminarias en la mayoría de calles de las colonias del municipio, para disminuir los factores de exposición al riesgo de la población, se impulsaron las actividades deportivas y culturales para jóvenes, con una inversión aproximada de \$ 9,042,263.00 pesos, lográndose una cobertura de alumbrado pú-





blico del 85.18 %, destacándose que actualmente se cuenta con 11,996 luminarias, en las cuales se incluyen a las reportadas en el censo de alumbrado público 2017.

Se llevaron a cabo campañas de difusión para fomentar la cultura de prevención del delito y conductas antisociales, especialmente en las zonas de mayor incidencia delictiva de acuerdo con el mapeo actualizado que se ha generado.

Promovimos la cultura de la denuncia anónima, para lo cual hemos abierto los canales de comunicación telefónicos y electrónicos, recibiendo y atendiendo en este año de ejercicio 8807 denuncias por la comisión de diversas conductas que alteran el orden público.

Llevamos a cabo la reforma al Bando de Policía y Gobierno Municipal, a fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como, preservar el orden y paz pública, para determinar las infracciones y sanciones como una medida preventiva que desincentive a los ciudadanos el infringir los ordenamientos municipales.

Sin duda, todavía hay mucho por hacer en materia de seguridad, pero la estrategia integral planteada de acuerdo a la percepción ciudadana y a la incidencia delictiva, nos permiten afirmar que vamos por el camino correcto y en el futuro, seguiremos viendo resultados por la estrategia integral que desarrollamos sociedad y gobierno, dado que la seguridad es un compromiso de todos y no bajaremos la guardia en este tema, continuaremos trabajando juntos, haciendo equipo, para que Bahía de Banderas se consolide como un municipio seguro para los habitantes y visitantes.

## MOVILIDAD SEGURA

Dentro de la función preventiva es importante señalar que, gracias al operativo alcoholímetro, que tiene como propósito salvar vidas, este año no se ha registrado ninguna muerte por conducir en estado de ebriedad en el municipio, sin embargo, desafortunadamente por imprudencia vial se han reportado en el año 1238 accidentes viales en su mayoría solo por daños materiales y convenio es decir, llegando a un acuerdo entre los afectados, este año lamentamos informar que tuvimos 1 muerte en accidente vial y 1 por accidente en motocicleta y 13000 multas por infracciones al Reglamento de Tránsito Municipal.

A fin de lograr la movilidad segura realizamos 74 operativos abarcando las principales vialidades del municipio, así mismo, retiramos de banquetas y vía pública, objetos que ponen en peligro la vida de las personas, realizamos 33 operativos para prevenir accidentes con motocicleta, se asignó personal operativo pie tierra en cada uno de los cruceros, logrando que los 15 cruceros más conflictivos sean transitados en forma segura.

Otro aspecto relevante en seguridad vial, es la inversión en equipamiento urbano o



mejora del mismo, ya que esto ayuda a que los flujos vehiculares se respeten y que se optimicen los tiempos de movilidad al tener calles en buenas condiciones y con la señalética requerida, instalación de 253 palmetas de balizamiento vertical y 42.4 km Balizamiento horizontal, superando en un 10 % la cobertura programada para este año respecto al equipamiento urbano vial necesario en las vialidades del municipio, ello nos lleva a informar que las vialidades del municipio recibieron cuidado por medio de el pintado de machuelos, topes, líneas peatonales, división de carriles, limpieza y mantenimiento de las vialidades.

En el mismo de tema de eficientar la movilidad vial; a través de estudios y análisis del flujo vehicular, se detectó que el comercio informal, específicamente, algunos puestos semifijos ocasionaban problemas viales como es el caso del poblado de Sayulita, por lo que, en coordinación con la ciudadanía y comerciantes, llevamos a cabo la reubicación del comercio ambulante, fijo y semi fijo, liberando así el congestionamiento y dando fluidez vial. Así mismo, se realizó un dictamen vial en la localidad de San Vicente, obteniendo como resultado que se llevara a cabo la reubicación de las paradas del transporte urbano, garantizando así la seguridad de las personas y disminuyendo también el congestionamiento vial.

En cuanto a mantenimiento y rehabilitación de vialidades se realizaron trabajos de bacheo en 12,590 m2 San Juan de Abajo, Valle de Banderas, Santa Rosa Tapachula, Fraccionamiento Infonavit San José, Las Conchas, San José del Valle, El Porvenir, San Vicente, San Clemente de lima, Mezcales, mezcalitos, San Francisco, Sayulita, El Guamúchil, La Cruz de Huanacastle, Bucerías, Aguamilpa, El Coatante, Fortuna de Vallejo, San Ignacio, Valle Dorado, Punta De Mita, Lo de Marcos, Higuera blanca, Las Lomas, Jarretaderas, Las Ceibas, entre otras.

Tabla 1: superficie de vialidades que se le dio rehabilitación y mantenimiento del mes de octubre 2017 al mes de septiembre 2018.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES	
MES	CANTIDAD (M2)
OCTUBRE 2017 A ABRIL 2018	107,710
MAYO	27,655
JUNIO	16824
JULIO	26252
AGOSTO	31451
SEPTIEMBRE	23540
<b>TOTAL</b>	<b>233,432</b>

De acuerdo a lo que se informa en la tabla no. 1 se han realizado trabajos de rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades de terracería por una superficie total de 233,432 m2 en todo el territorio municipal, generando amplios beneficios en la movilidad de la población, mejorando las vías de acceso a sus hogares.

En el tema de prevención, trabajamos en la promoción de la cultura de la movilización segura en el municipio, para ello se han dado pláticas de sensibilización y concientización sobre movilidad segura con base al reglamento de tránsito, principalmente a instituciones de educación, incentivando a los estudiantes a crear conciencia en su entorno y tomar responsabilidad de su participación en la sociedad como usuarios de las vialidades. En el año se dieron un total de 442 pláticas de concientización llegando a un total de 8690 personas beneficiadas entre estudiantes, ciudadanos y servidores públicos. En dichas pláticas, también se trabaja en la sensibilización hacia una cultura de respeto a lineamientos de control vehicular en el Municipio y los derechos a las personas discapacitadas, dado que, para salvar vidas, la prevención es más importante que la corrección.

De igual manera se han distribuido 7000 trípticos informativos a lo largo de las vialidades más transitadas del municipio logrando llevar la información necesaria a la ciudadanía sobre la normatividad aplicable en materia de tránsito. Evitando y disminuyendo el número de accidentes provocados por faltas al reglamento.

## LA PROTECCIÓN CIVIL ES COSA DE TODOS

Los riesgos, no sólo son producto de las manifestaciones de la naturaleza o de las amenazas tecnológicas, son también producto de procesos, decisiones y acciones que derivan de los modelos de crecimiento económico, de los modelos de desarrollo o de transformación de la sociedad y su entorno.

Hablar de Protección Civil, no es hablar de trabajos enfocados únicamente a la atención y respuesta ante una situación de emergencia, sino que es hablar de acciones solidarias y participativas, que prevean la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social a fin de implementar de manera corresponsable, planes, programas y recursos destinados a salvaguardar la vida y la integridad de la población; por lo que a fin de consolidarnos como un municipio seguro y resiliente, en la reingeniería de la administración pública municipal, fortalecimos la estructura del Sistema Municipal de Protección Civil, al adoptar la Gestión Integral del Riesgo (GIR), como base para integrar la estructura orgánica de la Unidad Municipal de Protección Civil, donde se incluyen las Jefaturas de Identificación de Riesgos, Centro de Operaciones de Emergencias, así como las Coordinaciones de Administración de Operaciones Bomberiles y Salvamento Acuático, con la implementación de políticas, estrategias y prácticas, orientadas a evitar, reducir y/o minimizar los riesgos de desastres.





A 6 días del inicio de la Administración, fuimos el primer municipio en el Estado de Nayarit en instalar su Consejo Municipal de Protección Civil, el cual ha sesionado de manera ordinaria en 2 ocasiones, y de manera extraordinaria ante la presencia de diversos fenómenos hidrometeoro lógicos se ha sesionado en 5 ocasiones más. Por otro lado, con la finalidad de fortalecer la cultura y capacidad de autoprotección en nuestra población, hemos instalado 4 Comités Vecinales de Protección Civil, cuyos integrantes han sido capacitados en materia de Primeros Auxilios Básicos y Elaboración de Plan familiar de Protección Civil, logrando acuerdos efectivos para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes en los diversos eventos que se han presentado en el municipio y que se aprecian en la siguiente tabla:

**Tabla sesiones consejo y comités vecinales protección civil**

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
Instalación de Consejo Municipal de Protección Civil de Bahía de Banderas.	23 de septiembre 2017.
Primera Sesión Extraordinaria, monitoreo de Tormenta Tropical “Pilar”	24 de septiembre 2017
Primera Sesión Ordinaria, presentación de Orden de Operaciones “Temporada de Estiaje”	18 de enero de 2018
Segunda Sesión Ordinaria presentación de Plan de Contingencias para “Fenómenos Hidrometeoro lógicos 2018”	04 de junio 2018
Tercera Sesión Extraordinaria, monitoreo de Huracán “Bud”, sesión en coordinación con el Consejo del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	11 de junio 2018
Cuarta Sesión Extraordinaria, segundo monitoreo de Huracán “Bud”, sesión en coordinación con el Consejo del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	12 de junio 2018
Quinta Sesión Extraordinaria, monitoreo de Huracanes “Ileana y John”, sesión en coordinación con el Consejo del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	07 de agosto de 2018

INSTALACIÓN DE COMITÉS VECINALES DE PROTECCIÓN CIVIL	
Comité Vecinal de Protección Civil de Ahuejote	26 de julio de 2018
Comité Vecinal de Protección Civil de Aguamilpa	26 de julio de 2018
Comité Vecinal de Protección Civil de Los Sauces	26 de julio de 2018
Comité Vecinal de Protección Civil de El Colomo	27 de julio de 2018



Bahía de Banderas por sus características geográficas es un Municipio altamente susceptible a la ocurrencia de fenómenos perturbadores principalmente del tipo hidrometeoro lógico y geológico, tales como huracanes, inundaciones, sismos, entre otros, por lo que, con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta de la Unidad Municipal de Protección Civil, ante las diferentes situaciones de emergencia que se presentan día a día, se ha dotado de herramienta, equipo y vehículos a los cuerpos de emergencias, logrando dar atención al 100 % de los reportes de emergencia que se reciben, en el menor tiempo de respuesta posible, mismo que se ha ido reduciendo en aproximadamente un 75% en el transcurso del año, y a la fecha se tiene un tiempo de respuesta promedio de 10 a 25 minutos (en localidades serranas y límite norte del municipio, aumenta el tiempo de respuesta).

Se aumentó el presupuesto asignado a la Unidad Municipal de Protección Civil, lo que nos permitió mejorar las condiciones laborales del personal con la afiliación a servicios médicos, dado que por más de 10 años carecían de dicha prestación, cuando en todo momento ponen en riesgo su vida en beneficio de la población, además se adquirió equipo de radiocomunicación consistente en 25 radios portátiles, 9 radios base con sistema GPS incluido, equipo de monitoreo y repetidor; dicho fortalecimiento incluyó también la reparación y rehabilitación del parque vehicular e instalaciones, se reparó y habilitó para servicio un camión motobomba 2,000 litros, se sumaron al parque vehicular 2 camionetas tipo pick-up nuevas. Para atención pre hospitalaria se habilitaron dos ambulancias con desfibrilador automatizado externo y equipo de aspiración, se adquirió equipo de trauma, baumanómetros, oxímetros, glucómetros, y se ha mantenido de manera permanente el abastecimiento total de insumos consumibles (oxígeno, soluciones, vendas, gasas, guantes, alcohol, cubre bocas etc.).

De igual manera se entregaron uniformes a los elementos de la unidad (pantalón, camisola, camisa tipo polo, fajo, botas tácticas), equipo de protección personal (cascos, botas, impermeables), herramienta y equipo (bombas de achique, lámparas, palas, carretillas, escobas, marros, cintas y limas), todo ello representa una inversión de \$2,735,015.36 (dos millones setecientos treinta y cinco mil quince pesos 36/100 m.n.).



### Tabla recursos 2017 vs 2018

PARQUE VEHICULAR	
Septiembre 2017	Septiembre 2018
1 Ambulancia sin insumos, en condiciones mecánicas deterioradas.	3 Ambulancias para servicio pre hospitalario (rehabilitadas, múltiples reparaciones mecánicas, llantas nuevas).
1 Pipa capacidad 10,000 litros, con llantas deterioradas.	1 Pipa capacidad 10,000 litros (rehabilitada con 4 llantas nuevas, y múltiples reparaciones mecánicas).
1 camión escala (fuera de servicio por falta de mantenimiento preventivo y correctivo, fallas en el sistema hidráulico)	1 camión escala en servicio ( se dio mantenimiento al sistema hidráulico y sistema de emergencia)
2 cuatrimotos (fallas mecánicas, falta de mantenimiento preventivo y correctivo)	2 cuatrimotos en buenas condiciones de servicio.
Total: 4 unidades en servicio	3 camionetas Pick-Up en servicio (rehabilitadas)
	2 camionetas Pick-Up (nuevas)
	Total: 13 unidades en servicio





Para lograr la profesionalización del personal que labora en la Unidad Municipal de Protección Civil del mes de septiembre de 2017 a la fecha, se han otorgado 24 cursos de capacitación en diferentes temas, a fin de fortalecer la atención de los servicios de manera oportuna.

### TABLA CURSOS PC

CAPACITACIÓN OTORGADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 10° Congreso Internacional de Centros de Atención de Emergencias,</li> <li>▪ Administración, Operaciones y Tecnologías de los Centros de Atención de Emergencias</li> <li>▪ Manejo Seguro de Gas LP</li> <li>▪ Procedimiento de Inspección en Materia de Protección Civil</li> <li>▪ Primeros Auxilios</li> <li>▪ Uso y Buen Manejo de Unidad tipo Escala</li> <li>▪ Manejo y Uso del Fuego</li> <li>▪ Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos (PRIMAP)</li> <li>▪ Equipamiento para Bomberos y Equipos de Respiración Autónoma</li> <li>▪ Curso Básico de Atención Pre hospitalaria</li> <li>▪ Curso OSHA 1926- NOM-031-STPS-2011</li> <li>▪ Curso Curso-Taller de Actualización de Programas Internos para Consultores de Protección Civil</li> <li>▪ Curso Básico para Combatientes de Incendios Forestales a cargo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)</li> <li>▪ Curso de Capacitación Formación del Personal Operativo del Servicio Nacional de Emergencia 9-1-1</li> <li>▪ Curso de Manejo Inicial de Paciente Politraumatizado.</li> <li>▪ Curso de Rescate con Cuerdas</li> <li>▪ Curso de rescate acuático</li> <li>▪ Foro Internacional de Protección Civil y Reducción de Riesgos de Desastres</li> <li>▪ Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano</li> <li>▪ Curso de Lengua de Señas mexicanas</li> <li>▪ Curso de captura de serpientes</li> <li>▪ Curso de rescate en aguas rápidas</li> <li>▪ Curso de Técnico en Extracción Vehicular</li> <li>▪ Curso Fundamentos de la Seguridad Industrial y la Protección Civil</li> <li>▪ Curso Uso y Manejo de Sistemas de Información Geográfica</li> </ul>

El impacto de estas acciones, no solo incide en el crecimiento personal y profesional de los elementos, también se ve reflejado en la prestación de servicios de calidad a la población.

En el programa de Monitoreo Permanente, se han realizado 893 recorridos de inspección en zonas de riesgo, así como ríos y arroyos; de igual manera se han monitoreado 14 fenómenos hidrometeoro lógicos; todo esto con la finalidad de estar en condiciones de actuar en forma tanto preventiva como reactiva y oportunamente, ante cualquier contingencia que se pudiese presentar.

Durante este primer año, se han atendido el 100% de servicios de emergencia, con un total de 4,012 servicios, registrando en los meses de marzo y julio las cifras más elevadas de servicios en general, y siendo los catalogados como de Atención Pre hospitalaria los de mayor incidencia en el año.

Es importante destacar, que, a través de la Coordinación de Salvamento Acuático, se han realizado 6, 442 recorridos de prevención en zonas de playa; lo que nos ha permitido tener un saldo blanco en horario de trabajo o en zonas cubiertas por los Guardavidas.

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS ATENDIDOS
Servicios Pre hospitalarios	2,384
Accidentes en Vialidades , Carreteras y Aéreos	439
Servicios Bomberiles	952
Incidentes con Fauna	108
Servicios de Guardavidas	129
Recorridos de prevención en zonas de playa	6,442
<b>TOTALES</b>	<b>10,454</b>

Respecto a la elaboración de protocolos y procedimientos para atención a emergencias, para Operativos Programados se han elaborado y ejecutado 6 Órdenes de Operaciones, así como el Plan de Contingencias para Fenómenos Hidrometeoro lógicos 2018, este último, presentado y aprobado en sesión de Consejo Municipal de Protección Civil.

PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS PARA ATENCIÓN A EMERGENCIAS	
Orden de Operaciones día de Muertos	01 y 02 de noviembre 2017
Orden de Operaciones Blanca Navidad.	15 de diciembre de 2017 al 06 de enero 2018.
Orden de Operaciones Temporada de Estiaje 2018.	Enero-Mayo 2018
Orden de Operaciones Semana Santa y Pascua 2018.	24 de marzo al 08 de abril 2018
Plan de Contingencias para Fenómenos Hidrometeoro lógicos 2018.	Mayo - Noviembre 2018
Orden de Operaciones Juegos Deportivos Escolares Nacionales de la Educación Básica.	04 al 15 de junio 2018
Orden de Operaciones Fiestas Patrias	13 al 16 de septiembre 2018



De lo anterior, cabe destacar que se ha mantenido comunicación y coordinación permanente con autoridades federales, estatales y municipales, a fin de trabajar en conjunto para aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales con los que cada uno cuenta; de igual manera se establecieron acuerdos con el sector agrícola teniendo como resultado el sistema de control, monitoreo y alertamiento de quemas controladas.

Previo al inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales, se realizaron reuniones de preparación y coordinación entre las diferentes dependencias que integran este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo recorridos de inspección en localidades y colonias identificadas como zonas de riesgo por inundación, tales como Azul Turquesa, Santa Fe, Valle Dorado, Altavela, Mezcalitos, Bucerías entre otras, para posteriormente ejecutar trabajos de limpieza y desazolve de arroyos, canales, alcantarillas, bocas de tormenta, y red de drenaje sanitario, a fin de prevenir afectaciones por inundación, lo que ha dado como resultado, que en lo que va de este año de gobierno, no se hayan registrado situaciones de riesgo mayor, que hayan puesto en peligro la integridad física y material de los Bahiabanderenses, además se llevó a cabo la limpieza y desazolve de canales y drenes, durante los meses de fuertes lluvias que incluyen de los meses de mayo a agosto 2018 se han realizado acciones de limpieza de canales y drenes para prevenir inundaciones y desastres naturales a la población además de que contribuimos a la reducción de propagación de infecciones y enfermedades por estancamientos.

Se realizó limpieza y desazolve del 100% de los canales que representaban algún riesgo para la población durante los meses de , dentro los cuales destacan los siguientes canales : De las rosas en Valle Dorado, Las Palmas en Valle Dorado, arrollo el tigre en el Colomo, San Vicente Valle Marlín, La Espuma en San Vicente a Porvenir, dren en Fraccionamiento Infonavit San José a San José del Valle, , los limones en La Jarretadera, San Luis en Valle Dorado, la Quinceañera en San Juan de Abajo, Dren Santa fe a Infonavit San José, Garra de Cuero en San Juan de Abajo, Dren Tapachula a Baeza en Santa Rosa Tapachula, etc., siendo un total de 41,913 metros cuadrados de superficie de trabajos de limpieza y desazolve de canales y drenes.

DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	
LIMPIEZA Y DESASOLVE DE CANALES	
MES	CANTIDAD (M2)
MAYO	12,160
JUNIO	10917.5
JULIO	8385
AGOSTO	5765
SEPTIEMBRE	4685
TOTAL	41,913

En el periodo que incluye los meses junio, julio, agosto y septiembre del año 2018, es más susceptible a que se presente fuertes tormentas, por lo que se emprendieron acciones que contribuyen a evitar inundaciones en las zonas urbanas, se atendieron de manera periódica un total de 17 bocas de tormentas en las zonas urbanas, las cuales recibieron un total de 155 servicios de limpieza y desazolve, así mismo en algunos casos se requirió contar con viajes de pipas, mismos que en dicho periodo asciende a un total de 64 viajes

Es importante precisar que, en este temporal de lluvias con estas acciones en beneficio de los habitantes, se implementaron en las localidades que presentaban zonas de riesgo tales como: Valle Dorado, Mezcales, Mezcalitos, San Vicente, San José del Valle, Bucerías, La Cruz de Huanacaxtle, Punta de Mita, San Juan de Abajo, Pontoroque.

BOCAS DE TORMENTAS ATENDIDAS DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018				
NO.	BOCA DE TORMENTA	LOCALIDAD	SERVICIOS	VIAJES DE PIPA
1	CALLE REVOLUCION	BUCERIAS	71	64
2	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MEZCALITOS	2	0
3	CALLE INFONAVIT SAN JOSE	SAN JOSE DEL VALLE	4	0
4	CALLE RAFAEL BUELNA	BUCERIAS	3	0
5	LA CRUZ DE HUANACAXTLE	LA CRUZ DE HUANAXTLE	3	0
6	IMSS MEZCALES	MEZCALES	5	0
7	LA MEGA	BUCERIAS	18	0
8	CALLE SAN VICENTE	PONTOROQUE	2	0
9	PUNTA DE MITA	PUNTA DE MITA	2	0
10	CALLE MEXICO	VALLE DE BANDERAS	4	0
11	CALLE PUEBLA	VALLE DE BANDERAS	4	0
12	CALLE EMILIANO ZAPTA	SAN VICENTE	2	0
13	CALLE 1 DE MAYO	SAN JUAN DE ABAJO	10	0
14	CALLE 5 DE MAYO	SAN JUAN DE ABAJO	10	0
14	CALLE 24 DE FEBRERO	SAN JUAN DE ABAJO	10	0
16	ARROLLOS VERDES	BUCERIAS	3	0
17	AV. MEXICO	VALLE DORADO	2	0
TOTALES			155	64



Las acciones emprendidas en este gobierno municipal se han enfocado puntualmente en la prevención de desastres naturales ocasionados por las lluvias tales como inundaciones a vialidades y afectaciones que pueden ocasionar grandes pérdidas a los hogares de las familias Bahiabanderenses, los trabajos de limpieza y desazolves de drenes, canales y bocas de tormenta han contribuido de manera sobresaliente a reducir las afectaciones a las viviendas y vialidades de toda la población que año con año en la temporada de lluvias generaban grandes inundaciones y afectaciones al tráfico, por mencionar un ejemplo las inundaciones en la boca de tormenta ubicada en Bucerías en la mega comercial, dicha boca de tormenta en esta temporada ha limpiado 18 veces de manera completa, así mismo la boca de tormenta ubicada en Bucerías en la calle revolución se limpió completamente 71 veces, en la cual se requirió de un total de 62 viajes de pipas con agua.

Con el propósito de lograr un Bahía Seguro y Resiliente, se gestionaron recursos federales a través del Programa de Prevención de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), lográndose acceder a la cantidad de \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) para elaboración de Estudios de Riesgos por Tsunami y de Perfil de Resiliencia Urbana de nuestro municipio, estudios esenciales que permitan a las autoridades como a la población asentada en zonas urbanas, conocer y comprender las amenazas que enfrentamos así como nuestra capacidad de recuperarnos ante la ocurrencia de eventos adversos, y prever la adopción de medidas preventivas para fortalecer el desarrollo sustentable de nuestras comunidades; destacándose que somos el primer municipio en el Estado de Nayarit que contará con dichos estudios, mismos que nos permitirán incorporarnos a la Red de Ciudades Resilientes de México, tema que trasciende a los términos de la Nueva Agenda urbana de ONU HABITAT, bajo la cual se está realizando la planeación en el municipio en esta administración que nos toca vivir, lo que nos pone a la vanguardia en materia de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional.

En las tareas de prevención, se han realizado una gran cantidad de acciones encaminadas a fortalecer la cultura de protección civil, dirigidas a diferentes sectores de la población, con capacitación en temas como Primeros Auxilios Básicos, Uso y Manejo de Extintores, Plan Familiar de Protección Civil, Evacuación, Búsqueda y Rescate, Salvamento Acuático y Fenómenos Perturbadores, entre otros.

Es importante señalar que, durante este año, se ha otorgado capacitación a docentes y alumnos de planteles educativos del sector público y privado de nivel básico, medio superior y superior; teniendo de manera general los siguientes resultados:

UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
Número de Cursos Impartidos	26
Docentes Capacitados	125
Alumnos Capacitados	1, 090

De igual forma se han impartido cursos de capacitación dirigida a establecimientos comerciales en materia de formación de brigadas internas de protección civil (primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda, rescate y evacuación de inmuebles); con un total de 30 cursos, para 52 establecimientos de diversos giros, logrando capacitar en el año a 352 personas, con lo que logramos la corresponsabilidad y participación conjunta con los diferentes sectores de la sociedad de Bahía de Banderas, contribuyendo al aumento perdurable de la seguridad de la sociedad, mediante acciones que fomentan la cultura de autoprotección, como una forma de vida para disminuir los riesgos.

Por otro lado, se recibieron 2,218 solicitudes de visitas de verificación en diferentes establecimientos de giro comercial, de servicios y planteles educativos, con la finalidad de corroborar que cuenten con las medidas de seguridad en materia de Protección Civil para su funcionamiento y evitar riesgos que pongan en peligro la vida o el patrimonio de las personas; se realizaron 1,737 visitas de verificación, correspondiente al 77.9% del total de solicitudes recibidas, de la cifra anterior, 55 visitas de verificación corresponden a planteles educativos, de los cuales son:

TIPO / NIVEL	TOTAL
Estancias Infantiles /Guarderías	15
Preescolar.	10
Primaria	14
Secundaria / Telesecundaria	9
Superior / Medio Superior	7

Si bien, de acuerdo a la información general recibida por parte de la Subdirección de Educación, las cifras citadas en la tabla anterior representan aproximadamente un 25% del total de planteles educativos en el municipio, se continuarán los trabajos para que, a mediano plazo podamos obtener mayores avances en el tema.

Es importante señalar que, en el primer trimestre del año, se realizaron aproximadamente 50 inspecciones por mes, a partir del mes de julio a la fecha, con la dotación de vehículos, herramienta y equipo, esta cifra se ha logrado incrementar en un 500%, lo que representa a más de 200 inspecciones realizadas por mes.

Posterior a las visitas de verificación, e emitieron 958 de Cartas de Conformidad de Medidas de Seguridad, en materia de Protección Civil, con lo que avanzamos a pasos firmes en prevención de riesgos en el municipio.

En el mes de enero, asumimos el compromiso de que 2018 sería el año de la Protección Civil, lo estamos cumpliendo, y sin duda alguna continuaremos trabajando para lograr un Bahía seguro y resiliente, en beneficio de todos los Bahiabanderenses.



# JUNTOS por la COMPETITIVIDAD INTEGRAL

84 pag.



**Bahía de Banderas**  
Juntos progresamos

**1**

**INFORME**  
DR. JAIME CUEVAS  
Trabajando JUNTOS, PROGRESAMOS



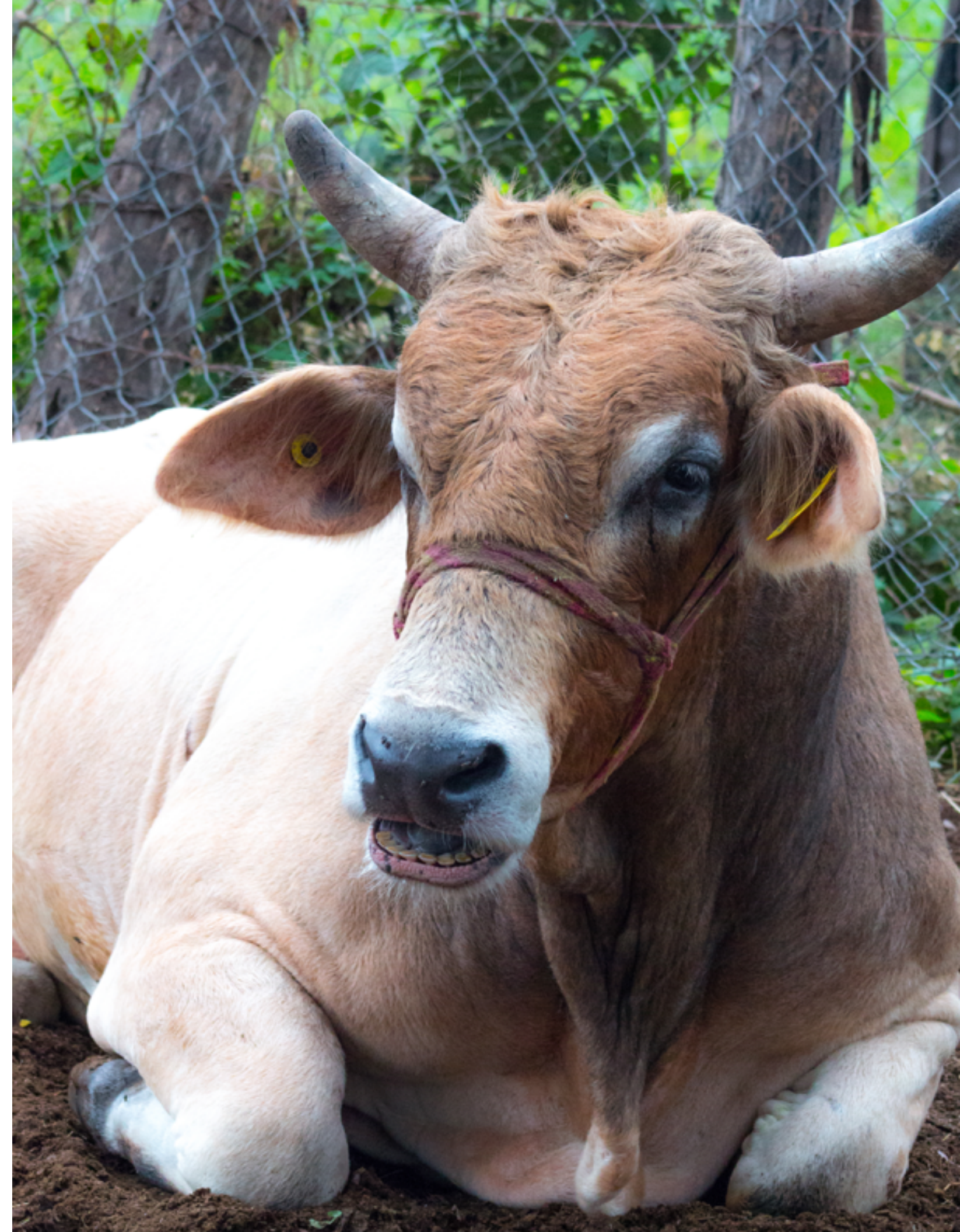
De acuerdo al diagnóstico realizado, el municipio de Bahía de Banderas hasta antes del 2009, era un municipio en el que las actividades económicas preponderantes eran la agricultura, ganadería, pesca, ello dada la riqueza de la tierra y los recursos naturales con que cuenta, con el impulso de la actividad turística inicia el declive acelerado de las actividades económicas que tradicionalmente se desarrollaban, y además se promueven como actividades económicas preponderantes la actividad turística, la construcción y comercio y servicios, esta tendencia trae aparejada riesgos al convertir al municipio en una mono economía basada en la actividad turística, la cual se encuentra sujeta a factores externos como inseguridad, situación económica en otros países, aunado a que genera ciclos de parálisis económica como lo es el caso de las temporadas turísticas bajas.

Por lo anterior y con el propósito de fortalecer una economía sustentable en la que se revalorice la actividad económica tradicional, se llevó a cabo una reingeniería administrativa en la que se fusionaron a la Dirección de Desarrollo Económico las áreas de Desarrollo Turístico, Desarrollo Rural y Pesca, para impulsar una política de desarrollo económico integral, mediante el fortalecimiento de la competitividad tanto del sector agrícola, ganadero y pesquero, así como, a las micro empresas y actividades de emprendurismo, y obviamente el turístico y de construcción de tal suerte que genere solidez a la economía municipal, con el impulso de proyectos, productos y servicios de exportación nacional e internacional por ello este año emprendimos una política de gestión de recursos y apoyos al sector agrícola, ganadero y pesquero, asesorando en la integración de proyectos para acceder a recursos de programas institucionales que fomentan la productividad y sustentabilidad agropecuaria como son SAGARPA, SEDERMA, CONANP e INADEM.

Promover y mejorar los niveles de competitividad del Municipio, es parte de lo que nos ocupa en este Gobierno; Nuestro compromiso con los Bahiabanderenses es generar toda clase de iniciativas, gestiones, programas y proyectos que aseguren que Bahía de Banderas tiene y tendrá las capacidades y los recursos requeridos para distinguirse como un polo de desarrollo económico atractivo para la inversión y seguro, que genera empleos de calidad y actividades económicas en todos los sectores que incidan en la mejora de la economía local.

En ese sentido, ha sido prioritario para la Presidencia Municipal, generar la mejora regulatoria que optimice los procesos de creación empresas; así como la búsqueda y fortalecimiento de vínculos para apoyo al emprendedurismo, a la articulación productiva de los pequeños negocios, apoyos al sector agrícola, ganadero y pesquero y aumento de la inversión en infraestructura para el desarrollo integral del Municipio.

Cada una de las acciones que se realizan en esta Administración, tienen un efecto en la competitividad del Municipio en todos los sectores del desarrollo económico, de tal suerte que lo que además se traduce en mejores ingresos para la población y calidad de vida.





## Desarrollo y diversificación de la economía local

De acuerdo con los datos de INEGI (2015) hay más de 5000 unidades económicas en el Municipio, la mayoría de tamaño micro y pequeño; es decir, no más de 50 empleados y una buena parte de ellas son de comercio; por lo que a pesar de que los mayores ingresos son por concepto de turismo, la actividad comercial es también un rubro importante para el Municipio, los pequeños negocios; así como el sector primario.

Apostarle a la innovación en todos los temas de desarrollo nos ayudará a impulsar el desarrollo económico, debemos pensar diferente porque la economía es dinámica y al estar inmersos en un mercado y comunidades globales, hace que haya mercados más competitivos, clientes más exigentes y vinculados en redes sociales; esto puede complicar la sobrevivencia y crecimiento a los pequeños negocios. Es por ello que creemos que los micro, pequeños y medianos empresarios, deben abrirse a la innovación también, incorporando tecnologías y nuevas estrategias de negocios como la asociación empresarial en diversos grados de articulación productiva; modelo para fortalecer el desarrollo regional que tiene como fin, promover los vínculos entre los negocios con el propósito de ser más competitivos.

La visión de la Presidencia Municipal ha sido incentivar la asociación entre los pequeños negocios y los sectores con más problemas de sostenibilidad con el fin de que los productos locales derivados de la actividad artesanal, pesquera, agrícola y ganadera puedan definir cadenas productivas de valor en su producción, transformación y comercialización. Bajo esta perspectiva se llevó a cabo la Expo Ganadera Bahía de Banderas 2018, en la que para incentivar el mejoramiento genético de los hatos ganaderos, expandir la ganadería local y abrir canales de comercialización con valor agregado, se dio cita a 28 ganaderos locales y criadores de ganado de alto registro quienes expusieron más de 120 cabezas de ganado bovino y ovino, se gestionaron 4 apoyos de SEDERMA por un equivalente de \$80 mil pesos para adquisición de ganado de registro y 18 apoyos de fondos municipales por un monto de \$100 mil pesos. En la promoción de nuestras artesanías, productos agrícolas y gastronomía regional, se instalaron 40 expositores incentivando con ello a empresarios locales y promoviendo la visita y consumo de 5 mil visitantes quienes acudieron a disfrutar de los eventos culturales de dicha fiesta.

Además, para fomentar procesos productivos sustentables, con valor agregado y dar mayor certeza en la comercialización, se llevaron a cabo 2 eventos de capacitación dirigidos a sector pecuario y agrícola en temas de Biofertilizantes, Biosidas y Facturación Ganadera, así mismo, para reactivar las actividades agropecuaria y conscientes de que el sector requiere de fuentes de financiamiento para el impulso de su actividad, hemos coadyuvado con 449 productores agropecuarios brindándoles orientación en la gestión de recursos y 66 apoyos en la integración de expedientes para acceder a programas Federales y de Concurrencia del Estado. De igual forma, en trabajo transversal con el Tecnológico de Bahía de Banderas se promueve la reunión de empresarios con productores de la región, a fin de facilitar los espacios que

propicien los niveles de encadenamiento directa de oferta y demanda.

El cuerpo Edilicio consciente de que en Bahía de Banderas las actividades agropecuarias y la pesca son primordiales en la vida de los ciudadanos locales, siendo las principales actividades económicas junto con el turismo, para fortalecer el desempeño de las funciones municipales en materia de desarrollo rural, y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes pertenecientes a este sector poblacional se creó la Comisión Edilicia permanente de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Apicultura, que permite abrir un canal de comunicación permanente para generar políticas públicas que beneficien al sector, además se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural para generar proyectos que impulsen el sector, el cual ha sesionado en 3 ocasiones participando los comisariados ejidales, presidentes de asociaciones ganaderas, Institutos de Educación Superior y delegados de dependencias federales y estatales, del que se han desprendido importantes propuestas para el fortalecimiento del agro.

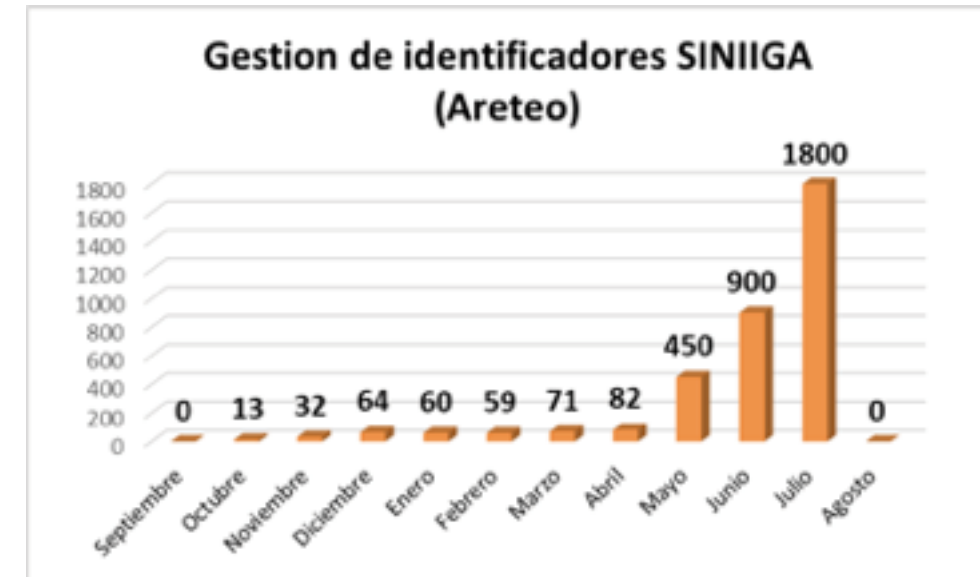
Al margen de la implementación de nuevas estrategias como la anteriormente descrita, se trabaja en el fortalecimiento de las actividades primarias; tal es el caso de las agropecuarias y la pesca que siguen sosteniendo a la población originaria y con grandes posibilidades de desarrollo. Así, con el propósito de reducir riesgos y costos, dar certidumbre y facilitar la producción ganadera en Bahía de Banderas, se gestionó la ampliación de servicios otorgados mediante la ventanilla del Sistema de identificación Individual del Ganado (SINIIGA), así como, la instalación de la ventanilla de Registro Electrónico de Movilización de Ganado (REEMO), en donde se han beneficiado a más de 700 productores locales, para los cuales, se han generado 82 nuevas inscripciones de Unidades de Producción Pecuaria (UPP) al padrón ganadero así como 329 actualizaciones de UPP, economizando al sector ganadero los costos de desplazamiento a la ciudad de Tepic, estimados en su conjunto a más de 300 mil pesos.



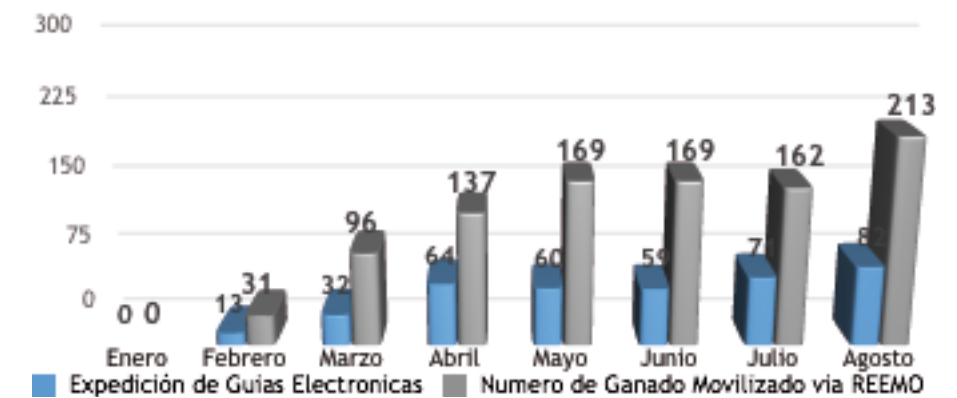




En relación al areteo, se identificaron 9,600 mil nuevas cabezas de ganado; a su vez, mediante la expedición de 381 Guías Electrónicas REEMO se coadyuvó a la seguridad en la movilidad de 977 cabezas de ganado.



### Registro de Movilización Electronica de Ganado (REEMO)





De igual forma, mediante la gestión de 2 visitas del Módulo de Credencialización Ganadera a Bahía de Banderas, se facilitó a 195 productores el trámite de su credencial ganadera, apoyo que se traduce en reducción de tiempo y costo de traslados, estimados en 10 horas y mínimo \$ 800 cientos pesos por trámite de credencial, abonando para el sector ganadero en conjunto, una economía de 156 mil pesos en su credencialización. Para impulsar el desarrollo y aprovechamiento de los mercados e incrementar la competitividad, se tienen proyectos claramente identificados para la producción bovina, de campañas sanitarias que coadyuven al cambio del estatus ganadero de Bahía de Banderas, para hacer más competitivo al sector y de inseminación bovina para aumentar la calidad de la producción, a menor tiempo y costo.

La producción agrícola y la Pesca, son temas en los que se están diseñando una serie de proyectos que impulsarán su desarrollo en poco tiempo; se aspira a lograr la reconversión productiva del campo por lo que nos enfocaremos a tocar puertas y hacer las gestiones necesarias para obtener apoyos para los productores locales; que nos permitan ser más competitivos, diversificar la producción hacia algunas con mejor valor comercial; Y el caso de la pesca, fortaleceremos el sector con el fin de tomar ventaja del litoral que se tienen y gestionar proyectos que amplíen y mejoren la producción.

Con el objetivo de apoyar al sector agropecuario en Bahía de Banderas, se dio rehabilitación y mantenimiento a un total de 245,000 m<sup>2</sup> áreas, incluyendo 49km de caminos saca cosechas de las localidades de Higuera Blanca y Aguamilpa, mejorando sustancialmente los caminos para que los ciudadanos puedan ingresar a sus áreas de cultivos y a las que pastorea el ganado.

Instrumentamos un Programa de huerto de traspatio, para la producción de frutas, hortalizas y plantas aromáticas, apoyando directamente a 23 familias, mediante el cual, los habitantes pueden cultivar y cosechar algunas legumbres como jitomate, chayote y rábano entre otros, así como papaya y piña, lo que les permite satisfacer parte de sus necesidades alimentarias y allegarse de recursos derivado de la venta de sus productos.

Con el fin de crear infraestructura comercial sostenida, dadas las gestiones realizadas, se logró atraer \$17,7000,000.00 de pesos del programa del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para la construcción y equipamiento del primer mercado municipal de Bahía de Banderas, en un edificio moderno, seguro en un terreno con superficie de 2000 metros cuadrados en San José del Valle, albergando a más de 40 locales, baños, estacionamiento que atraiga a propios y visitantes a consumir los productos de la región, con lo cual se da cumplimiento a los compromisos de campaña de impulsar el encadenamiento entre el sector productivo, las micro y pequeñas empresas y la industria hotelera, promoviendo así los productos locales, incrementamos la competitividad logística del abasto de alimentos en la industria turística, permite diversificar la economía y reconvertir el tejido social comercial, ya que

los productores-comerciantes ofrecen una gran diversidad de productos hortícolas frescos, destacándose que dicho proyecto será concluido en 12 meses.

Hemos realizado 3 eventos en diversas partes del Estado, del País e Incluso de Estados Unidos, a fin de promover los productos de la región, a fin de vincular a los sectores.

## Empleo y Nuevas empresas

Modernizar y simplificar los procesos y la normatividad para la apertura de negocios es una estrategia para la creación de un espacio geográfico más competitivo. Se buscan los mayores beneficios para la sociedad y con los menores costos posibles para la gestión de negocios y en general el desarrollo económico del Municipio. Hemos logrado que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), instancia de la Secretaría de Economía encargada de impulsar este tema en el país, en el proceso de simplificación administrativa realizara diagnóstico en el municipio para lograr la mejora regulatoria proyecto que contempla la actualización de la reglamentación municipal y digitalización de servicios y trámites municipales. El hacer los trámites más sencillos garantiza, que los ciudadanos tienen certeza y seguridad jurídica de su inversión; el poner un negocio es una forma de autoempleo y a través de estas acciones podemos acercar oportunidades a los habitantes de Bahía de Banderas.

Otra de las acciones relevantes en la agilización de los trámites administrativos para el registro de negocios, es el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE); programa cuyo objetivo es facilitar el establecimiento e inicio de operaciones de nuevos negocios considerados de bajo riesgo, que implica la agilización del trámite favoreciendo la coordinación de diferentes dependencias y la simplificación de trámites para llegar al estándar de 72 horas. En lo que va del año de gestión, se lograron 55 trámites., En el caso de las empresas que tendrán como giro la prestación de servicios turísticos, requieren de una verificación adicional para el aseguramiento mínima de calidad; proceso que además sirve de acompañamiento y por tanto garantía de éxito. En el año de gestión se hicieron 30 verificaciones.

En la promoción de autoempleo a través de la generación de emprendimientos; se realizan varias actividades de formación y capacitación en temas que fortalecen el espíritu emprendedor o bien, les proporciona información específica tanto para el registro como para la operación exitosa de la misma, en el año de gestión se realizaron las actividades de la tabla siguiente:



**Tabla. Acciones de formación empresarial en Bahía de Banderas 2017-2018**

Acción	Tema	Lugar	participantes
Conferencia	“Oportunidades en México para emprender mi negocio”	Instituto Tecnológico Nacional de México. Campus Bahía de Banderas	215 estudiantes
Talleres magistrales	“Bahía emprende”	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas	335 estudiantes
Talleres	Taller de Educación financiera para ti y tu negocio del programa: Capacitación Nacional Financiera (NAFIN)	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas	120 estudiantes
MOVICINIE	“Educación financiera y educación Emprendedora” City Banamex	Plaza pública de Valle Dorado	22 jóvenes y niños
Programa de Capacitación Empresarial de la oficina Móvil	Formación empresarial en pequeñas y medianas empresas Capacitación Nacional Financiera (NAFIN)	Plaza pública de San José del Valle	35 microempresarios

Fuente: Dirección de Turismo y Desarrollo Económico

Como se observa en la tabla anterior, las actividades se realizaron en las universidades, buscando motivar a los jóvenes para que cuando egresen de su carrera universitaria, se decidan a emprender y brindar sus servicios profesionales de manera formal.

el Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, se han dado cita en los diversos encuentros para vincular a los oferentes y demandantes de empleo, generando condiciones para la rápida incorporación al sector productivo, facilitando las contrataciones directas en ferias de empleo realizadas en plazas públicas y otros espacios en donde confluyen los reclutadores de personal y los interesados en la obtención de alguna plaza laboral, esa unión de ciudadanos, empresas y gobierno federal se comprueba que juntos progresamos, eventos que se describen en la tabla siguiente.

Evento	Oferta laboral	Contrataciones
Oct. 2017 <b>Jornada del Empleo</b>	950 plazas de empleo, integradas como sigue: Iniciativa privada: 45 Empresas, Gobierno federal: 3 Dependencias y 420 buscadores de empleo.	294
Marzo, 2018 <b>Caravana del Empleo</b>	logrando 542 plazas de empleo ofertadas. Los ofertantes de empleo: Iniciativa privada: 35 Empresas, Gobierno federal: 01 Dependencias, Población Beneficiaria: 356 buscadores de empleo.	142
Abril, 2018 <b>Jornada de empleo</b>	Plazas de empleo: 423; los ofertantes de empleo, Iniciativa privada: 20 Empresas, Gobierno federal: 3 Dependencias, Población Beneficiaria: 83 buscadores de empleo.	53
Julio, 2018 <b>Segunda Caravana de Empleo</b>	556 vacantes. Los Ofertantes de empleo, Iniciativa privada: 38 Empresas, Gobierno federal: Dependencias, Registro civil, delegado (Ayuntamiento), Población Beneficiaria: 250 buscadores de empleo.	125





La Bolsa de empleo, es otro mecanismo de promoción de empleo, publicándose en la página del Ayuntamiento las vacantes de las empresas y oferta laboral del municipio para lograr que la población acceda a un trabajo digno, además de orientar los programas de empleo; Este año se integraron 63 buscadores de empleo y 1000 oferentes de vacantes; lográndose un porcentaje de colocación del 70%.

Estamos conscientes de que se requieren más empleos y, sobre todo, mejor remunerados por lo que en esta administración estamos trabando fuertemente para lograrlo; es por ello se impartieron 4 diversos cursos de capacitación para el auto empleo e inglés y estamos haciendo gestiones para lograr atraer más instituciones de educación superior al municipio lo que hará posible nuestra aspiración, que todos los habitantes de Bahía de Banderas tengan acceso a empleos mejor remunerados.

## COMERCIO ORDENADO

De acuerdo con el Padrón de Licencias en septiembre 2017 había 9,249 licencias de negocios establecidos al 2018, se tiene un padrón de 10,822.

Es importante resaltar los esfuerzos que hacemos para la regularización de los negocios, es decir, que tengan una licencia de negocios, esto para formalizar la actividad económica y con ello proveer una plataforma de desarrollo sostenida; la Formalidad de los negocios impacta en la formalidad de los empleos y sobre todo la productividad y eficiencia del negocio, factores clave de crecimiento.

Por otro lado, es de señalar que estamos trabajando en la automatización de los procesos gubernamentales que permitan avanzar en la identificación de los negocios informales para actuar con mayor eficiencia en el acompañamiento a la formalidad; en el año de gestión, se entregaron 1517 notificaciones para invitar a la regularización. En la actualidad tenemos 10,822 Negocios registrados. Tomar control de estos procesos, nos asegura reducir al mínimo los actos de corrupción, aumento de ingresos públicos para que con ellos se puedan proveer mejores servicios públicos y crear programas sociales; sobre todo, el tener datos reales de la situación de los negocios en nuestro Municipio, impactará en que la toma de decisiones sea efectiva para el crecimiento económico.

Con el objetivo de ordenar el comercio y mejorar la imagen de las zonas turísticas de Bahía de Banderas, pusimos en marcha un intenso programa para el ordenamiento del comercio fijo y semifijo, en todas las plazas públicas, para que estas sean aprovechadas por la población y no por los puestos que ya incluso impiden el acceso a las mismas, por lo que en consenso con habitantes, comerciantes y taxistas, se llevó a cabo la reubicación de los puestos ambulantes que ocupaban la Plaza Pública de Bucerías, en Valle Dorado, Sayulita y otros sectores del municipio, mejorando así la movilidad, la imagen urbana y ordenado el comercio.

En coordinación con la CDI y la OCV, logramos instalar en noviembre la exposición comercial del Pueblo Wixarika 2017 en la que participaron 44 grupos de Coras y Huicholes y se fortalece la cultura y tradición de los nayaritas.

## INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA MODERNA PARA LA COMPETITIVIDAD

Conscientes de que el desarrollo económico no se genera en la nada y que se requiere de infraestructura para lograr un crecimiento integral, hoy podemos afirmar que Bahía de Banderas esta mejor, porque hemos realizado obras en las diferentes localidades que desde hacía muchos años le hacían falta a los ciudadanos, en este año de gobierno y a pesar de la dura situación económica en que la administración pasada dejó al municipio, invertimos con recursos propios y federales en obra pública con un monto aprobado por \$78'277,854.06 (Setenta y ocho millones doscientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 06/100 M/n)., de los cuales \$ 51'646,099.10 (cincuenta y un millones seiscientos cuarenta y seis mil noventa y nueve pesos 10/100 M/n. son recursos gestionados y \$26,631,754.96 (veintiséis millones seiscientos treinta y un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 96/100 MN) con recursos propio como se desprende en la siguiente tabla, con lo que se pudieron construir un total de 36 obras contratadas y 21 obras por administración.

RELACION DE TECHOS FINANCIEROS POR FONDO 2017-2018 TABLA 1

INGRESOS	MUNICIPAL	\$26,631,754.96
RAMO 33	FONDO III	\$18,062,611.08
RAMO 23	PROGRAMAS REGIONALES	\$29,165,901.20
RAMO 15	HABITAD	\$2,917,587.00
	RESCATES DE ESCIOS PUBLICOS	\$1,500,000.00
	TOTAL	\$78,277,854.06

Las obras realizadas en este ejercicio fiscal, en su mayoría son calles en las que se ejecutaron tubería de agua potable y drenaje, pavimentación de concreto hidráulico, ampliación eléctricas y suministro de luminarias, un parque recreativo y 29 cuartos adicionales en las localidades de Aguamilpa, Fortuna de Vallejo, Los Sauces, El Coatlante y El Colomo, Mezcales, así como, una cancha de usos múltiples, beneficiando a más de 1,326 familias, la descripción de las obras, fondo, montos y ubicación se puede apreciar en las tablas 1 y 2 relativas a recurso federal y municipal.



**RELACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS Y EJECUTADAS 2017-2018 TABLA 2**

No .	PROGRAMA	EXPEDIEN TE	LOCALIDAD	OBRA	FONDO FEDERAL	FONDO MUNICIPAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
<b>2017</b>								
1	RAMO 33 FONDOIII	BAHÍA-OP-FONDOIII-X-001/2017	VALLE DE BANDERAS	CONSTRUCCION DE UNIDAD MEDICA	\$332,615.23		27 DE NOVIEMBRE DE 2017	26 DE DICIEMBRE DE 2017
2	RAMO 33 FONDOIII	BAHÍA-OP-FONDOIII-03/2017	LA JARRETADE RAS	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DEL AGEB 0361 Y 0200	\$991,628.91		20 DE MARZO DE 2017	18 DE ABRIL DE 2017
3	RAMO 33 FONDOIII	BAHÍA-OP-FONDOIII-07/2017	MEZCALES	RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA LAS PAROTAS Y REAL DEL VALLE AGEB 0516 Y 0910	\$1,532,697.52		20 DE MARZO DE 2017	10 DE ABRIL DE 2017
<b>2018</b>								
1	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-001/2018	SAN JOSE DEL VALLE	TRABAJOS DE OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO TEMPORAL DE EXPLANADA PARA LA EXPO GANADERA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL VALLE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT		\$1,428,494.68	01 DE MARZO DE 2018	08 DE MARZO DE 2018
2	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-002/2018	VALLE DE BANDERAS	REMODELACIÓN DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN/SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT		\$529,296.66	01 DE MARZO DE 2018	15 DE MARZO DE 2018
3	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-003/2018	SAN JUAN DE ABAJO	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE VICTORIA ANAYA TOVAR, ENTRE LAS CALLES SAN MIGUEL Y COLON		\$2,233,895.63	26 DE MARZO 2018	24 DE MAYO 2018
4	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-004/2018	VALLE DE BANDERAS	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE VERACRUZ ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y GUERRERO		\$2,049,480.30	26 DE MARZO 2018	24 DE MAYO 2018
5	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-006/2018	SAN VICENTE	PROYECTO SUBCOLECTOR DE 16" DE DIAMETRO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES BENITO JUAREZ Y MAR ROJO "PRIMERA ETAPA"	\$1,527,318.05		04 DE JUNIO 2018	31 DE OCTUBRE 2018
6	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-007/2018	SAN VICENTE	PROYECTO SUBCOLECTOR DE 16" DE DIAMETRO EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLES REFORMA Y CALLE FRANCISCO VILLA "SEGUNDA ETAPA"	\$1,840,828.02		04 DE JUNIO 2018	31 DE OCTUBRE 2018
7	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-008/2018	SAN VICENTE	PROYECTO SUBCOLECTOR DE 16" DE DIAMETRO EN CALLE CONSTITUCION ENTRE CALLES VICENTE GUERRERO Y BENITO JUAREZ Y EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLES CONSTITUCION Y REFORMA "TERCERA ETAPA"	\$2,530,865.95		04 DE JUNIO 2018	31 DE OCTUBRE 2018
8	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-009/2018	BUCERIAS	REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE RAFAEL BUELNA Y FRANCISCO I. MADERO	\$932,605.03		04 DE JUNIO 2018	31 DE OCTUBRE 2018
9	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-010/2018	VALLE DE BANDERAS	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE DURANGO ENTRE MORELOS Y JUVENTINO PEREZ	\$682,180.30		04 DE JUNIO 2018	31 DE OCTUBRE 2018

10	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-011/2018	VALLE DE BANDERAS	PROYECTO DE PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE DURANGO ENTRE LAS CALLES ALLENDE E HIDALGO	\$2,432,486.33		04 DE JUNIO 2018	31 DE OCTUBRE 2018
11	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-012/2018	SAN JOSE DEL VALLE	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE FRANCIA ENTRE NICOLAS BRAVO Y CERRADA ESPAÑA		\$1,164,768.43	04 DE JUNIO 2018	02 DE AGOSTO 2018
12	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-013/2018	MEZCALES	REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y ADOLFO RUIZ CORTINES		\$498,563.23	04 DE JUNIO 2018	02 DE AGOSTO 2018
13	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-014/2018	BUCERIAS	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AV. ALFREDO BONFIL, ENTRE LAS CALLES MEXICO Y BOULEVARD RIVIERA NAYARIT		\$403,485.64	04 DE JUNIO 2018	02 DE AGOSTO 2018
14	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-015/2018	SAN JOSE DEL VALLE	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE VERACRUZ, ENTRE LAS CALLES NICOLAS BRAVO Y CONSTITUCION		\$5,981,945.82	11 DE JUNIO 2018	02 DE AGOSTO 2018
15	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-016/2018	MEZCALES	INSTALACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA SAN ISIDRO SOBRE LA CALLE FRESNO	\$654,234.44		16 DE JULIO 2018	12 DE DICIEMBRE 2018
16	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-017/2018	MEZCALES	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA SAN ISIDRO SOBRE LA CALLE FRESNO	\$720,998.89		16 DE JULIO 2018	12 DE DICIEMBRE 2018
17	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-018/2018	MEZCALES	INSTALACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA RIGOBERTO OCHOA SOBRE LAS CALLES VALLE DE LAS GARZAS Y CEIBAS	\$2,079,504.77		16 DE JULIO 2018	12 DE DICIEMBRE 2018
18	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-019/2018	PORVENIR	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS PROGRESO Y EL PALMAR	\$402,627.25		16 DE JULIO DE 2018	12 DE DICIEMBRE 2018
19	RAMO 33 FONDOIII	BADEBA-OP-FONDOIII-X-020/2018	MEZCALES	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA RIGOBERTO OCHOA SOBRE LAS CALLES VALLE DE LAS GARZAS Y CEIBAS	\$737,934.60		16 DE JULIO DE 2018	12 DE DICIEMBRE DE 2018
20	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-021/2018	SAN FRANCISCO	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA DE BAJA TENSIÓN EN CALLE TAILANDIA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT		\$318,515.48		
21	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-022/2018	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE MADRINAS SOBRE SUBCOLECTOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE LAS CALLES BENITO JUAREZ Y MAR ROJO, EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT		\$912,050.59		



22	RECURSOS PROPIOS	BADEBA-OP-FOD-X-023/2018	LA CRUZ DE HUANACAXTLE	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE SUBCOLECTOR DE 16", REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE CAMARÓN ENTRE PÁMPANO Y PEZ VELA EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ DE HUANACAXTLE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	\$4,686,317.13			
23	RAMO 23 FORTALECIMIENTO FINANCIERO	CONT-IO-818020 997-E2-2018	LO DE MARCOS	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO, RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE SAN MARCOS, ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y LUIS ECHEVARRIA	\$1,520,602.24		28 DE MAYO 2018	24 DE OCTUBRE 2018
24	RAMO 23 FORTALECIMIENTO FINANCIERO	CONT-IO-818020 997-E3-2018	VALLE DE BANDERAS	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO, RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE ALLENDE, ENTRE LAS CALLES DURANGO Y ZACATECAS	\$3,479,396.96		28 DE MAYO 2018	24 DE OCTUBRE 2018
25	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	CONT-IO-818020 997-E9-2018	SAN JOSE DEL VALLE	PARQUE RECREATIVO Y CANCHA DE USOS MULTIPLES EN CALLE SAN PEDRO ENTRE SAN DIEGO Y SAN FRANCISCO COL. SANTA FE	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	18 DE JUNIO 2018	15 DE OCTUBRE 2018
26	RAMO 23 INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL (PROGRAMAS REGIONALES)	CONT-IO-818020 997-E15-2018	MEZCALES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y ADOLFO RUIZ CORTINEZ	\$2,444,880.00		30 DE JULIO AL 26 DE DICIEMBRE	26 DE DICIEMBRE DE 2018
27	RAMO 23 INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL (PROGRAMAS REGIONALES)	CONT-IO-818020 997-E16-2018	SAN JOSE DEL VALLE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE FRANCIA ENTRE NICOLAS BRAVO Y CERRADA ESPAÑA	\$3,896,824.00		30 DE JULIO AL 26 DE DICIEMBRE	26 DE DICIEMBRE DE 2018
28	RAMO 23 INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL (PROGRAMAS REGIONALES)	CONT-IO-818020 997-E17-2018	SAN JUAN DE ABAJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO (CONCRETO Premezclado) EN CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CALLE COLON Y CAROLINA ARREOLA	\$2,228,004.00		30 DE JULIO AL 26 DE DICIEMBRE	26 DE DICIEMBRE DE 2018
29	RAMO 23 INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL (PROGRAMAS REGIONALES)	CONT-IO-818020 997-E18-2018	BUCERIAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALFREDO V. BONFIL ENTRE CALLE México Y BOULEVARD RIVIERA NAYARIT	\$1,596,194.00		30 DE JULIO AL 26 DE DICIEMBRE	26 DE DICIEMBRE DE 2018
30	HÁBITAT	CONT-LO-818020 997-E21/2018	BUCERIAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE RAFAEL BUELNA ENTRE CALLES ESTEBAN BACA CALDERÓN Y CALLE LAS PALMAS O ARROYO DEL INDIO EN LA LOCALIDAD DE BUCERIAS MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	\$2,917,587.00	\$2,917,587.00	13 DE AGOSTO DE 2018	20 DE DICIEMBRE DE 2018
31	INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL (OBRAS PROVISIONALES ECONOMICAS)	CONT-IO-818020 997-E22/2018	SAN JUAN DE ABAJO	PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CAOBA, ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y CAPOMO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE ABAJO, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	\$5,000,000.00		13 DE AGOSTO DE 2018	20 DE DICIEMBRE DE 2018

32	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y FONDO III	CONT-IO-818020 997-E23/2018	VARIAS LOCALIDADES (SIERRA)	CONSTRUCCION DE 29 CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS	\$664,085.79	\$2,007,354.37	20 DE AGOSTO DE 2018	27 DE DICIEMBRE DE 2018
33	RAMO 23 INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL (PROGRAMAS REGIONALES)	CONT-LO-818020 997-E24/2018	SAN JOSE DEL VALLE	PAVIMENTO ASFALTICO, AGUA POTABLE Y ALOCANTARILLADO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL VALLE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	\$9,000,000.00			
<b>TOTALES</b>					<b>\$51,646,099.28</b>	<b>26,631,754.96</b>		

### METAS DE TRABAJOS EJECUTADOS POR FONDO 2017-2018 TABLA 3

OBRA	TUBERIA DRENAJE 16"	ML. TUBERIA DRENAJE 10"	ML. TUBERIA DRENAJE 6"	POSO DE VISITA	DESCARGAS	REGISTROS	ML. TUBERIA AGUA 2,3,4,6 Y"	TOMAS DOMICILIARIAS	SUB-BASE M3	BASE HIDRAULICA M3	CONCRETO	ASFALTO	MACHUELOS	BANQUETAS	ARBOLIS	SEÑALES	POSTES DE ALUMBRADO	LAMPARAS	AMPLIACION ELECTRICA	FACILIDADES	EDIFICACION
FONDO MUNICIPAL:	100	1972	119	38	162	36	2825	175	1381	9814	4910	8812	4448	6744	2365	42	76	91	0	1200	0
FONDO RAMO 33:	1520	2435	0	36	327	220	497	36	601	804	3816	0	765	743	22	8	35	40	2155	0	2
FONDO RAMO 23:	0	904	0	22	165	24	2240	181	1674	2296	6853	4198	2648	2936	86	24	32	32	800	0	0
HABITAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
RAMO 15:	0	530	0	13	90	0	0	0	0	560	2800	2800	400	480	40	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1620	5841	119	109	744	280	5468	392	3655	13475	18379	15810	8261	10903	2513	74	143	163	2955	1200	2





**Calle Victoria Anaya - San Juan de Abajo**



**Calle Veracruz - Valle de Banderas**





**Calle Veracruz - San José del Valle**



**Calle Durango - Valle de Banderas**



### METAS DE TRABAJOS EJECUTADOS POR FONDO 2017-2018 TABLA 3

No.	NÚMERO DE OBRA	OBRA	TECHO FINANCIERO	LOCALIDAD
1	BADEBA-OP-AD-001/2017	REMODELACION DE OFICINAS DE DESARROLLO RURAL	\$ 142,000.00	SAAN JOSE DEL VALLE
2	BADEBA-OP-AD-002/2017	REMODELACION DE OFICINAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 174,465.21	SAAN JOSE DEL VALLE
3	BADEBA-OP-AD-003/2018	REMODELACION DE OFICINAS DE INGRESOS	\$ 64,003.00	BUCERÍAS
3	BADEBA-OP-AD-003/2018-A	REMODELACION DE OFICINAS DE CATASTRO	\$ 86,684.02	NUEVO VALARTA
4	BADEBA-OP-AD-004/2018	REMODELACION DE OFICINAS DE REGISTRO CIVIL	\$ 44,254.00	VALLE DE BANDERAS
5	BADEBA-OP-AD-005/2018	REMODELACION DE OFICINAS DE REGIDORES	\$ 94,315.00	VALLE DE BANDERAS
6	BADEBA-OP-AD-006/2018	REMODELACION DE OFICINAS DE DERECHOS HUMANOS (TESORERIA)	\$ 146,979.09	SAN JOSÉ DEL VALLE
7	BADEBA-OP-AD-007/2018	REMODELACION DE OFICINAS PARA LA DIRECCION/ SUBDIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2,346,400.00	VALLE DE BANDERAS
8	BADEBA-OP-AD-008/2018	REMODELACION DE OFICINAS DE TRASITO	\$ 8,526.00	VALLE DE BANDERAS
9	BADEBA-OP-AD-009/2018	REMODELACION DE OFICINAS DEL PADRON DE LICENCIAS (TESORERIA)	\$ 551,542.93	VALLE DE BANDERAS
10	BADEBA-OP-AD-010/2018	REMODELACION DE OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 687,225.65	VALLE DE BANDERAS
11	BADEBA-OP-AD-011/2018	REMODELACION DE RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE EGRESOS	\$ 17,424.03	VALLE DE BANDERAS
12	BADEBA-OP-AD-012/2018	REMODELACION DE OFICINA DEL IMPLAN EN EL EDIFICIO DE LA MEGA COMERCIAL	\$ 412,830.85	BUCERÍAS
13	BADEBA-OP-AD-013/2018	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUFA TRIFASICA PARA 200 AMP. PARA LA OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 33,060.00	VALLE DE BANDERAS
14	BADEBA-OP-AD-014/2018	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GAMBOA BERZUNZA	\$ 399,945.68	SAN JUAN DE ABAJO
15	BADEBA-OP-AD-015/2018	REMODELACION DEL AREA DE CAJAS EN LAS OFICINAS DE INGRESOS , FLAMINGOS BUCERIAS NAYARIT (TESORERIA)	\$ 139,925.04	BUCERÍAS
16	BADEBA-OP-AD-016/2018	REMODELACION DE ARCHIVO DE TESORERIA	\$ 120,688.19	VALLE DE BANDERAS
17	BADEBA-OP-AD-017/2018	ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA DE JUECES CALIFICADORES Y ENTREGA DE GARANTIAS (TESORERIA)	\$ 60,995.84	VALLE DE BANDERAS
18	BEDEBA-OP-AD-018/2018	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA EN CLINICA DE SALUD MENTAL EN PONTOROQUE	\$ 89,124.64	PONTOROQUE
19	BEDEBA-OP-AD-019/2018	DESMONTE,REHABILITACION Y COLOCACION EN NUEVAS OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 20,880.00	VALLE DE BANDERAS
20	BADEBA-OP-AD-020/2018	REPARACION DE PLAFON DE TABLAROCA EN CLINICA DE SALUD MENTAL	\$ 85,000.00	PONTOROQUE
21	BADEBA-OP-AD-021/2018	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA ESCUELA SAN VICENTE DEL MAR.	\$ 23,072.25	SAN VICENTE
MONTO TOTAL DE EXPEDINTE:			\$ 5,749,341.40	















De la información señalada en los recuadros anteriores, destacamos algunas obras realizadas tales como:

-Pavimentación de las Calles Caoba de San Juan de Abajo y Rafael Buelna de Bucerías, con un monto de \$10'835,174.00 (diez millones ochocientos treinta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 mn., con lo que se benefició a más de 21 mil habitantes de las dos localidades.

-La construcción de unidad médica en la localidad de Valle de Banderas, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. obra que se encuentra en las instalaciones de DIF municipal era una obra que la sociedad la pedía con urgencia ya que estaría cubriendo unos de los aspectos más importantes en nuestra sociedad, esta obra fue beneficiada por el ramo 33, fondo III, con un monto aprobado \$332,615.23 (treientos treinta y dos mil seis cientos quince pesos 23/100 Mn.

- Pavimentación en concreto hidráulico, alcantarillado y obras complementarias de la calle Durango entre las calles Allende e Hidalgo en la localidad de Valle de Banderas, una vialidad que es parte medular del ingreso en dicha localidad.

- Cabe mencionar que con el fondo (ramo 23, Desarrollo Regional) se llevan a cabo algunas de las obras más emblemáticas y solicitadas por los habitantes de la localidad de San José del Valle, como lo es rehabilitación en concreto asfáltico de la calle Ignacio Altamirano en San José del Valle, con ella se construye el eje vial transversal que cruza del centro del poblado entre las calles México y José Ponce, que incluye cinco cuadras pavimentadas en concreto asfáltico, rehabilitación de la red de agua potable, de alcantarillado sanitario, construcción de machuelos, banquetas y alumbrado público, reforestación y colocación de señalética vertical y horizontal para el tránsito seguro, obra que beneficia a más de 22 mil habitantes que transitan por la zona.

- En San José del Valle, entregamos la obra de la avenida México y José María Mercado, obra que fue contratada en la administración anterior y concluida en esta administración la cual se convirtió en un par vial de la calle principal, con los trabajos de pavimentación que se llevaron a cabo en la misma, en esta administración nos tocó dar continuidad y entrega con una inversión de 4 millones 33 mil 252 pesos, ejecutada con recursos del fondo de obra directa, se construyeron 56 descargas y registros domiciliarios, 12 pozos de visita, 880 metros lineales de tubería pvc hidráulico de 3 y 4 pulgadas, y en superficie, 3,500 metros cuadrados de pavimento asfáltico, 680 metros lineales de machuelo y 1400 m2 de banqueta, beneficiando a las familias de dicha localidad.

- En la Cruz de Huanacastle, entregamos la obra de puente peatonal sobre el Arroyo Seco, que beneficia directamente a más de 1,621 personas, obra que fue contratada en la administración anterior y concluida en esta administración mismo que se llevó a cabo con el esquema de 3 x 1 migrantes, aprovecho para agradecer al Club de Mi-



grantes, ya que con el apoyo de una inversión superior al millón y medio de pesos, esta obra se entrega a la población equipada con techumbre de policarbonato y reja de acero, estructura metálica protegida, rampas y banquetas para facilitar el cruce de niños de primaria y preescolar de sus casas a las escuelas, especialmente en tiempo de lluvias.

- Llevamos a cabo los primeros trabajos del proyecto y expediente ejecutivo para contar con el panteón municipal, para dar atención a tan sentida necesidad de la población.

- En cumplimiento a lo prometido, se invirtieron \$2'225,862.04 en la Pavimentación en concreto hidráulico, rehabilitación de red de agua potable, rehabilitación de red de drenaje sanitario y obras complementarias de la calle Victoria Anaya Tovar, entre las calles San Miguel y Colon en San Juan de Abajó, lo que beneficia a 22 familias, así completando un circuito vehicular para la comunidad.

- En cumplimiento con desarrollo e infraestructura se invirtió \$5'889,201.41 en tres subcolectores dejando a tras una serie de problemas de falta de higiene y salud cada temporal de lluvias, proyecto subcolector de 16" de diámetro en calle Francisco villa entre calles Benito Juárez y Mar Rojo "Primera Etapa". calle Benito Juárez entre calles Reforma y calle Francisco Villa "Segunda Etapa". en calle constitución entre calles Vicente guerrero y Benito Juárez y en calle Benito Juárez entre calles Constitución y Reforma "Tercera Etapa".

Gracias al resultado que ha tenido con el ramo 33, fondo III, se construyeron 29 cuartos de 14 m<sup>2</sup> adicionales a propiedades de beneficiarios en varias localidades del municipio de Bahía de Banderas beneficiando de 29 familias de este municipio.

Nos hemos dedicado a desarrollar y construir infraestructura para garantizar el servicio de calidad a la ciudadanía y mejorar la calidad de vida de la población, así como, para impulsar el desarrollo económico del municipio, lo que se traduce en derrama económica y mayores ingresos para todos los Bahiabanderenses, acciones que considera entre otros aspectos que el municipio cuente con infraestructura adecuada para mejorar y generar espacios públicos incluyentes a los cuales todos tengan acceso.

Para poder ejecutar toda la contratación y ejecución de obra pública nos apegamos estrictamente a la ley de obras públicas estatales y federales cumpliendo así bajo los procedimientos de licitación, sea mediante invitación restringida, invitación a tres invitados o licitación pública si así lo requiere. Durante nuestro proceso de ejecución de obra, se mantiene un alto nivel en los estándares de supervisión, cuidando nuestros costos de materiales y mano de obra para lograr el mayor rendimiento de nuestro presupuesto y poder producir más obra. De esta forma poder competir con obras de primer mundo a medida que los recursos nos lo permitan y poder satisfacer las necesidades de la población, lo cual es prioridad de esta administración.

Dentro de las políticas de planeación de Bahía de Banderas, OROMAPAS ejerce la responsabilidad de monitorear los factores que favorezcan o puedan comprometer el abastecimiento de agua potable, el saneamiento y la correcta explotación del vital líquido para el presente y el futuro del municipio, por lo que se han realizado gestiones para lograr la cobertura total del abastecimiento de agua potable en todo el municipio y especialmente en las localidades de Emiliano Zapata, Corral del Risco e Higuera Blanca, para lo cual a la fecha con una inversión de 30 millones de pesos en el municipio, CONAGUA, se encuentra realizando los estudios correspondientes de viabilidad y estrategia financiera para concretar este macro proyecto que se prevé se concluya en un periodo de 4 años.

Para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Gobierno Municipal y salvaguardar la inversión de los recursos públicos, se han llevado a cabo las siguientes auditorías aplicadas en la ejecución de la obra pública, en el presente año se auditaron 20 obras correspondiente al periodo 2017 de las cuales 17 fueron del IX Ayuntamiento y 3 del X Ayuntamiento de Bahía de Banderas.

## GESTIONES

Hemos tomado el tema de la movilidad no motorizada como tema prioritario, y estamos gestionando la construcción de 1 Boulevard con 6 carriles vehiculares 1 parque lineal con ciclo vía y áreas de esparcimiento, realizamos 3 expedientes para rescate de espacios públicos.

Con el apoyo y confianza de la iniciativa privada y con el propósito de mejorar la calidad de vida e imagen de la localidad La Jarretaderas, se elaboró un proyecto ejecutivo y se gestionó un recurso con aportación 100% privado para la imagen urbana de la misma localidad de 30 millones de pesos, lo que permitirá que la zona pueda potenciarse como un atractivo turístico más del municipio y genere derrama económica para los vecinos de la localidad.

Sabedores de que aún falta mucho por hacer para cubrir el rezago en infraestructura del municipio, a la fecha ya estamos preparados con 36 proyectos ejecutivos y expedientes técnicos por \$105'170,570.98 millones de pesos para obras en el municipio a gestionarse para que una vez que se abran las ventanillas en el 2019, puedan ingresar entre los primeros proyectos para acceder a recursos federales.

Uno de los proyectos en curso, es el de la Metropolitización Puerto Vallarta-Bahía de Banderas que incidirá sin duda en la economía del Municipio ya que se podrá acceder a los recursos del fondo metropolitano para el desarrollo, para la realización de obras, que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes.



## Bahía de Banderas, un Destino Turístico Atractivo, Seguro y Competitivo

La actividad turística requiere necesariamente de coparticipación y corresponsabilidad entre empresarios, sociedad en general y autoridades de los tres niveles de gobierno, por ello la primera acción realizada en la materia fue la instalación del Consejo Municipal de Turismo, a través del cual se han llevado a cabo importantes acciones de rehabilitación y mantenimiento de los atractivos turísticos.

Dado que el turismo se ha convertido en la principal vocación económica; los recursos turísticos del Municipio son en gran medida, el objeto y propósito de la planeación y gestión gubernamental. Nuestras bellas playas identifican a Bahía de Banderas, con diferentes segmentos de turistas y son incorporadas a las actividades de promoción turística bajo el cobijo del corredor costero con la marca Riviera Nayarit en conjunto con Puerto Vallarta como un solo destino. Sin embargo, salvo la transportación aérea, se cuenta con infraestructura turística suficiente para atender turismo de congresos y convenciones, turismo familiar de diferentes niveles socioeconómicos, turismo selectivo hospedado en hoteles reconocidos internacionalmente; turismo cultural y deportivo, principalmente acuáticas; turismo médico, entre otros.

Atendimos la primera feria de información para extranjeros, y logramos establecer alianzas de apoyo con las autoridades consulares de Estados Unidos de Norte América y Canadá estableciendo estrategias de coordinación y apoyo para la prevención, seguridad, asistencia social e inclusión para los residentes extranjeros en nuestro municipio, atendándose a 56 extranjeros.

Instalamos el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural, el cual por primera vez en la historia del municipio está integrado por todos los sectores sociales y económicos a través de la representación de más de 50 personas, el cual ha sesionado en este año de gobierno en ocho ocasiones, en las que se han atendido en forma responsable, transparente y técnicamente con la participación social, los temas del desarrollo urbano municipal, el cual está conociendo del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Destiladeras Punta de Mita y se iniciaron los trabajos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Tenemos un Municipio basto en recursos naturales explotables en la actividad turística con visión sustentable; así que en la medida en que los recursos turísticos existentes se conserven lo mejor posible nos consolidaremos como destino número 1 a nivel nacional y porque no internacionalmente, ello nos obliga a planear el desarrollo económico, social y turístico con una visión de sostenibilidad, por lo que este año se trabajó coordinadamente entre más de 70 líderes de la región y el gobierno en la conformación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del polígono Destiladeras Punta de Mita y la integración del expediente técnico para lograr la primera declaratoria a nivel nacional e internación de zona de desarrollo turístico sustentable al polígono

comprendido entre Destiladeras – Punta de Mita.

Además, se ha venido trabajando arduamente entre sociedad y gobierno en emprender acciones para recuperar los espacios públicos de esparcimiento natural de los Bahiabanderenses, con la protección y remozamiento de áreas verdes, parques, jardines, las ventanas al mar con una inversión de recurso ZOFEMAT de 2,967,481.25 millones de pesos en inversión a ventanas al mar y en equipo de transporte (activos fijos) 1,468,700.00 con un total de inversión de 4,436,181.27, millones de pesos, cabe señalar que hemos estado estableciendo políticas de desarrollo sostenible para todas las localidades de la costa, así como las del centro y sierra, ya que la derrama económica derivada de las actividades turísticas debe llegar a todos, para lo cual hemos iniciado proyecto para mejorar la imagen visual de diversas localidades como es el caso de Jarretaderas en la que se está gestionando recursos de la iniciativa por más de 30 millones de pesos, para remozar el primer cuadro de la localidad a efecto de que pueda consolidarse como un pueblo con encanto que atraiga la visita de turistas, provocando así derrama económica para los vecinos, es el caso además de Valle de Banderas, San Juan, Higuera Blanca, Corral del Risco en los que por su estructura natural, a la fecha se trabaja en mejorar la imagen urbana, a efecto de consolidarlos como pueblos con encanto y puedan importantes atractivos turísticos, lo que permita dejar más derrama económica en las zonas.

Sin duda el ser considerado como un destino turístico de playa, nos obliga a mantener en perfecto estado y aprovechar sustentablemente dicho recurso, por ello este año en colaboración con la iniciativa privada y sociedad civil organizada, logramos juntos la certificación de las playas de la Nuevo Vallarta Norte, Marina Riviera Nayarit y Playa los muertos de Sayulita, que recientemente recibieron el distintivo Blue Flag.

Hemos venido trabajando en Sayulita, nuestro pueblo mágico que con su personalidad tan particular de contraste entre el pueblo colorido y sus grandes olas, sus festivales culturales, competencias de surfing, entre muchos otros atractivos, se ha posicionado en el gusto de cada vez más turistas nacionales e internacionales y por consecuencia, la zona ha tenido un crecimiento tan acelerado que ha implicado un mayor compromiso de la Administración para atender el aumento en la demanda de servicios públicos y equipamiento turístico. El interés por la sostenibilidad de Sayulita como destino turístico es también de orden estatal y nacional; es por ello que en este año de gestiones se han llevado a cabo obras en la zona con recurso del programa federal PRODERMAGICO con el nombre de Movilidad Turística en las calles Libertad y Caracol en Sayulita por un monto de \$12, 158, 990.72 (doce millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos noventa pesos. 72/100 MN).

Por otro lado, en las acciones de promoción turística hemos apoyado la realización de eventos turísticos de talla nacional e internacional tales como:

Festival Sayulita





Gala Vallarta  
Bull Rams New Wall  
Evento Aguas Abiertas  
Festival del Rock  
Festival del Viento  
Expo Centenario  
Rally de Motos

---

En cuanto al desarrollo turístico, sabemos que la carretera estatal atraerá más turismo, de que vienen a Bahía de Banderas, 2 nuevos desarrollos turístico de clase mundial, Rancho Banderas y Grupo Conrad Hilton, lo que sin duda aumentará nuestro número de habitaciones disponibles y se traduce en derrama económica y empleo para la población, también lo es que genera más presión sobre los recursos del municipio, ello exige en forma conjunta sociedad y gobierno planeen trabajen en la planeación del hoy y del futuro de Bahía, por lo que iniciamos la actualización transparente, democrática y con estricto apego a la normatividad del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, para lograr un desarrollo ordenado, seguro, resiliente y sostenido, aspectos que demuestran que en este Gobierno está logrando una visión compartida, de progreso para todos.

Ante el impulso de atención en las acciones turísticas Municipales, la Comisión Nacional de Agua CONAGUA, que en cumplimiento a las normas y disposiciones en el Comité del Río Ameca, del cual se deriva el Comité interestatal de Playas Limpias Jalisco Nayarit, determinaron los integrantes como presidente del Comité interestatal de playas limpias al Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, y al Organismo Operador como representante de los Organismo Operadores de Nayarit al OROMAPAS de Bahía Banderas, resaltando la responsabilidad del saneamiento de la Bahía de Banderas, y en las reuniones del Comité de la Cuenca del Río Ameca, por mencionar algunas la celebrada en Colima y Michoacán donde se expone el cumplimiento en el tratamiento de las aguas residuales en la Bahía de Banderas, y en las reuniones del Comité de Interestatal de Playas limpias, se adicionan las acciones particulares en cada una de las playas que realiza la administración Municipal.

Con el propósito de fortalecer y diversificar la oferta turística, se trabaja todos los días en mantener limpias las vialidades y espacios públicos para tener una buena imagen urbana; de igual forma, se promueve y facilita la organización de las fiestas patronales y eventos culturales que tenemos en cada localidad, así como presentaciones tanto del ballet municipal Tintóc, banda y orquesta municipal, que en este año de gestión tuvieron 233 presentaciones en diferentes escenarios de la Bahía. Lo anterior con el propósito de fortalecer nuestra identidad cultural pero también que pueda ser un atractivo para el turismo urbano-cultural tanto nacional como internacional. Así también, se trabaja muy de cerca tanto con las oficinas estatales de turis-



mo como los prestadores de servicios para apoyar y dar soporte en la organización de eventos realizados en el año en donde se recibe gran cantidad de turistas tales como eventos deportivos, torneos de pesca, congresos, entre otros; en los períodos vacacionales de gran demanda con servicios de asesoría a extranjeros, baños públicos y módulos de información; así como con capacitación a prestadores de servicio; sobre cultura turística, pueblos mágicos y taller estratégico para el desarrollo de productos turísticos, atendiendo en el año de gestión 38 vistos buenos a Prestadores de servicios turísticos, se capacito a 25 prestadores de servicio en Sayulita y re certificado a 12 guías de turistas.

En el mismo tema de oferta turística, se trabajó en una agenda de integración del portafolio de proyectos e iniciativas de inversión para la Riviera Nayarit, proyecto Sierra Vallejo, oferta complementaria de Nuevo Vallarta, el proyecto “Ruta Cultural Bahía de Banderas”, la “Feria Municipal Cultural y Comercial TINTOC” y el proyecto para dotar de una adecuada señalización turística iconográfica que identifique el valor o el elemento de identidad local para la difusión de los atractivos turísticos y la creación de una página web turística municipal. Justo para apoyar en la proyección y toma de decisiones estratégicas en el tema del turismo, también en este tema, se logró la incorporación de participación ciudadana en el Consejo Consultivo de Turismo instalado en noviembre, 2017.

Con el afán de recibir cada vez más turistas, se realizan acciones de promoción turística muy específicas; por mencionar algunas, la participación de la Presidencia Municipal y una gran comitiva en la Feria de Nayarit para hacer difusión de nuestros atractivos y motivar a nuestros paisanos de la región a que sigan visitándonos. También se tuvo presencia en la Feria Nacional de Pueblos Mágicos y en el extranjero; en la Feria Nayarit en California, en donde además de la promoción como destino turístico; se hicieron los contactos y acuerdos para futuros vínculos comerciales del sector primario y fortalecimiento de los apoyos económicos que los migrantes envían a la Bahía para el otorgamiento de recursos, becas, apoyos a escuelas, clínicas de rehabilitación, clubes de la tercera edad y el asilo de ancianos.

Con el propósito de hacer más atractivos nuestros recursos turísticos con una visión de sustentable es necesario establecer acciones de reordenamiento en varios sentidos, el primero a resaltar es en Sayulita, logrando convenio entre PROFEPA y el Municipio de Bahía de Banderas con el propósito de fortalecer la protección y preservación de los recursos naturales, estableciendo políticas y lineamientos administrativos para la preservación y protección de al ambiente y hábitat en general como respuesta a emergencias ambientales que se estaban dando y como solución, se regularizó a los vendedores de playa en Sayulita.

En el mismo tema de reordenamiento de comerciantes para mejora de espacios públicos turísticos, se logró que en la plaza pública de Bucerías se reubicara a los puestos que ejercían el comercio alrededor de la plaza, despejando en su totalidad el área, con ello se benefician los turistas, habitantes y el comercio formal ya que se





podieron mejorar las vialidades y banquetas. En coordinación con la sociedad y pequeños empresarios, se logrará un mayor impulso económico y turístico. En el mismo orden de ideas, se trabajó en el reordenamiento de comerciantes informales en la carretera federal 200, liberando las vías de circulación tanto para peatones como automovilistas, proporcionando la seguridad para su libre tránsito.

Todas estas acciones le han valido a Bahía de Banderas el reconocimiento de una gestión administración eficiente y un destino posicionado sólidamente a nivel nacional, por lo que hemos sido designado como Copresidente de la Red Nacional de Alcaldes de Pueblos Mágicos, mediante la cual estamos uniendo fuerzas con otros destinos nacionales para emprender desde las necesidades y vocación turística de sus comunidades, una agenda estratégica para trabajar en la coyuntura del cambio de gobierno federal, intercambiar experiencias y realizar gestiones en conjunto a favor de los destinos turísticos y especialmente de los pueblos mágicos, lo que nos permita a través del intercambio de experiencias refrendar el distintivo de Sayulita pueblo mágico, pero además nos permita transitar para consolidar otros pueblos con encanto como paso inicial a lograr más certificaciones de pueblos mágico en el municipio.

En otro orden de ideas, cabe destacar que, a través, de los módulos de información turística, proporcionamos folletos acerca de los atractivos y eventos de la ciudad, mediante la atención y orientación a durante vacaciones noviembre 2017- enero 2018 459 y en semana santa fueron 373 turistas. Las ubicaciones de estos módulos se encuentran en la siguiente tabla, cabe destacar que estamos trabajando en el proyecto de visitas guiadas gratuitas a fin de promover los atractivos culturales de las localidades del centro y sierra, para que los visitantes disfruten de la riqueza cultural de Bahía.

Como parte de los festejos de Día de Muertos, Navidad, Día del Niño, Celebración de fiestas patrias, y fiestas patronales realizamos y apoyamos actividades cívico, artístico, culturales para rescatar las tradiciones, orgullo de nuestra gente y símbolo de nuestro municipio.





# JUNTOS por el DESARROLLO SUSTENTABLE

124 pag.



**Bahía de Banderas**  
Juntos progresamos

**1**

**INFORME**  
DR. JAIME CUEVAS  
Trabajando JUNTOS, PROGRESAMOS



## Planeación para el desarrollo

En los últimos períodos de la Administración Pública Municipal, los procesos de planeación en Bahía de Banderas venían operando en forma intermitente y solo para atender cuestiones coyunturales, con una ausencia evidente de participación de la sociedad civil organizada que además desconocía el rumbo de las acciones de gobierno. Por lo anterior, implementamos un modelo de planeación democrática, incluyente, participativa, con visión de futuro y soportada con especialistas y técnicos; logrando en este primer año de gobierno, la consolidación del Instituto Municipal de Planeación que se integra con un técnico de más de 50 personas y un Consejo ciudadano de más de 100 personas, a fin de consolidarlo como el espacio en el que convergen sociedad y gobierno en ideas, proyectos de desarrollo urbano, social, económico y protección del medio ambiente; con el único fin de lograr un desarrollo sostenible para Bahía de Banderas, que coadyuve a elevar su competitividad, seguridad y desarrollo urbano ordenado que se traduzca en la mejora de la calidad de vida para todos los que aquí vivimos.

Como ha sido el compromiso permanente de éste Ayuntamiento, se ha buscado en todo momento, el fortalecimiento de la toma de decisiones municipales con la incorporación de instrumentos de participación ciudadana; para este caso, se instaló el Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural, quienes toman parte activa en los procesos de planeación y desarrollo urbano, que aunado al trabajo legislativo fortalecen y dan soporte a los proyectos que se desarrollan en el Instituto Municipal de Planeación y a las tareas facultadas a la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en la coordinación de la planeación urbana y en la actualización de los marcos normativos acorde a la política de sustentabilidad, democratización, integralidad y resiliencia.

Con la integración del Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural, así como la consolidación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), legitimamos y brindamos soporte técnico a la planeación para que sociedad y gobierno definan el rumbo de la ciudad a largo plazo, dando continuidad a los proyectos trascendiendo administraciones. En estos primeros meses de trabajo, los ciudadanos de Bahía de Banderas, especialistas, Universidades Colegios de profesionistas, grupos empresariales y sociedad civil organizada con apoyo del IMPLAN, han logrado sus primeros frutos en la toma de decisiones y conducción del desarrollo municipal, generando importantes instrumentos para el desarrollo de la gestión municipal y social, tal es el caso del Plan Municipal de Desarrollo, que por primera vez en la historia de Bahía de Banderas se integró con la participación de más de 8,000 personas a través de diversos medios, tales como mesas de trabajos, foros, urna electrónica y grupos focales. El Plan Municipal de desarrollo de Bahía marca la pauta para la instrumentación de las principales políticas del desarrollo que queremos y buscamos, orientando la política hacia la efectividad de la misma y garantizando el derecho de los ciudadanos de participar en la construcción del Bahía que desean.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene como premisa el desarrollo basado en la gobernanza, mediante la cual, sociedad y gobierno conjuntan esfuerzos y son responsables de las acciones de gobierno. El enfoque planteado prevé la articulación de planes, acciones y proyectos transversales que permitan que cada acción que las autoridades municipales realicen, coadyuve a generar bienestar social y con el suficiente orden para ser susceptible a procesos de evaluación de desempeño y auditorías, cuyos resultados generen propuestas que incidan positivamente en el desarrollo sustentable del Municipio; es decir, lograr un equilibrio entre la eficiencia económica, la equidad social y un ordenamiento territorial que respete al medio ambiente.

Convencidos de que la mejor forma de alcanzar la confianza plena de la ciudadanía hacia su gobierno es practicar de manera cotidiana, constante y sistemática, la evaluación objetiva sobre las acciones emprendidas y ante todo, difundir los resultados que se obtengan en la gestión pública, por ello por primera vez en la historia del municipio se consolidó y puso en operación el sistema de Evaluación de Desempeño, que se encuentra a cargo de un ente externo a la administración pública pero que además es ciudadanizado, como lo es el Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN, en el cual una vez realizado el análisis y presentación de resultados obtenidos trimestralmente por parte de la gestión municipal, coadyuva con la participación de especialistas y ciudadanía en proponer estrategias orientadas a lograr los resultados propuestos, esto nos ha permitido llevar un seguimiento trimestral sobre el avance de cumplimiento de los programas, proyectos, objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el plan municipal de desarrollo, buscando en todo momento que todas las acciones de la gestión pública incidan positivamente en el desarrollo sustentable del Municipio; es decir, lograr un equilibrio entre la eficiencia económica, la equidad social y un ordenamiento territorial que respete al medio ambiente y en consecuencia mejore la calidad de vida de la población.

Importante resultado de la suma de esfuerzos coordinados por el IMPLAN, es la integración de los expedientes necesarios para lograr que la zona de Destiladeras Punta de Mita, sea declarada la primer zona Desarrollo Turístico Sustentable del país, cuyo alcance también es hacia la planeación y crecimiento urbano, ya que esto cuidará que la densidad poblacional no se rebase y pueda impactar de forma negativa al ambiente y recursos naturales como son la flora y la fauna, que también tenemos la obligación de conservar, por el futuro de las nuevas generaciones, por nuestros hijos, así como nos permite acceder a recursos nacionales e internacionales para la protección y desarrollo de la zona, cabe destacar que a la fecha se encuentra en proceso de dictaminarían el expediente respectivo con las autoridades federales competentes.

Por otro lado, con la intervención del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, el cual se encuentra integrado por más de 50 representantes de la sociedad, y con la participación en entrevistas, foros, talleres, sesiones de trabajo, de más de 1000 personas, se iniciaron los trabajos del plan parcial de desarrollo urbano destiladeras punta de mita, el cual a la fecha se encuentra a consideración de la ciudadanía, este impor-



tante documento de planeación, nos permitirá aprovechar la zona en forma sustentable, resiliente y ordenada, establece la estrategia de desarrollo de la zona a largo plazo, propone soluciones a las problemáticas identificadas, focalizando los sectores prioritarios; hoy podemos decir que tenemos una visión clara de cómo orientar la gestión municipal de impacto en esa zona, con la certeza de que crecerá de forma ordenada, sustentable y que mejorará la calidad de vida de los Bahiabanderenses que ahí habitan, de tal suerte que la riqueza natural y cultural no se deteriore y seguir posicionando al Municipio como un destino turístico de clase mundial, que arroje mayor derrama económica para los habitantes pero sin poner en riesgo el patrimonio natural y cultural que nos caracteriza, proceso que no está demás señalar que por primera vez en la historia del municipio se realiza con el apoyo y participación ciudadana y en todas sus etapas ha sido consensado con el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, pero además supervisado por las universidades, los Colegios de Ingenieros y Arquitectos, los ejidos de la zona, la sociedad civil organizada, los empresarios, grupos protectores del medio ambiente del Municipio quienes han trabajado en más de 15 sesiones, a quienes aprovecho para manifestarles nuestro profundo agradecimiento, por trabajar de la mano de este gobierno por el bien de Bahía, lo que garantiza que las políticas y programas de la zona se verán cristalizados porque tienen el compromiso y aval ciudadano.

Otro importante proyecto que se está llevando a cabo en con el apoyo de la ciudadanía y del Instituto Municipal de Planeación y atendiendo que el Plan Municipal de Desarrollo vigente data del 2002, época en el que municipio contaba con 59,808 habitantes en comparación con la actualidad, que de acuerdo con datos de INEGI (2015) hay 150,250 habitantes; luego entonces, es evidente que la regulación en el ordenamiento territorial con un aumento de la población en más del 250%, requiere cambios; por lo que hemos iniciado en términos de ley el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, instrumento indispensable para lograr un crecimiento ordenado, sustentable y resiliente, proceso que en cumplimiento de los acuerdos de Ayuntamiento, se lleva a cabo de forma transparente, democrática y con estricto apego a la normatividad, evitando las malas prácticas que en administraciones pasadas no permitieron la actualización de tan importante instrumento de planeación urbana, destacándose además, que el mismo ya se trabaja en sistemas de información geográfica, lo que nos permitirá a mediano plazo monitorear los proyectos de impacto a la comunidad con la información georreferenciada que genere el Municipio y mejorar los procesos de planeación municipal y económica de cada ciudadano, de tal suerte que los Bahiabanderenses puedan conocer la ubicación, monto de inversión, origen de los recursos; así como fechas de inicio y término de las obras necesarias para su comunidad.

En razón de lo anterior y con el propósito de lograr un Bahía seguro y resiliente, se están formulando los estudios de riesgos por tsunami y de resiliencia; además, se trabaja en la actualización del atlas de riesgos, instrumentos indispensables en la planeación urbana que permiten salvaguardar la seguridad de las personas y sus bienes; estudios con los que pocos municipios del país cuentan, lo que nos pone a la

vanguardia en materia de gestión de riesgos a nivel nacional.

Al hablar de desarrollo urbano, no debemos olvidar que nos encontramos inmersos en forma natural en una metropolización con el Municipio vecino, por lo que desde el inicio de la Administración se están haciendo las gestiones necesarias para formalizar la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, lo que traerá grandes beneficios para ambos municipios, región y Estados, por lo que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales de ambos municipios para lograr formalizar el proceso y así estar en condiciones de acceder a los fondos económicos traducidos en más obra para el desarrollo metropolitano.

A fin de dar pasos sólidos hacia la formalización de los acuerdos de metropolización Puerto Vallarta- Bahía de Banderas, se gestionaron recursos por \$2,500,000.00 /dos millones quinientos mil pesos 00/100MN) por parte de la SEDATU y el municipio, para realizar el plan de ordenamiento territorial de la zona metropolitana Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, herramienta de planeación del desarrollo que nos permitirá garantizar un crecimiento ordenado en el municipio y sienta las bases de colaboración intermunicipal e interestatal, para el desarrollo de proyectos que redunden en beneficio de la población de ambos municipios y en el impulso turístico conjunto, que permitirá mayor derrama económica y mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo se gestionaron recursos ante SEDATU por \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 MN) para la actualización del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción del Municipio de Bahía de Banderas, que nos permite contar con el andamiaje jurídico y de planeación necesario para lograr un desarrollo ordenado, sustentable, resiliente y seguro, el cual además ha sido revisado en todas sus etapas por parte de los colegios de Ingenieros, Arquitectos y Abogados de la zona, reconocemos que aún falta por hacer en armonización reglamentaria, compromiso que hemos de cumplimentar en los próximos meses.

El principal problema que se presentan al realizar la planeación municipal es la carencia de información estratégica actualizada que ayude a sociedad y gobierno a la toma de decisiones para reducir la brecha entre las condiciones deseadas y las actuales las cuales son variables en el tiempo, por lo anterior se iniciaron los trabajos para contar en el municipio con el Sistema de Información Geográfica Municipal lo que nos permitirá manipular y actualizar la información estratégica municipal, para establecer prioridades de atención e inversión en los diversos rubros tales como seguridad, salud, desarrollo urbano y servicios, lo que pondrá a la vanguardia a Bahía de Banderas a nivel nacional, el sistema de información geográfica lo que facilita el consenso y toma de decisiones entre las diferentes perspectivas, indispensable para los procesos de planificación. Con la tecnología SIG se genera un vínculo entre los mapas y las bases de datos y facilita la información real sobre predios (oficina de catastro), la estratificación del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales (salud pública), la hidrología, ubicación de cultivos, áreas protegidas, zonas de riesgo entre otra información, facilitando así la gestión y el análisis de dife-



rentes escenarios posibles.

Iniciamos el acervo de proyectos de obra y estudios municipales identificado como Banco de Estudios y Proyectos del IMPLAN, en el que se concentra la experiencia, conocimiento y profesionalismo de especialistas del municipio y de otras regiones del país, pero conocedores de las necesidades de las necesidades sociales, que han aportado sus ideas a través de propuestas, estudios y proyectos para solucionar las demandas ciudadanas, ello permite el aprovechamiento de dichos estudios y que se cuente con un margen de maniobra para la gestión de recursos, además de dar continuidad y seguimiento a los proyectos avalados e impulsados por la sociedad, que se traduzcan en calidad de vida para los Bahiabanderenses.

Dado que es compromiso de este Ayuntamiento, poner especial atención en las zonas que presentan mayor rezago y atendiendo a la petición Ciudadana de la Zona Sierra, formulada por conducto de las autoridades Auxiliares de la zona, se concluyó el proceso de establecimiento de nomenclatura de 26 calles a las que se asignó nombre en la localidad de El Colomo, 10 calles, El Coatante, 4 calles, El Ahuejote, 8 calles, Aguamilpa, 16 calles, Fortuna de Vallejo, 10 calles, en Los Sauces, cabe destacar que ya se iniciaron los procesos pertinentes para asignar la nomenclatura de las localidades de San Quintín, San Ignacio, Las Lomas y el Guamuchil, con lo que coadyuvamos con la población, para que los servicios públicos tales como electricidad, agua y telecomunicaciones, se presten en forma óptima por los operadores, pero además, brindarles certeza jurídica en la propiedad, lo que conlleva a mejorar el sistema catastral, facilitando la identificación y ubicación de direcciones por medio de un sistema de identificación sencillo, dejando de lado el sistema de señas, como medio de orientación e identificación de lotes, beneficiándose a más de 2900 personas.

No queremos dejar de hacer mención que el municipio no se ha podido excluir de la tendencia de migración de la población de diversas zonas del país a esta región, por la abundancia, prosperidad y nobleza de nuestra rica tierra, por lo que hemos buscado estrategias sostenibles para atender a toda la población que migra a nuestro municipio sin comprometer con esto, nuestro patrimonio.





## Desarrollo Urbano Ordenado y en armonía con el medio ambiente

Bahía de Banderas, es un paraíso de talla internacional, al contemplar el territorio municipal, nos podemos percatar de la naturaleza prodiga, la diversidad geográfica que contiene en un solo conjunto, ensenadas, playas, montañas, lagunas, esteros, valles fértiles con sus sembradío y los ríos, todo ello es muestra de la impresionante geografía física, natural, social y cultural del territorio municipal, así como, la diversidad en la arquitectura de las localidades, de paisajes de extraordinaria belleza, pero también, es un municipio en franco crecimiento, al que de forma acelerada se adhieren nuevas estructuras urbanas que están transformando el medio y propician una nueva integración visual que revaloriza la dimensión estética de nuestro municipio, tendencia que de seguir dándose en forma desordenada pudiese traer aparejados impactos negativos de difícil o lenta recuperación.

Por lo anterior y a fin de conservar tan vasta riqueza y lograr que las familias Bahiabanderenses se desenvuelvan en un municipio seguro, desde el inicio de la administración iniciamos el trabajo de planeación eficaz con visión de futuro y sostenible que enriquezcan al municipio, de tal suerte que los Bahiabanderenses, y los visitantes puedan apreciar y disfrutar una y otra vez por muchas décadas más la identidad y la belleza de nuestro municipio.

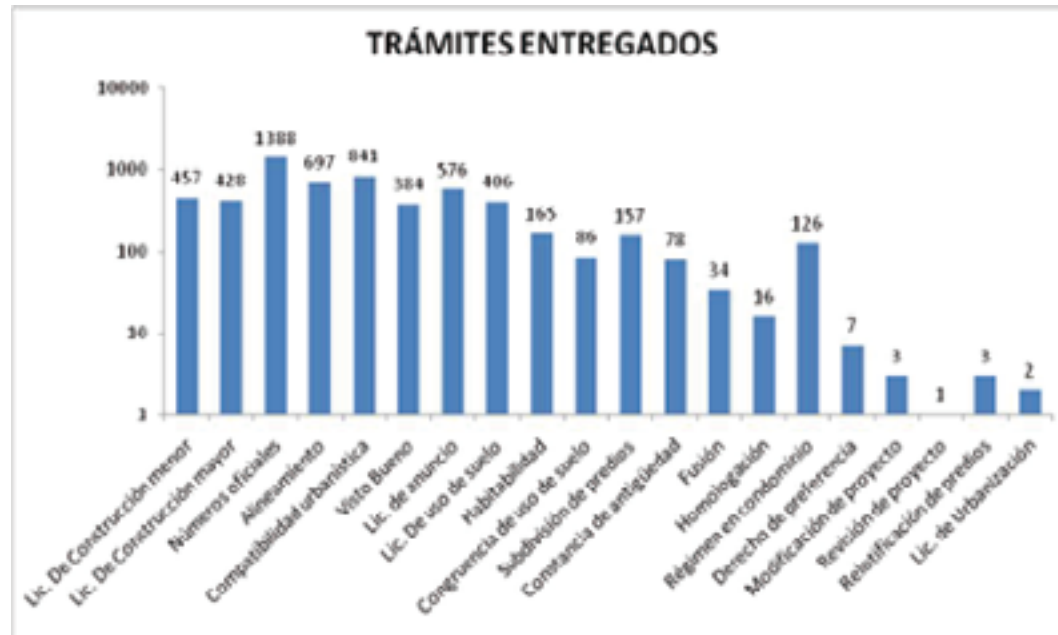
Por ser uno de los reclamos más sentidos de la población, se plasmó como objetivo prioritario en el Plan Municipal de Desarrollo, el lograr un desarrollo urbano, ordenado y sustentable, con la necesidad de implementar un nuevo modelo de ciudad, acorde a los estándares internacionales y con el propósito de garantizar el derecho a la ciudad y elevar la calidad de vida de los habitantes, en congruencia con el desarrollo sustentable y equilibrado, por lo que el gobierno municipal de la mano de la sociedad se ha comprometido a promover, intervenir, conservar y restaurar el legado que representa su patrimonio natural, cultural y material.

Para ello y a fin de fortalecer a la entonces Dirección de Desarrollo Urbano, especialmente en las áreas de cuidado del medio ambiente y protección animal, y mejora regulatoria, en la reingeniería de la administración pública creamos la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a la cual se le impusieron las atribuciones de atención y seguimiento a los temas de protección del medio ambiente y cuidado animal, además de asegurar que los trámites y servicios que presta la misma se realicen en forma oportuna y transparente, ya que en la administración pasada los trámites en dicha dirección se realizaban con opacidad, lo que generaba actos de corrupción y entrega de permisos para el desarrollo y atracción de nuevas inversiones con un plazo de respuesta hasta de 5 meses, por lo que hemos logrado que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), instancia de la Secretaría de Economía encargada de impulsar este tema en el país, en el proceso de simplificación administrativa realizara diagnóstico en el municipio para

lograr la mejora regulatoria proyecto que contempla la actualización de la reglamentación municipal y digitalización de servicios y trámites municipales, estas medidas nos permitirán recuperar la confianza ciudadana y mantener el orden en el desarrollo urbano. En este primer año de gestión, se han atendido a más de 2673 personas que ingresaron algún trámite, de los cuales se expidieron 457 licencias de construcción menor, 428 licencias de construcción mayor, 1388 números oficiales, 697 alineamientos, 841 compatibilidades urbanísticas, 384 vistos buenos para negocio, 576 licencias de anuncio, 406 usos de suelo, 165 habitabilidades, 86 congruencias de uso de suelo, 157 subdivisiones de predios, 78 constancias de antigüedad, 34 fusiones de predios, 16 homologaciones, 126 régimen en condominio, 7 derechos de preferencia, 3 modificaciones de proyecto, 1 revisión de proyecto, 3 relotificaciones y 2 licencias de urbanización, sumando un total de 5855 trámites atendidos.







De igual manera se ha brindado atención directa a más de 2,300 personas, entre la agenda diaria y el Programa de Jornadas Ciudadanas “Gobierno cerca de ti” atendiendo temas ligados al ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente. Además, se ha trabajado con diversas acciones tendientes a la regularización y el alcance ha sido mayor con la atención de denuncias ciudadanas que en este año fueron 258, con lo que se asegura un crecimiento urbano adecuado, respetando las densidades, alineamientos y a su vez, una mejor imagen urbana. Asimismo, se ha dado seguimiento al proceso de regularización de áreas de donación en los diferentes fraccionamientos, donde se tienen contemplados 22 polígonos ubicados en los fraccionamientos Alta vela, Paraíso Nuevo Vallarta, Las Ceibas, Palma Real y Los Palmares que suman más de 76,000 metros cuadrados, que serán utilizados como áreas de equipamiento, como escuelas, plazas cívicas y áreas verdes.





ÁREAS DE DONACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT			
<b>ALTAVELA I</b>			
<b>DESTINO</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
JARDÍN VECINAL	502.53	PRESENTA PROTOCOLO DE ESCRITURA No. 22,720 (VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTE) LIBRO OCHO.  EN PROCESO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	
PLAZA CÍVICA	4,545.77		
	3,264.56		
JARDÍN DE NIÑOS Y JARDÍN VECINAL	4,298.34		
ESC. PRIMARIA	8,844.87		
A.V.U.C.	455.13		
A.V.U.C.	522.36		
		<b>TOTAL</b>	<b>22,433.56</b>
<b>PARAISO NUEVO VALLARTA</b>			
<b>DESTINO</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
6 AULAS DE PRIMARIA, SANITARIOS, OFICINAS, PLAZA CIVICA Y 2 CANCHAS DE USOS MULTIPLES	1,631.02	SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE ESCRITURACIÓN	
	1,224.49		
	1,245.93		
	19,250.50		
		<b>TOTAL</b>	<b>23,351.94</b>
<b>LAS CEIBAS I, II Y III</b>			
<b>DESTINO</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
NO DESIGNADO	2,449.02	PRESENTA PROTOCOLO DE ESCRITURA No. 10,490 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE) LIBRO DOS	
	1,968.08		
	1,523.19		
	2,237.66		
	2,009.40		
	2,291.92		
		<b>TOTAL</b>	<b>12,479.27</b>

<b>PALMA REAL II</b>			
<b>DESTINO</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
NO DESIGNADO	4,762.45	PRESENTA PROTOCOLO DE ESCRITURA No. 21,883 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES) LIBRO NUEVE	
NO DESIGNADO	1,169.03		
NO DESIGNADO	6,739.58		
		<b>TOTAL</b>	<b>12,671.06</b>
<b>LOS PALAMARES</b>			
<b>DESTINO</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
3 AULAS JARDIN DE NIÑOS; 6 AULAS PARA PRIMARIA, SERVICIOS SANITARIOS Y DIRECCIÓN	2,354.25	SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE ESCRITURACIÓN	
	3,133.42		
			<b>TOTAL</b>

Invitaciones a regularizar proyectos de construcción y obtener sus licencias de construcción	Programa de regularización de construcciones	Proceso de regularización de áreas de donación en fraccionamientos
258	642	22

Fuente: Dir. Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con datos de septiembre 2017 a 2018.





Hablar y actuar en la conservación del medio ambiente no es una moda o lujo que adorne a esta Administración; por el contrario, es un compromiso y parte esencial del Plan Municipal, con líneas de acción específica de trabajar con la ciudadanía en programas de culturización y adopción de mejores prácticas de cuidado ambiental y animal.

No tomaremos parte en acciones que comprometan el futuro de la comunidad de Bahía; por lo que promovemos construcciones amigables con el ambiente, dando asesorías en el tema a todas las personas que lo requieran; además de regular y supervisar la afectación al ecosistema con la atención a denuncias en materia ambiental. En este último tópico se han atendido 9 denuncias diversas en materia ambiental, que afectaban a familias de manera directa o indirecta, de las cuales sobresalen las denuncias de, contaminación por residuos sólidos quema de residuos sólidos, tala de árboles no autorizadas, denuncias de fauna doméstica en malas condiciones, fauna pecuaria en zona urbana y fauna silvestre confinada sin autorización. De igual manera se expidieron 64 autorizaciones solo para casos de tala y poda que generen riesgo para la población. A la fecha son pocos casos los presentados, confiamos en que las acciones de educación ambiental realizadas a la fecha estén teniendo resultados y que, además, la preocupación y ocupación por identificar y reducir los impactos al medio ambiente sea una visión compartida de cada uno de los hombres y mujeres que vivimos en Bahía y que juntos trabajemos por nuestro futuro.

Precisando las acciones emprendidas para reforestación y educación ambiental, se han sembrado en este año de gestión, un total de 9159 árboles y/o plantas en la mayor parte de las localidades del Municipio; esto a partir de eventos coordinados con planteles educativos y jornadas de reforestación en donde la Presidencia ha convocado a familias y a la ciudadanía en general a sumarse en estos eventos. El 01 de septiembre se realizó la reforestación simultánea más grande en la historia del Municipio “Juntos por un Bahía Verde” en donde además se han involucrado sindicatos, empresas y muchos organismos responsables en donación de plantas lográndose reforestar 15.41 km. de la carretera federal 200 y 3.91 km en diferentes tramos de los camellones de Mezcales-San Vicente y laterales de la Avenida del Porvenir a San José en donde se plantaron 2,180 árboles de primavera (*Tabebuia* sp). Es oportuno agradecer a los-ciudadanos, empresarios, autoridades auxiliares municipales, ejidos, medios de comunicación como la Patrona que se sumaron a estas acciones de embellecimiento de nuestro Municipio y que fortalecen los recursos turísticos y atractivos como destino turístico.

Con el mismo propósito de cuidar los recursos naturales y principal atractivo turístico, se trabajó arduamente para que el Municipio de Bahía de Banderas cubriera los estándares de calidad de playas para locales y visitantes nacionales y extranjeros que nos identifique como un destino competitivo. El cumplimiento de la norma NMX-AA-120-SCFI que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas, implicó una serie de actividades de limpieza e inversión en reparación de equipamiento e instalación de señalética en playas, entre muchas otras



actividades de coordinación con instancias públicas y privadas para lograr la certificación de 3 playas con galardón IMNC Instituto Mexicano de Normalización y Certificación es decir las playas Nuevo Vallarta Sur, Nuevo Vallarta Norte 2 y Los Muertos en Sayulita, 1 galardón Blue Flag en Playa Nuevo Vallarta Norte y una revisión por IMNC a la playa Decamerón en Bucerías. En total, en el municipio contamos con 7 playas certificadas, anexando la playa del Hotel Palladium y el Mercado del Mar en la Cruz de Huanacastle con galardón Blue Flag., Hecho que nos llena de orgullo ya que este logro es producto de todos ya que cada día que disfrutamos de nuestras playas podemos contribuir a que se mantengan limpias y cumplan dichos estándares. La trascendencia y alcance de la certificación de nuestras playas no solo es local sino nacional e internacional; La belleza y certificación de nuestras playas no es una noticia que solo nos compete a nosotros sino que es de interés también de las instancias estatales y nacionales que nos pueden proveer recursos que incidan en el desarrollo integral del Municipio ya que le da sostenibilidad a nuestra principal actividad económica y además es un factor determinante en la toma de decisiones de turistas e inversionistas del mundo.

En cuanto a la protección animal, este año dada la falta de recursos económicos, hemos establecido contacto con las organizaciones privadas protectoras de los animales, a fin de emprender en conjunto programas de educación de cuidado animal además en coordinación con el sector salud y organizaciones protectoras de animales se llevó a cabo una campaña de aplicación de dosis de antirrábico y esterilización a caninos y felinos, a la fecha con apoyo de la Unidad Municipal de Protección Civil, se han atendido 108 incidentes con fauna nociva para captura y reubicación, siendo julio y agosto los de mayor incidencia., A la fecha se encuentra en estudio en comisiones el reglamento de Control y Cuidado Animal en el municipio.



Incidentes con fauna	2017	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES
Enjambres de abejas	126	40	27	22	34	35	49	62	94	53	542
Captura de Reptil		0	0	0	1	0	10	5	3	5	24
Captura de Serpiente		4	5	7	0	2	6	3	13	3	43
Captura de Caninos		2	0	0	0	0	0	0	3	3	8
Captura de Mapache		0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Captura de Tejón		0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Cocodrilos Reubicados		0	0	0	0	0	0	0	4	3	7
Rastreo de Cocodrilo		2	2	0	0	3	0	0	0	0	7
Reporte de Ave Lesionada		0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Liberación De Aves		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reporte de Nido de Tortuga		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	48	2	2	1	0	0	2	2	3	3	63
Servicios totales septiembre 2017-septiembre 2018											698

Además, a fin de concientizar a la población en el cuidado del agua, llevamos a cabo la caminata y talleres por el agua, en la que participaron más de 1,200 personas en el evento del día mundial del agua iniciando en el Porvenir y cerrando en San José del Valle, más de 250 personas participaron en el evento cultural del agua Celebrado en San José del Valle. Se impartieron talleres incentivando la cultura del agua en 16 escuelas con más de 2,200 alumnos, en las que se generó avance en conciencia de la importancia del vital líquido.





## Servicios Públicos e Imagen urbana

Reiterando la importancia de la imagen de nuestro Municipio, tenemos líneas de acción y programas específicos para que conservemos en las mejores condiciones posibles de limpieza y mantenimiento de calles, edificios públicos, parques, jardines, plazas y en general todo lo que representa el patrimonio de los Bahiabanderenses. Recibimos la administración con 3 camiones compactadores funcionando y 9 descompuestos por lo que se hicieron las reparaciones necesarias y se rentaron 6 camiones compactadores nuevos, por lo que a la fecha se incrementó el parque vehicular para recolección de basura a 18 camiones lo que ha permitido llevar a cabo la recolección de basura diariamente en la mayoría de las localidades en encuentran funcionando 18 vehículos recolectores de basura. Actualmente se cuenta con 18 rutas de turno matutino y 18 rutas de turno vespertino para recolección de basura que cubren el 80% de las viabilidades del municipio, aunque es importante precisar que las vialidades en las que no pasa el camión la población cuenta con cobertura del servicio de recolección, debido a que colocan la basura en las esquinas próximas, de igual se menciona que existen algunas vialidades en las que es los camiones recolectores no pueden entrar tales como: vialidades angostas, vialidades con árboles y cableados bajos, vialidades cortas sin retorno y vialidades sin población, vialidades que concentran la basura en contenedores, etc. del municipio; 110 colonias y una población beneficiada de 190 000 habitantes desde la zona sierra, centro valle y costa. En el año se recolectaron 93,690 toneladas de basura que representan 1.35 Kilos diarios por habitante. Depositándose en el predio conocido como los Brasiles, el cual es el único sitio de disposición final en el Estado, que cuenta con las condiciones para evitar daño ambiental, y cumple con la norma oficial 083-SEMARNAT-2003, según informe generado por las autoridades estatales (en el informe de alerta ambiental generado, dato que suma importancia que nos motiva a continuar con las acciones planeadas para el futuro inmediato en la implementación de un programa maestro para el manejo integral de residuos sólidos y continuar con las campañas de concientización ciudadana e incentivar al re-uso, reciclaje y reducción de desechos.

Otra actividad relevante tanto en temas de salud como de imagen urbana, son las campañas coordinadas de descacharrización, jornadas de limpieza que se organizan en las colonias para evitar la propagación de fauna nociva y de enfermedades como el dengue, zika, entre otras realizándose una campaña permanente realizando 43 operativos en el 60% de las diversas localidades del municipio recolectando 122 volteos que representa 146,620 kilos de cacharros.





LOCALIDAD	ACCIONES	KG
ALTAVELA	5	3280
BUCERIAS	36	43160
COATANTE	1	630
COLOMO	2	1740
EL PORVENIR	2	2210
JARDINES DEL SOL	3	2580
JARRETADERAS	3	3690
LA CRUZ DE HUANACAXTLE	9	11870
LA MISION	2	1840
LA PRIMAVERA	4	3740
LA SIERRA	1	150
MEZCALES	11	13470
PROTECCION CIVIL	1	1560
PUNTA DE MITA	1	1120
SAN CLEMENTE DE LIMA	2	2310
SAN JOSE DEL VALLE	5	5350
SAN JOSE DEL VALLE-SAN VICENTE	1	1090
SAN VICENTE	11	17390
SANTA FE	6	4140
VALLE DE BANDERAS	8	13870
VARIAS LOCALIDADES	8	11430
TOTAL	122	146620

FUENTE: Informes diarios de actividades del departamento de aseo público, y bitácoras de ingreso en relleno sanitario.

Hemos realizado el barrido y limpieza de calles, avenidas, bordos carreteros y paradas de servicio de transporte, contribuyendo a tener una buena imagen para los que habitan en Bahía y el turismo que nos visita. Del mismo modo, como parte de los procesos sistemáticos de limpieza, se trabaja consistentemente en la Carretera Federal 200 que va desde Jarretaderas hasta la Cruz de Huanacaxtle logrando una cobertura de los 24,811 metros cuadrados que representan el 100% de extensión, favoreciendo así a la actividad turística, con actividades de poda y riego de áreas verdes que se realiza en sus camellones, laterales y limpieza de machuelos y palmas; así también, se cubren los 21.82 kilómetros de camellones del resto del Municipio que representan un el 58.59% del total, atendándose el 100% de las áreas verdes de los camellones, coadyuvando con los habitantes vecinos ya que son vía de desplazamiento a diferentes localidades y zonas principales.

Otras acciones realizadas para la mejora de la imagen urbana que además favorece las actividades de recreación sana de nuestros jóvenes, la integración de la familia y lograr espacios públicos seguros, se trabaja de forma sistemática en la rehabilitación y mantenimiento de parques, jardines, unidades deportivas, quioscos y plazas. En el año de gestión se hicieron actividades de limpieza, blanqueado y pintado, mantenimiento y rehabilitación a las 36 plazas públicas, 13 espacios deportivos y 22 parques de las diversas comunidades del Municipio, además se realizó poda de pasto en 13 unidades y canchas deportivas con un intervalo aproximado de 10 días por parte del departamento de parques y jardines; los beneficios de estas actividades son para toda la población, atendándose en total 71 espacios públicos del Municipio.

Instalamos el Comité de Imagen Urbana y Regulación, integrado por representantes de la iniciativa privada y el Décimo Ayuntamiento de Bahía de Banderas, a afecto de atender los temas de contaminación visual y desorden en temas de desarrollo urbano.

La instalación desordenada de publicidad en equipamiento urbano y en avenidas públicas, es un tema que ha proliferado en los últimos tiempos, afectando gravemente la imagen urbana y el equipamiento urbano municipal, por ello hemos emprendido campaña de retiro, regularización y sanción a las personas que coloquen publicidad en perjuicio de la imagen de las localidades.



## ALUMBRADO

El alumbrado como servicio público, además de ser un servicio público, es un servicio que incide de manera directa a la seguridad de las personas, por ello en este primer año de gestión nos comprometimos a dar respuesta oportuna a los reportes por fallas del servicio público y en especial de alumbrado, para ser atendidos dentro de las 72 horas siguientes, contado con un 94.7 % de eficiencia en la atención de reportes este año se han atendido 598 reportes, además se hicieron servicios de rehabilitación de 2,926 luminarias y 495 instalaciones nuevas en las colonias. Se trabaja diariamente en la construcción y mantenimiento de un entorno moderno, vigilado y seguro, logrando que al día de hoy se registra un incremento del 4.20 % de la red de alumbrado público del Municipio. Es importante mencionar que, en el reporte de circuitos medidos con su carga censada correspondiente al municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. A la fecha 163 luminarias están en proceso de instalación en los proyectos de ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público en las localidades de mezcales y el porvenir, para la realización de dichas obras se combinan recursos de gestiones de fondos federales y de recursos propios









Cloración					
Octubre	73%	Enero	64%	Abril	96%
Noviembre	76%	Febrero	90%	Mayo	96%
Diciembre	64%	Marzo	96%	Junio	96%

### OBRAS QUE SE HAN REALIZADO CON RECURSOS MUNICIPALES.

LOCALIDAD	LONGITUD	IMPORTE	BENEFICIARIOS
Equipamiento del cárcamo La Misión y colector San Vicente	658 Y 525 ml. de tubería 16" y 18" Ø de PVC	\$ 4' 401,188.89	26,957 habitantes
Equipamiento de cárcamo y Emisor a presión Bucerías	842 ml. de tubería de PVC hco 8"Ø	\$ 2' 583,746.41	8,950 habitantes
Rehabilitación y encofrado de Emisor de 24" cárcamo Mezcales - Mezcalitos	494 ml. de encofrado concreto y pzas. Especiales 24"Ø	\$ 3' 368,350.59	3,000 habitantes
Subcolector Valle Dorado Rincón del Cielo (Mezcales)	535 ml. tubería PVC sanitario serie 20, 18"Ø	\$ 2' 094,547.10	24,080 habitantes

Otro aspecto relevante en la producción del agua potable es la medición ya que con esto podemos saber cuánto líquido se distribuye y en dónde; para ello se conservaron en funcionalidad 47 macro medidores instalados en las fuentes de abastecimiento. Se dio mantenimiento a 12 pozos (fuentes de abastecimiento) en diferentes lugares del Municipio y en la actualidad tienen un mejor desempeño.

LUGAR	POZO	MANTENIMIENTOS REALIZADOS
SAN JOSÉ	No.6 (EL PORVENIR)	Reposición de equipo de bombeo y mtto. Arrancador
	No.7 (LA CONCHA)	Reposición de equipo de bombeo y mtto. Arrancador
	No. 10 (JARDINES DEL SOL)	Reposición de equipo de bombeo y mtto. Arrancador
SAN VICENTE	No. 13 (HACIENDA SAN VICENTE)	Reposición de equipo de bombeo y variador frecuencia
	No. 14 (PALMA REAL)	Reposición de equipo de bombeo y variador frecuencia
	No. 15(SAN VICENTE DEL MAR)	Reposición de equipo de bombeo y variador de frecuencia
MEZCALES	No. 19 (COSTA CORAL)	Reposición de equipo de bombeo y variador de frecuencia
BUCERIAS	No. 27 (PEDRO TOSCANO)	Reposición de equipo de bombeo y mtto. Arrancador
	No. 28 (PTAR BUCERIAS)	Reposición de equipo de bombeo y mtto. Arrancador
	No. 39 (STAR BAY)	Reposición de equipo de bombeo y mtto. Arrancador
HIGUERA BLANCA	No. 32 (LAS HIGUERAS)	Reposición de equipo de bombeo y mtto. Arrancador
LO DE MARCOS	No. 36 (CAMPO DE BEIS)	Reposición de equipo de bombeo y mtto. Arrancador

Con el propósito de mantener en óptimas condiciones la red de agua potable, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo y se atendieron 4,913 reportes ciudadanos 4,913 de manera exitosa, lo que ha representado una inversión de \$226,832.

Para lograr un Municipio sustentable, debemos asegurarnos de tener procesos eficientes del saneamiento de aguas residuales en este año de trabajo, se trataron aguas residuales por un volumen de 9,634,618 de metros cúbicos en plantas de tratamiento a responsabilidad de esta administración Municipal, proceso de tratamiento que cumple con lo dispuesto en la norma NOM-001 SEMARNAT 1996, proceso que requirió de acciones de rehabilitación de un emisor a presión, que propicia que ya algunas plantas dejaron de operar para concentrar el saneamiento en la Mega planta de tratamiento; el mantenimiento preventivo que se le da a la infraestructura sanitaria para evitar los derrames de aguas negras, con especial atención en zonas urbanas; ya que los derrames de aguas residuales pueden ser desastrosos en lo que se refiere a la afectación del ambiente y de las familias que radicasen en esos espacios si no se controlan a tiempo; es por ello que el mantenimiento de limpieza y desazolve de cárcamos y redes de alcantarillado sanitario es también prioritario para OROMAPAS que en este primer año de gestión se hizo en 45 acciones de mantenimientos de cárcamos de los cuales se extrajeron 62,939 M3 de azolve y se limpiaron 33,000 MI de líneas de alcantarillado sanitario y se atendieron a tiempo 605 reportes de aguas residuales, invirtiéndose \$ 82,436 pesos en renta de equipo para desazolve, además se logró en colaboración con el sector privado el fortalecimiento del programa TRAMPA DE GRASA, a través del cual los empresarios se comprometen a instalar trampas de grasa en los negocios para evitar la saturación de drenajes, lo que evita que haya fugas de aguas negras por la calle que son un foco de infección y causan mala impresión para propios y visitantes.

La infraestructura para el saneamiento se vuelve insuficiente con el tiempo, debido al crecimiento poblacional y aunado a las labores de mantenimiento requerido por lo que de manera permanente se integran los proyectos con visión aunados a los procesos de gestiones para la disponibilidad de recursos.

Sin duda, la mayor obra en este tema es la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) localizada en el predio La Isla en San Vicente y es denominada Mega planta por la cobertura de servicio que otorga a este Municipio, dado que dispone del sistema de colectores que supera los 50 (cincuenta) kilómetros para que las aguas residuales que se generan en la comunidades de San Juan, San José del Valle, Santa Fe, Valle de Banderas, Tapachula, El Porvenir, San Vicente, La Misión, Altavela, Valle Dorado, Mezcales, Las Ceibas Costa Coral, Mezcales, Mezcalitos, Bucerías, La Cruz de Huanacastle, desarrollos y comunidades localizadas entre los puntos descritos, tengan como destino la Megaplanta para el proceso del tratamiento respectivo, cumpliendo con las normas y especificaciones de laboratorios acreditados por la CONAGUA. Con la capacidad de la mega planta, se ha podido disminuir la capacidad de operación de otros colectores para mejorarlos e impactar lo menos posible al ambiente.

Con esta planta de tratamiento para aguas residuales, hay capacidad para tratar las aguas residuales que se generan en el Desarrollo Náutico y Turístico Nuevo Vallarta de aproximadamente 120 litros por segundo, y da certidumbre por un periodo supe-



rior a los 15 años de saneamiento del Municipio de Bahía de Banderas. Ha requerido a la fecha una inversión de más de \$ 118' 000,000.00 (ciento dieciocho millones de pesos 00/100 MN), de los cuales, la administración actual ha solventado más de \$36,000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 MN) que corresponden a \$26,000,000.00 millones de pesos aplicados al pago de inversión por la construcción de la planta, y \$10, 000,000.00 aplicados a gastos de operación en este año de administración Municipal, esta planta tiene una capacidad de atención del 87 % (ochenta y siete por ciento) en la cobertura de la población total aproximadamente, incluida la población flotante. Cabe mencionar que este proyecto se inició en la administración Municipal 2005 – 2008 que me tocó encabezar, con visión de varios años, concertando la formalización y construcción en administración subsecuentes, inaugurado en enero 2018 y que se continúa consolidándose en esta Administración, lo cual además permitió que en el marco de los premios a las mejores prácticas de los gobiernos locales Bahía de Banderas, obtuviera el premio a la categoría de la gestión del agua, lo que nos llena de orgullo ya que es una evidencia más de que la planeación adecuada con visión de futuro y la continuidad de proyectos sin importar administraciones, nos permite hacer frente a los escenarios presentes y futuros del municipio y que nuestro compromiso no debe ser de tiempo ni de colores, sino que el compromiso de esta Administración es con nuestro Bahía de Banderas.

Por último, es necesario comentar que como se observa, se requiere de una gran cantidad de recursos económicos para la operación de los procesos en la distribución de agua potable y tratamiento de agua; por lo que también nos ocupamos de hacer más eficientes y eficaces los procesos de gestión al interior de OROMAPAS para tener una mejor recaudación. En ese sentido, se ha invertido en reparación y cambio de micro medidores, que son los que se instalan en los domicilios y nos generan los registros e historial del consumo. En este primer año de gestión se atendieron de manera satisfactoria, 2,609 reportes; y se instalaron 2,342 entre nuevas contrataciones de servicio o reposiciones, se realizó la gestión ante la CONAGUA para la adquisición de 11,321 micro medidores para de esta manera alcanzar el 100% de los hogares con medición, y así contribuir al cuidado del agua.

Se realizaron apoyos sociales en el consumo de agua potable, saneamiento y alcantarillado a las personas de la tercera edad, ejidatarios, discapacitados, pensionados, instituciones educativas y a ciudadanos en general por la cantidad de \$ 14,419,682.96 de descuentos en sus adeudos; se realizaron 1289 contratos nuevos de agua, alcantarillado y saneamiento aumentando la cobertura de los servicios en todo el municipio.

Cabe destacar que, en este año de funciones, mediante un proceso democrático y transparente se instalaron en términos de la normatividad los consejos municipales del agua en San Juan de Abajo y San Francisco, en el mes de febrero y mayo respectivamente, los cuales además ya tienen un manejo auditado de los recursos obtenidos a efecto de lograr la modernización y aplicación de las redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.





## GOBIERNO CERCA DE TI

En este año de gobierno, con el propósito de lograr consolidarnos como un gobierno confiable y cercano a la gente con visión de proximidad social y con el objetivo de acercar los trámites y servicios de las dependencias a los habitantes de colonias y comunidades, pusimos en marcha el programa Gobierno Cerca de Ti, a través del cual hemos transformado colonias y sectores completos, dignificando los espacios públicos para su aprovechamiento por la comunidad, además se han atendido personalmente y en su comunidad a 3384 Bahiabanderenses, a quienes les dimos respuesta inmediata a las peticiones y demandas planteadas a las diversas dependencias de la administración municipal, como se puede apreciar en la siguiente tabla

Lugar	Servicios prestados
Lo de Marcos	415
San Pancho	245
Sayulita	199
La Jarretaderas	579
Valle Dorado	506
Aguamilpa	462
Fortuna de Vallejo	182
Coatante	114
Higuera Balnca	216
Mezcales	466









Las Dependencias que han tenido mayor número de solicitudes en el programa son: Desarrollo Social y bienestar social, DIF, Tesorería, Servicios Municipales, Desarrollo Urbano, Tránsito y Policía, Obras Públicas, con apoyo para Cuartos, baños, techos, apoyo para iniciar un negocio, apoyos de Salud, apoyos económicos, pavimentaciones, apoyo para pago de predial, colocación de lámparas de alumbrado público, Parques y jardines (podas), recolección de basura, apoyos para las mujeres, empleo, topes y señalética, apoyos deportivos, con el programa además logramos generar importantes beneficios y cambios inmediatos a la imagen urbana e infraestructura de las colonias, beneficiando así a los habitantes con la atención a las necesidades más sentidas, a las cuales además acercamos la información relativa a los diferentes programas y servicios de la administración municipal, se orientó personalmente por los titulares de la administración a los ciudadanos, se acercaron servicios como , pinta de guarniciones, banquetas, colocación de lámparas, poda de árboles, limpieza, bacheo, y acciones diversas que se han hecho en cada una colonias visitadas para contribuir al mejoramiento del entorno de la colonia, además se atendió a los grupos vulnerables con cortes de cabello, apoyos a las escuelas, jornadas médicas y odontológicas, talleres y pláticas, programas preventivos para mujeres, niños y para productores y comerciantes, quiero agradecer a los Delegados, Comités de Acción Ciudadana, a los Directores (as) y funcionarios (as) de la Administración que me toca encabezar, al Personal del DIF Municipal, de OROMAPAS e IMPLAN, a la iniciativa privada, así como, a la sociedad en general por su compromiso de servir y participar activamente en estos trabajos, que son de la gente y para la gente de Bahía de Banderas, gracias por recibirnos en sus localidades y por participar hombro con hombro con esta administración en el mejoramiento de la imagen y servicios de sus comunidades, que nos ayudan a tener un mejor Bahía.

Con la reestructuración administrativa, consolidamos la Jefatura de Comunicación Estratégica y Relaciones Públicas, a fin de contar con un canal institucional para dar a conocer a la sociedad bahiabanderense la información de las acciones, programas y servicios que ofrece el Ayuntamiento de Bahía de Banderas en el ámbito de su competencia, a fin de mantener una sociedad activa, enterada y participativa en las actividades en la prevención de la salud, se llevó a cabo en octubre la campaña del mes del Cáncer de Mama, dedicándonos a prevenir y concientizar sobre la importancia de hacerse revisiones continuas para prevenir enfermedades y de realizar actividades deportivas, con la campaña activa tu barrio, así como campañas de prevención de accidentes.





# DESAROLLO SOCIAL

160 pag.



**Bahía de Banderas**  
Juntos progresamos

**1**

**INFORME**  
DR. JAIME CUEVAS  
Trabajando JUNTOS, PROGRESAMOS



No obstante que a nivel nacional el Municipio de Bahía de Banderas, presenta bajos índices de marginación, de todos es conocido el contraste entre el Bahía de Banderas de Gran Turismo Internacional y los Asentamientos Humanos en donde vive la población trabajadora que aporta su mano de obra para hacer que funcionen estos desarrollos.

Por otro lado, el Municipio ha tenido una de las tasas de crecimiento demográfico más altas del país y no precisamente por altos índices de natalidad sino por la migración y esto se refleja en que el 64% de la población que habita en Bahía proviene de otros Estados. Es por lo que, además de destinar una gran cantidad de recursos propios en la atención de grupos en riesgo de rezago, constantemente demandamos mayor apoyo de la Federación en programas sociales que nos permitan ofrecer condiciones de vida más favorables tanto a los migrantes y ahora parte de la comunidad de Bahía de Banderas.

De acuerdo con datos de INEGI (2010), en nuestro Municipio hay 33, 202 hogares de los cuales 7,481, (22.53%) los encabezaba una mujer como jefa de familia; el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más es de 8.7; hay 16 centros de salud, 1 clínica familiar y 1 hospital de básico ubicado en Tondoroque y un hospital de segundo nivel ubicado en San Pancho, estos indicadores nos dan una perspectiva de la dimensión de los factores que hacen vulnerable a la población del Municipio y a partir de ahí, hemos fortalecido nuestros programas y proyectos para abatir dichos rezagos y carencias.

En el gobierno municipal, estamos conscientes que el desarrollo social necesariamente implica el fortalecimiento de la mayor riqueza de toda comunidad, es decir, su gente, por ello, tenemos muy claro el que el objetivo de toda acción de gobierno es y debe ser traducida en bienestar social y calidad de vida para los Bahiabanterenses, lo que nos motivó en este primer año de gobierno, a impulsar la reingeniería administrativa, que permite que por primera vez en el municipio se cuente con un área encargada exclusivamente de impulsar, promover, gestionar recursos, acciones, proyectos que incidan directamente y cambien la vida de las personas, además de que impulse la participación e involucramiento ciudadano en las acciones de gobierno para generar proyectos que mejoren su calidad de vida, creándose así la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social, en la que se atendieron diligentemente los temas de educación, salud, vivienda, cultura, deporte, grupos vulnerables, juventud, mujeres, infraestructura social, seguridad jurídica ciudadana entre otros rubros, con programas que contribuyan a superar sus carencias y potenciar sus fortalezas ciudadanas. El arduo trabajo de la Dirección de Desarrollo y Bienestar social, permitió mantener estrecho acercamiento y coordinación con la ciudadanía, a través de los 13 comités de acción ciudadana que cada uno se conforma con 4 elementos por comité y en su conjunto son 88 ciudadanos que han puesto la confianza en este gobierno y que con gran compromiso han venido trabajando de la mano de las autoridades definiendo las acciones y obras que mejorarán la calidad de vida de sus colonias, localidades y demarcaciones.

Datos de (INEGI,2010)

## MEJORES OPORTUNIDADES PARA TODOS EDUCACIÓN

A fin de impulsar el intercambio educativo, tecnológico, social y cultural se logró el hermanamiento con la Ciudad de North Las Vegas.

Estamos trabajando en conjunto con las autoridades del Estado, para contar con más instituciones de educación superior y medio superior en el Municipio, que representen una mejor oportunidad de vida para nuestros jóvenes, por ello para atender ese rubro, se donó terreno para la construcción del plantel del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit (COBAEN) mismo que podrá albergar a más de 500 estudiantes del municipio.

Un indicador de vulnerabilidad que hemos atendido, es la educación sobre todo en lo que respecta al nivel básico en donde se requieren más escuelas de preescolar, primaria y secundaria para cubrir la demanda creciente de estos servicios cuyo rezago afecta al 18.8% de la población. En este rubro, hemos apoyado en las gestiones para la inversión en los planteles educativos a través del Instituto Nayarita de la Infraestructura Educativa (INIFE) en diferentes ramos como es remodelación y adquisición de Bienes para mejorar el rendimiento de los alumnos en las aulas, destinándose \$63'686,245.68 pesos a diferentes rubros importantes mediante tres trascendentales programas como es Escuelas al 100, Reforma Educativa y el Programa General de Obra, que a continuación se describe:

INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA  
PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2018 (Fuente de Financiamiento RAMO 33 FONDO V)

NIVEL	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	OBRA	MONTO
SECUNDARIA TECNICA	MEZCALES FRACC VALLE DORADO	AMADO NERVO	18DST0066Q	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS 12UD. REPARACION DE RED ELECTRICA EN GENERAL (SEGUNDA ETAPA)	2,200,000.00
PRIMARIA	EL COLOMO	AMERICAS UNIDAS	18DPR0872H	REPARACION DE TECHOS DE 06 AULAS DIDACTICAS. REPARACION DE LA RED ELECTRICA EN GENERAL. SUSTITUCION DE 50ML DE BARDEO PERIMETRAL	800,000.00
SECUNDARIA TECNICA	SAN JUAN DE ABAJO	JESUS REYES HEROLES	18DST0005C	CONSTRUCCION DE CISTERNA 20 M3. DEMOLICION DE TANQUE ELEVADO	2,000,000.00
PREESCOLAR	SAN JUAN DE ABAJO	ESTEFANIA CASTAÑEDA	18EJN0331V	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS.	600,000.00



TELESECUNDARIA	EL COATANTE	CRISTOBAL COLON	18ETV0192Z	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS EN AULAS DIDÁCTICAS Y SERVICIOS SANITARIOS	300,000.00
PREESCOLAR	VALLE DORADO	FRIDA KHALO	18DJN0152K	CONSTRUCCION DE 120ML DE BARDEO PERIMETRAL	300,000.00
PREESCOLAR	SAN CLEMENTE DE LIMA	HECTOR GAMBOA QUINTERO	18DJN0266M	REPARACION DE RED ELECTRICA EN GENERAL	500,000.00
PRIMARIA	SAN VICENTE	INDEPENDENCIA	18DPR0844L	REPARACION DE RED ELECTRICA EN GENERAL. SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA	600,000.00
PRIMARIA	SAN VICENTE	SEVERIANO OCEGUEDA PEÑA	18DPR1011I	CONSTRUCCION DE 01 AULA DE EDUCACION ESPECIAL	450,000.00
EDUCACION ESPECIAL	SAN JOSE DEL VALLE	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 15	18DML0015G	CONSTRUCCION DE 03 AULAS DIDACTICAS	1,350,000.00
SECUNDARIA GENERAL	FRACC. SANTA FE	ALI CHUMACERO	18DES0062B	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES. CONSTRUCCION DE BARDEO PERIMETRAL	1,200,000.00
PRIMARIA	SAN JOSE DEL VALLE	EMILIANO ZAPATA	18DPR0611W	CONSTRUCCION DE 01 AULA DE MEDIOS	800,000.00
PREESCOLAR	SAN JOSE DEL VALLE	EMILIA FERREIRO	18DJN0230Y	REPARACION GENERAL DE AULAS DIDACTICAS	400,000.00
SECUNDARIA TECNICA	VALLE DE BANDERAS	JUSTO SIERRA	18DST0006B	REPARACION DE PISOS DE 09 AULAS DIDACTICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS. IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE AULAS DIDACTICAS EN GENERAL. CONSTRUCCION DE BARDEO PERIMETRAL	800,000.00
SECUNDARIA TECNICA	LAS JARRETADERAS	JOSE VASCONCELOS	18DST0035X	CONSTRUCCION DE 02 AULAS DIDACTICAS. CONSTRUCCION DE BARDEO PERIMETRAL. REPARACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES.	1,600,000.00
PRIMARIA	SAN VICENTE	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	18DPR0119T	CONSTRUCCION DE BARDEO PERIMETRAL. CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON ESTRUCTURA PORTERIA TABLERO. REPARACION DE PISO DE 03 AULAS	1,000,000.00
PREESCOLAR	MEZCALES	COSTA CORAL	18DJN0162R	REPARACION DE TECHOS DE 03 AULAS DIDACTICAS Y DIRECCION	400,000.00
PREESCOLAR	LAS JARRETADERAS	PA'R+CHI(CASA DEL NIÑO)	18DJN0053K	REPARACION DE PORTICO DE ACCESO. REPARACION DE BARDEO PERIMETRAL	600,000.00
PRIMARIA	SAN JUAN DE ABAJO	PROF. FERNANDO GAMBOA BERZUNZA	18DPR0766Y	REPARACION DE SERVICIOS SANITARIOS	450,000.00

<b>TOAL FAM 2018</b>	<b>16,350,000.00</b>
----------------------	----------------------









### Del Programa Escuelas al 100 Programado Para Ejercer 2018

CLAVE DE LA ESCUELA	ESCUELA	NIVEL	AÑO	MONTO
18MSU0017O	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	SUPERIOR	2016	\$35,000,000.00
18DPT0004G	CONALEP BAHIA DE BANDERAS 311	MEDIA SUPERIOR	2016	\$3,235,265.68
18DJN0133W	FRANCISCO GABILONDO SOLER	BÁSICA	2016	\$ 700,000.00
18DJN0242C	ALI CHUMACERO	BÁSICA	2016	\$700,000.00
18ETV0260G	RAMON FLORES AVALOS	BÁSICA	2016	\$1,350,000.00
18UBH0007W	UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA NO. 10	MEDIA SUPERIOR	2017	\$224,330.00
18DJN0183D	TINTOC	BÁSICA	2017	\$975,000.00
18DJN1189E	MANUEL AVILA CAMACHO	BÁSICA	2017	\$700,000.00
18DES0043N	ESTEBAN BACA CALDERON	BÁSICA	2017	\$1,700,000.00
18DJN1154P	FEDERICO FROEBEL	BÁSICA	2017	\$975,000.00
18DPR0070R	24 DE FEBRERO	BÁSICA	2017	\$1,350,000.00
				<b>\$46,909,595.68</b>

### Del Programa Reforma Educativa:

CLAVE DE LA ESCUELA	NOMBRE	MONTO	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	TURNO
18DJN0253I	EMILIA FERREIRO	\$ 42,675.00	FEDERAL DIRECTO	SAN IGNACIO	MATUTINO
18DPR0119T	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	\$106,050.00	FEDERAL DIRECTO	SAN VICENTE	MATUTINO
18ETV0178G	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 42,350.00	FEDERAL DIRECTO	AGUAMILPA	MATUTINO
18ETV0227Z	FRANCISCO I. MADERO	\$ 35,200.00	FEDERAL DIRECTO	LOS SAUCES	MATUTINO
18ETV0159S	AGUSTIN YANEZ	\$ 33,250.00	FEDERAL CONTRAPARTIDA	FORTUNA DE VALLEJO (LA GLORIA)	MATUTINO
18ETV0165C	JOSE MARIA PINO SUAREZ	\$ 54,700.00	ESTATAL	HIGUERA BLANCA	MATUTINO
18ETV0192Z	CRISTOBAL COLON	\$ 36,175.00	ESTATAL	EL COATANTE	MATUTINO
18ETV0213W	RAFAEL RAMIREZ	\$ 36,500.00	ESTATAL	EL GUAMÚCHIL	MATUTINO
18EJN0325K	ESTADO DE NAYARIT	\$ 39,750.00	ESTATAL	CORRAL DEL RISCO (PUNTA DE MITA)	MATUTINO
		<b>\$ 426,650.00</b>			



SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT  
 DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION EDUCATIVA  
 DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
 SUBJEFATURA DE INVERSIONES  
 EQUIPAMIENTO 2018 ( MATERIAL PREVENTIVO )

No	MUNICIPIO	NIVEL	LOCALIDAD	NOMBRE CENTRO DE TRABAJO	CLAVE CENTRO DE TRABAJO	PIN TU RA VIN ILIC A (CU BET A)	IMP ERM AB ILIZ ANTE (CU BET A)	VIT ROP ISO MZ	PE GA PIS O (SA CO )	WC COMPLETO	MI LAV ABORIO	TIN ACO 1,1 00L TS	BLOCK DE JAL	CE M EN T O (S AC O)	MOR TERO (SAC O)	VA RIL LA CO RR UG AD A 3/8 -	AR ME X 15 x1 5	SIL LA UNI VE RSJ TAR IA	PIN TA RR ON ES	ME SAS DE TR AB AJ O	
1	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	SAN JUAN DE ABAJO	PROF. FERNANDO GAMBOA BERZUNZA	18DPR0766Y				8	4		2000	30		24						
2	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	VALLE DE BANDERAS	PROF. ODILON COCULA VALDIVIA	18DPR0166D				8	4		2000	30		12						
3	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	SAN VICENTE	CUITLAHUAC T.V.	18DPR0193A		35	8	1				30		24						
4	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	EL COATANTE										20		20						
5	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	MEZCALES	MAXIMINO HERNANDEZ ESCAMIO	18DPR0620D												90				
6	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	SAN JOSE DEL VALLE	EMILIA ORTIZ PEREZ	18DPR0196I												20	4			
7	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	SAN JOSE DEL VALLE	ESTEBAN BACA CALDERON	18DPR0090E												90	5	5		
8	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	SAN JOSE DEL VALLE	EMILIANO ZAPATA	18DPR0611W												90				
9	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	SAN VICENTE	JOSE MARIA MERCADO	18DPR0071Q												90	5	5		
10	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	SAN JOSE DEL VALLE	JESUS RUIZ AGUILAR	18DPR0015Y												40				
11	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	SAN JOSE DEL VALLE	NIÑOS HEROES	18DPR0073O												50	5	6		
12	BAHIA DE BANDERAS	PRIMARIA	SAN JOSE DEL VALLE	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	18DPR0140W												90	5	5		
13	BAHIA DE BANDERAS	SECUNDARIA	FRACC. JARDINES DEL SOL	ALI CHUMACERO	18DES0062B												60	5	5		
14	BAHIA DE BANDERAS	SECUNDARIA	SAN JOSE DEL VALLE	HERMANOS SERDAN	18DES0038B												90				
15	BAHIA DE BANDERAS	SECUNDARIA	MEZCALES	ADOLFO LOPEZ MATEOS	18DST0064S												90				
16	BAHIA DE BANDERAS	SECUNDARIA	VALLE MARLIN	NUEVA CREACION													70	2	2		
17	BAHIA DE BANDERAS	SECUNDARIA	SAN IGNACIO	NUEVA CREACION													35	1	1		
						0	0	35	8	17	8	0	0	4000	110	0	80	0	905	32	29

**A) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS.**

De acuerdo a información consultada en el plan municipal de desarrollo 2017-2021 para el municipio de Bahía de Banderas, la infraestructura educativa está compuesta por 195 planteles que abarcan los niveles educativos desde preescolar hasta superior. Se cuenta, además, con una unidad de apoyo para la educación especial en escuelas regulares y bibliotecas públicas.

La infraestructura educativa de calidad y en óptimas condiciones facilita la mejora continua de la calidad de la educación que reciben los estudiantes de los distintos niveles educativos, en este primer año de gobierno y a diferencia de los anteriores, la Dirección de Servicios Públicos Municipales a través de las distintas áreas que la conforman se brindó apoyo con el servicio de mantenimiento, pintura y algunas obras de gran importancia y urgencia para los planteles educativos que solicitaron apoyo mediante petición .

Además, se ha invertido cerca de \$60 000 en apoyos directos a las diferentes escuelas en las que tienen la necesidad de rehabilitación de algún área de aprendizaje de los alumnos creemos que en la educación cuando se invierte nos convertimos en un municipio próspero y de progreso.

ESCUELAS	TOTAL	SERVICIOS
JARDIN DE NIÑOS	2	6
PRIMARIAS	7	23
SECUNDARIAS	6	22
TELESECUNDARIAS	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>52</b>

De acuerdo a la tabla anterior podemos concluir que en el primer año de gobierno se apoyó a un total de 16 instancias educativas, brindándose un total de 52 peticiones de servicios de mantenimiento, dentro de los cuales destacan los siguientes: mantenimiento de aires acondicionados, reparación de aires acondicionados, reparación y rehabilitación de sanitarios, plomería, rehabilitación de redes e instalaciones eléctricas, todo lo anterior mejorando sustancialmente las áreas de aprendizaje de la población estudiantil de Bahía de Banderas. Algunas de las escuelas que solicitaron el apoyo se distribuyen en las localidades siguientes: Sayulita, Lo de Marcos, San Ignacio, El Guamúchil, Pontoroque, El Porvenir, San Jose del Valle, El Colomo, Fortuna de Vallejo, etc., la rehabilitación en pintura de los espacios en los que se imparten clases en el territorio municipal favorece a mejorar el ambiente escolar promoviendo un mejor aprendizaje, en este ámbito se destacan a continuación los apoyos a las escuelas en temas de pintura y rotulación de su infraestructura educativa.



**APOYO EN PINTURA EN ESCUELAS DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

**APOYO EN PINTURA EN ESCUELAS DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

ESCUELA/LOCALIDAD	ACTIVIDAD
ESCUELA EN CORRAL DEL RISCO	1.- PINTURA DE SALONES.
ESCUELA SECUNDARIA EN SAN JOSE DEL VALLE	2.- PINTURA DE SALONES EN EL EXTERIOR.
ESCUELA EN EL GUAMUCHIL	3.- PINTURA DEL EXTERIOR DE LA ESCUELA.
JARDIN DE NIÑOS EN AGUAMILPA	4.- TRABAJOS DE ROTULACION
ESCUELA EN LO DE MARCOS	5.- SE APOYO CON DONACION DE 2 CUBETAS DE PINTURA
JARDIN DE NIÑOS EN HIGUERA BLANCA	6.-TRABAJOS PARA IMPERMEABILIZAR LOS TECHOS DEL JARDIN DE NIÑOS.
ESCUELA SECUNDARIA EN AGUAMILPA	7.- SE APOYO CON 4 CUBETAS DE IMPERMEABILIZANTE
ESCUELA PRIMARIA EN SAN JOSE DEL VALLE	8.- TRABAJOS DE ROTULACION. 9.- TRABAJOS DE PINTURA DE BARDAS. 10.- SE PINTO FACHADA DE HERRERIA.
ESCUELA EN FORTUNA DE VALLEJO	11.- TRABAJOS DE ROTULACION
ESCUELA EN SANTA ROSA TAPACHULA	12.- TRABAJOS DE ROTULACION. 13.- SE PINTO LA TIENDA ESCOLAR.
ESCUELA EN SAN IGNACIO	14.- SE LE DIO MANTENIMIENTO EN PINTURA A LA TIENDA ESCOLAR

Como se puede observar en la tabla anterior se realizaron trabajos de rotulación, pintura de salones, tanto al interior como al exterior, pintura de tiendas escolares, trabajos para impermeabilizar, en un total de 14 peticiones de escuelas en las localidades de: Corral del Risco, Lo de Marcos, Higuera Blanca, San Ignacio, San José del Valle, Santa Rosa Tapachula, El Guamúchil, Fortuna de Vallejo, y Aguamilpa,

**C) TRABAJOS DE OBRA EN ESCUELAS.**

En este gobierno de igual forma se ha ayudado a las escuelas con obras prioritarias, mejorando la infraestructura existente en las áreas educativas, brindando mejores espacios para el disfrute de la población estudiantil.



**APOYO EN OBRAS EN ESCUELAS DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

ESCUELA/LOCALIDAD	ACTIVIDAD
JARDIN DE NIÑOS EN VALLE DE BANDERAS	1.- Construcción de 5 desayunadores. 2.- Elaboración de firme de 40 m2. 3.- Construcción de barra en cocina escolar.
ESCUELA TELEPREPA EN AGUAMILPA	4.- Rehabilitación de baño. 5.- Rehabilitación de pila.
ESCUELA EN SAN IGNACIO	6.- Rehabilitación de cocina. 7.- Construcción Columna. 8.- Construcción de 30 m2 de banqueta. 9.- Rehabilitación de loza de la cocina. 10.- Rehabilitación de biblioteca, dirección y jardineras. 11.- Construcción de 12 m2 de barda.
TELESECUNDARIA EN EL GUAMUCHIL	12.- Construcción de Columna para portón. 13.- Construcción de firme de 28 m2.
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA EN SAN VICENTE	14.- Construcción de andador de 16 m2
JARDIN DE NIÑOS EN EL PORVENIR	15.- Rehabilitación de 2 columnas para un pórtico. 16.- Construcción de barda de 9 m2.
ESCUELA SECUNDARIA EN SAYULITA	17.- Rehabilitación de baños. 18.- Trabajos de pegado de azulejo en baños.
ESCUELA SECUNDARIA EN VALLE DE BANDERAS	19.- Rehabilitación de acceso vehicular. 20.- Trabajos de empedrado de 60 m2 ahogado en concreto.
ESCUELA EN SANTA ROSA TAPACHULA	21.- Rehabilitación de tienda escolar. 22.- Rehabilitación de cocina





De lo anterior se puede concluir que se apoyó las peticiones recibidas de las escuelas, realizándose un total de 22 obras, tales como la construcción de 5 desayunadores, construcción de firmes, construcción de banquetas, rehabilitación de cocina, construcción de andador, rehabilitación de acceso vehicular, construcción de paredes y columnas, etc., desde jardín de niños hasta primarias, secundarias, telesecundarias y una tele prepa, en diversas localidades, mejorando las condiciones e infraestructura donde se desenvuelven y desarrollan las actividades la población escolar del municipio.

Se logró gestionar recursos para apoyó a los habitantes de la Localidad de San Vicente, Fraccionamiento la Misión, para la construcción de la escuela contiene lo siguiente: " edificio "a": o primer nivel: - área de cooperativa. - bodega. - consejería con baño. - baños para niños. - baños para niñas. - escaleras. - 2 aulas. o segundo nivel: - 4 aulas. " edificio "b": o primer nivel: - sala de espera - área de coordinación - dirección - baños para niños. - baños para niñas, escaleras y dos aulas, en el segundo nivel 4 aulas, plaza cívica con cancha de basquetbol con una superficie de 1,369.54 m2 y una plaza exterior con superficie de 151.51m2, con una inversión de \$6,649,984,75 millones de pesos, con lo que beneficiamos a más de 200 niños. Se han estado operando 11 bibliotecas en donde los usuarios pueden tener acceso a bibliotecas virtuales y en donde también se organizaron cursos de verano, atendiendo en total a 200 estudiantes. Así mismo, se distribuyeron diariamente durante el periodo escolar de las escuelas públicas de educación básica 221,442 desayunos escolares. Apoyar al tema educativo en todos los niveles y de manera integral; es nuestra manera de agregar valor a nuestra gestión, que, aunque no sea parte principal de las atribuciones del Municipio, no podemos dejar pasar las áreas de oportunidad que hay para apoyar a los estudiantes y coadyuvar con su formación académica.

Entre los planteles educativos apoyados se encuentra el Jardín de Niños Ali Chumacero de Valle Dorado, en donde se les dio mantenimiento a las aulas que presentaban fisuras, para brindar seguridad a 160 alumnos.

Creamos una partida presupuestal para apoyos a escuelas con requerimiento de personal, intendencia y mantenimiento, apoyando a 10 escuelas 5 primarias y 5 prescolares aplicándose este año \$ 316,980 (trescientos dieciséis mil novecientos ochenta pesos 00/100 MN).

De manera permanente se tiene una oferta de talleres al público en general, aunque el público objetivo son las mujeres y con esto brindarles conocimientos técnicos específicos como formación para el trabajo y que con estas competencias adquiridas puedan obtener ingresos adicionales o hacer de estas capacitaciones su profesión. En estos talleres, participan hombres, mujeres y los clubes de la tercera edad, logrando una participación importante, según se observa en la siguiente tabla.

Fuente: DIF

Tabla de talleres.

Nombre del taller	Total de Personas
Taller de Repostería	200
Taller de Peluquería	150
Taller de Manualidades	100
Taller de Bisutería	50

Invertir en la implementación de procesos formativos de este tipo es una apuesta segura ya que brindar habilidades a personas que no tuvieron la posibilidad de asistir a una escuela formal, es brindarles una oportunidad de acceder a una mejor calidad de vida, apostarle a este tipo de programas trae no solo beneficios directos a los que asisten a las capacitaciones, el alcance de los beneficios de estas capacitaciones se extiende a la familia y su vez a todo su entorno.

Se apoyó a 11 planteles educativos de nivel básico, para que contaran con agua en el desempeño de sus labores, con descuentos de sus adeudos y subsidio de 100 mil litros de agua por mes, es decir, 20 litros por niño y 20 litros por maestro cada día hábil, como parte del programa de regularización del abastecimiento del agua, beneficiándose a 1,919 personas.

ESCUELA	NO. DE NIÑOS	M3	SUBSIDIO	LOCALIDAD
Jardín de niños Ignacio Cárdenas Ruiz	47	32	\$ 208	San Clemente de Lima
Jardín de niños Alfonso Reyes	80	60	\$ 534.00	Valle de Banderas
Jardín de niños Francisco Villa	132	60	\$ 534.00	Bucerías
Primaria Miguel Hidalgo y Costilla	143	60	\$ 534.00	Punta de Mita
Jardín de niños La Nueva Creación	61	32	\$ 208.00	Fracc. La Misión
Jardín de niños Octavio Paz	131	85	\$ 757.00	San Vicente
Jardín de niños Mahatma Gandhi	182	100	\$890.00	San Vicente
Jardín de niños Tin-toc	107	50	\$ 208.00	Bucerías
Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas	850	510	\$6,411.00	La Cruz de Huanacastle
Jardín de niños Mis Primeros Pasos	59	32	\$ 208.00	San Vicente
Jardín de niños Rubén Darío	127	60	\$ 534.00	Mezcales
<b>11 ESCUELAS</b>	<b>1919</b>	<b>1,081m3</b>	<b>\$ 11,026.00</b>	<b>MENSUAL</b>



Este año convencidos de que la capacitación es fundamental en el progreso de las familias de Bahía de Banderas, hemos puesto especial atención en el tema, porque es una respuesta a la necesidad de las empresas para tener personal más preparado, acceder a un mejor empleo y fortalecer el emprendedurismo, por lo que este año celebramos convenio con ICATEN para llevar permanentemente sus actividades de capacitación en nuestro municipio, realizándose 2 jornadas beneficiándose a 722 personas, para dar respaldo de acreditación oficial en los 18 Cursos y Talleres que se ofertan a la ciudadanía con el Programa Hábitat 2018, con una inversión superior al millón de pesos.

Este año, cumplimos con la Universidad Autónoma de Nayarit, de la retención del 12% que recauda el municipio para la Universidad, monto que asciende a 22,161,122.46, es importante resaltar que hemos solicitamos al Patronato que parte de los recursos se apliquen al Campus que se encuentra en Valle de Banderas, el cual requiere de mejores y más amplias instalaciones, situación que los alumnos han demandado constantemente en los últimos años, además hemos en 4 ocasiones llevamos a cabo la nivelación del acceso a la universidad, para lograr que el alumnado pueda ingresar al plantel en forma segura, así mismo, hemos hecho limpieza del campo de fútbol en dos ocasiones.

## VIVIENDA

En este año de gobierno avanzamos en el tema de vivienda, enmarcado por la sociedad como una prioridad en el Plan Municipal de Desarrollo, como prioritario, por lo que, con la Creación del Instituto Municipal de Vivienda, sentamos las bases de un desarrollo de vivienda acorde con las necesidades de los sectores más vulnerables de nuestro municipio y aunque el organismo está en proceso de consolidación, se gestionaron fondos para apoyo en Convenio de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal (SEDATU) en el Programa de Infraestructura, vertiente de Mejoramiento de Vivienda, Ramo Federal 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2018". Se ejercerán para el ejercicio 2018, recurso por 2 millones 675 mil pesos, con mezcla de recursos con aportación municipal, para la construcción de mejoramiento de viviendas en comunidades de la demarcación 9, en este caso para la construcción de 29 cuartos o ampliaciones de vivienda en comunidades como Aguamilpa, Coatante, Fortuna de Vallejo, Los Sauces, El Colomo, Mezcales y Bucerías.

Estamos trabajando para brindar certeza jurídica en la propiedad, para las más de 300 familias del Fraccionamiento las Conchas, a las cuales esperamos que en este año estemos entregando los títulos de propiedad correspondientes.

## MUNICIPIO SALUDABLE

se han prestado 34082 servicios de salud en lo que va del año,( consultas, visitas,

inspecciones, alcoholimetrías, escuelas) además 1600 manzanas nebulizadas, 1805 hectáreas trabajadas, 606 litros de insecticidas, 255 kg de abate, además se ha otorgado apoyos para medicamentos por 40 mil pesos, en beneficio de aproximadamente 92,356 personas, se logró mantener una estrecha colaboración con el sector de salud Estatal y además desde la Coordinación Municipal de Salud, se han venido impulsando acciones y proyectos para el mejoramiento de los servicios de salud y la propia salud de los Bahiabanderenses.

Es preciso resaltar que seguimos en coordinación y brindando todas las facilidades y apoyos necesarios a la federación para lograr la conclusión de la construcción del hospital del IMSS en San Clemente de Lima, el cual a la fecha se encuentra en un 20% de avance, dado que cuando se termine se cubrirá la demanda al 100 % en la atención del servicio hospitalario en sus tres niveles de servicios médicos.

En esta Administración se apoyó para que el Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia (DIF) ampliara los servicios de salud a la población vulnerable, construyéndose la unidad médica del DIF para medicina externa, con una inversión de 384 mil pesos, en donde se brindaron 2,152 consultas de medicina general, 1,051 de odontología, 393 consultas nutricionales 4570 terapias físicas a 702 personas, 1,650 consultas de atención psicológicas 423 pacientes. Además, se surtieron 1728 recetas de medicamentos para que el paciente pudiera resolver el proceso de su enfermedad; A su vez se otorgaron 178 con el programa médico en tu casa, se otorgaron 29 consultas médicas a domicilios de pacientes que por su edad o condición física no pueden trasladarse a los consultorios a recibir atención.

La salud es un tema que requiere la participación de todos para su debida atención, por lo que integramos el Consejo Municipal de Salud y en agosto de este año nos integramos al Consejo Estatal de Salud, reiterando con ello la alianza con las Instancias Estatales y la sociedad para seguir trabajando conjuntamente, importante resaltar que por segunda ocasión en las gestiones a mi cargo Bahía de Banderas se integra a la red de municipios saludables, ocupando la vicepresidencia estatal.

Para el cuidado de la salud pública implementamos operativo permanente de des-cacharrización realizándose 136 campañas, en los que en promedio de recuperaron 3840 toneladas de cacharos, en 16 localidades y fraccionamientos con el fin de coadyuvar con el abatimiento de vectores de enfermedades.

En el primer día Nacional de combate al Dengue, Zika y Chikungunya, participamos junto con la sociedad y comunidad estudiantil en el inicio de las labores previas a la temporada de lluvias en la prevención, especialmente con la misión de concientizar a la población de que una casa limpia es la mejor medida de prevención contra las enfermedades transmitidas por vectores además, reanudamos los procesos de abatización en el municipio que se habían suspendido desde hace más de 3 años, con la fumigación y el control larvario, se evitan enfermedades a la población.

Por lo que respecta al control de enfermedades de transmisión sexual se realizaron







2465 atenciones a trabajadoras sexuales. De igual forma, a la población en general se impartieron 30 pláticas de higiene sexual a las que asistieron 1400 personas y se entregaron preservativos para evitar embarazos no deseados, teniendo un alcance de 25580 hombres y mujeres.

En este año de funciones por primera vez en Bahía de Banderas, a fin de garantizar la salud ciudadana, se inspeccionaron 297 establecimientos expendedores de alimentos con el propósito de verificar que se cumplan las normas sanitarias de manejo de los mismos.

Bahía de Banderas Nayarit es un municipio con alto consumo de carnes las que se suministran al público a través de los negocios especializados como son las carnicerías quienes a su vez reciben el producto mediante el proceso de matanza que se realiza en el rastro municipal existente, así mismo mediante el ingreso de carne refrigerada de fuera del municipio.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de inocuidad en la que se brinda el servicio de sacrificio de ganado bovino, porcino y ovinocaprino, así mismo contribuir al fortalecimiento y mejoramiento constante del sacrificio de ganado en el rastro, en el primer año de gobierno se han realizado inversiones superiores a 2, 448,000.00 pesos en mano de obra, combustibles, servicios especializados y materiales y herramientas, en lo que destacan las siguientes acciones:

- Rehabilitación de las cámaras de refrigeración de ganado bovino y porcino.
- Mantenimiento correctivo del sistema de rieles de las cámaras de refrigeración de ganado bovino y porcino.
- Rehabilitación de línea de sacrificio de ganado bovino.
- Rehabilitación de línea de sacrificio de ganado porcino.
- Rehabilitación de estructuras de corrales de ganado bovino.
- Rehabilitación y acondicionamiento de oficina.
- Mantenimiento correctivo y preventivo en toda la maquinaria por personal especializado.
- Mantenimiento de pintura en toda la infraestructura del rastro.
- Mantenimiento correctivo de bomba de línea principal de agua.
- Se implementó el servicio de entrega de canales a domicilio.

En el rastro se sacrifican un promedio más de 400 cabezas mensuales, proceso que se realiza cumpliendo estrictamente las normas oficiales.

Hemos estado trabajando con las autoridades federales para lograr incorporar al 100% de los Bahiabanderenses en el seguro popular, alcanzándose este año a inscribir a 868 personas.

## DEPORTE

En el afán de contribuir a tener un Municipio Saludable y también como parte de la modernización de la Administración Municipal, se creó el Instituto Municipal del Deporte cuyo principal reto es la organización del deporte municipal a través de ligas y torneos deportivos, cursos de capacitación y entrenamiento de jóvenes deportistas además de promover la cultura deportiva y contribuir a mejorar la salud de los ciudadanos mediante el acondicionamiento físico, en este rubro en el año se llevaron a cabo importantes eventos deportivos, que además promovieron el destino como destino seguro y arrojaron una importante derrama económica especialmente en las localidades del centro.

Este año se brindó mantenimiento, iluminación y rehabilitación de la Unidad deportiva de San José del Valle, con una inversión de \$250, 000 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) en donde, además, se implementaron más actividades deportivas para la población, beneficiándose a 600 personas.

En junio de este año gracias a las gestiones realizadas nuestro municipio fue sede nacional de los Juegos de la CONDEBA, edición 2018, Juegos Nacionales de Educación Básica, en la que participaron más de 3,200 deportistas en diversas disciplinas como Fútbol Varonil y Femenil, Taekwondo, Ajedrez y Bádminton, se recibieron en el municipio a más de 6,000 visitantes entre deportistas, maestros y padres de familia los cuales gracias a todos los apoyos de la ciudadanía y las autoridades de los tres niveles de gobierno, se desarrollaron satisfactoriamente.

Para promover el deporte de fútbol entre los jóvenes del municipio y además con el propósito de colaborar con el DIF municipal, llevamos a cabo espectacular e histórico encuentro de fútbol entre leyendas del América y Chivas en la Unidad deportiva de San José del Valle, en el cual participaron como espectadores más de dos mil aficionados, además impulsamos 8 visorías con destacados futbolistas para integrar la selección de Bahía de Banderas, a las cuales acudieron más de 800 jóvenes, siendo seleccionados 80 varones y 3 mujeres.

Logramos la creación de la liga infantil municipal de fútbol beneficiado a 800 jóvenes, para que al lograr el registro puedan obtener seguro médico por riesgo deportivo, pusimos en operación las escuelas deportivas con más de 800 deportistas inscritos. Con la participación de más de 120 gimnastas, celebramos el Primer Campeonato de Gimnasia Rítmica en la Unidad Deportiva de San José del Valle, promoviendo el deporte para lograr que nuestros niños y jóvenes sean proactivos en su vida, que se activen físicamente y se alejen de temas peligrosos; además de la escuela, en el deporte es donde esta administración quiere fomentar pasen los días nuestros niños y jóvenes, agradezco a los padres de familia la confianza que nos tienen para permitirnos apoyar a sus hijos en las distintas disciplinas deportivas que se imparten por parte del gobierno municipal, la cual beneficia a 300 niños, niñas y jóvenes en las siguientes disciplinas básquetbol, voleibol, atletismo, gimnasia, rítmica, taekwondo, y fútbol.



Desde el arranque de esta administración, impulsamos los programas deportivos para generar medallas y más campeones”, por ello este año de gestión convencidos de que el deporte previene enfermedades, mantiene a los niños, niñas y adolescentes alejados de la delincuencia, pero que además puede ser practicado como una forma para ganarse la vida hemos brindados \$ 150, 000 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN) en apoyos al deporte entre equipo, gasolina, balones, becas, pasajes, entre otros, beneficiando a más de 2500 deportistas Bahiabanderenses, ello ha rendido sus frutos ya que en este año se han logrado 95 medallas de oro 20 plata 30 y Bronce 43, en diversos eventos y campeonatos, es así como nuestros deportistas dejan el nombre de nuestro municipio muy en alto, a quienes expreso mi reconocimiento y apoyo hacia ellos y sus familias.

Con apoyo del DIF y demás dependencias municipales, lograron unirse deportistas y familias en la magna carrera con causa que llevamos a cabo en octubre del 2017, en la que participaron más de 350 personas.

En septiembre fuimos sede de los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en la que participaron más de 1200 atletas miembros de los órganos desconcentrados y descentralizados de Semarnat: Profepa, Conagua, Conanp, IMTA, Conafor, Conabio, INEC y ASEA, desarrollándose actividades como Ajedrez, canto, teatro, danza folclórico, oratoria, fútbol, básquetbol, vóleibol, maratón, atletismo, lo que nos ha venido posicionando como un destino turístico deportivo nacional.

Es importante señalar que el X Ayuntamiento en apoyo al deporte aprobó la creación e impulso de la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales del Municipio, para fortalecer estas disciplinas.

La organización del deporte popular es muy significativa porque ha contribuido al sano esparcimiento de las personas de todas las edades interesadas en formar ligas, torneos o simplemente practicar algún deporte. En este aspecto mi gobierno ha contribuido a que estas prácticas sean desarrolladas en ambiente sano, además nos hemos preocupado por mantener en óptimas condiciones de seguridad e higiene, promoviendo el basquetbol, voleibol, gimnasia rítmica, fut bol, atletismo, taekwondo con una participación de 2500 personas, en su mayoría adolescentes y adultos que tienen la oportunidad de superarse mediante la práctica del deporte. En el aspecto de ampliación de canchas deportivas con la participación del Gobierno del Estado bajo el programa de rescate a espacios públicos se construyó una cancha techada de usos múltiples y área jardinada en el Jardín Valle de Tlaxcala del fraccionamiento Valle Dorado y otra del mismo tipo en el Fraccionamiento Santa Fé de San José del Valle, se dio mantenimiento preventivo a la unidad deportiva de San José del Valle, así como a las canchas deportivas propiedad del Gobierno Municipal. Aún falta mucho por hacer en cuanto a la infraestructura para el deporte, seguiremos gestionando recursos para rehabilitar, ampliar y construir espacios deportivos.

Llevamos a cabo la Clínica Deportiva en San José del Valle, con el basquetbolista nayarita Gustavo Ayón, estrella de la NBA y de la liga española con el equipo del Real Madrid, en la cual compartió las claves de superación personal, disciplina y éxito en conjunto con la promoción de valores y el respaldo de la familia, quien desinteresadamente en colaboración con este municipio acudió a contribuir a fortalecer el espíritu deportivo en la niñez y juventud, quien nos ha invitado a todos a seguir el sueño de vida el cual se logra sacrificando la comodidad haciendo equipo y esforzándonos cumplimos las metas, siendo beneficiadas 660 personas.

Es importante resaltar que logramos convenir con el Club de Fut Bol Pachuca, para que la escuela municipal de iniciación de fut bol, sea filial de este tan importante club profesional del fut bol mexicano, a fin de brindarles una oportunidad a nuestros talentos jóvenes y niños de Bahía de Banderas, para que puedan resaltar a nivel profesional en esa disciplina.









## CULTURA

Se realizaron 16 eventos en el marco de las fiestas patronales, de las diferentes localidades, además promovimos la educación cívica conmemorando las fechas cívico político, para formar conciencia de respeto y solidaridad con México, el Estado de Nayarit y con el Municipio.

Llevamos a cabo el festival del día de muertos, en el cual participaron más de 2000 personas, además impulsamos la exposición itinerante de José Guadalupe Posadas, la cual pudo ser apreciada por más de 1000 ciudadanos.

Llevamos a cabo el desfile navideño, en el cual participaron 3000 personas llevando alegría y esperanza a las familias Bahiabanderenses, bajo la coordinación del DIF. En el marco del aniversario del municipio, tuvimos la presentación de la orquesta de la ciudad y ballet folclórico, así como la presentación de la artista de talla internacional Eugenia León, tuvimos la magna presentación de la Orquesta Sinfónica de la SEMAR, en la localidad de Bucerías evento al cual acudieron más de 2,750 personas. En las bibliotecas llevamos a cabo el curso Mis Vacaciones en verano, al cual asistieron más de 200 beneficiarios entre niños, niñas y adolescentes.

## SEGURIDAD JURIDICA A LOS BAHIABANDERENSES

Con la creación de la Procuraduría Social en coordinación con el DIF y el Instituto Municipal de las Mujeres, a fin de garantizar el respeto a los derechos de la población, brindamos 130 orientaciones legales de manera gratuita a la población en general buscando soluciones mediante citas conciliatorias realizando convenios cuando hay disposición de las partes representando a las niñas, niños y adolescentes, teniendo como principal objetivo llegar a acuerdo con las partes garantizándoles así los derechos a las niñas, niños y adolescentes, salvaguardando y protegiendo el bienestar de la población en general.

Desafortunadamente tenemos que informar que aún se siguen dando en el municipio casos de abandono y maltrato físico de menores, este año el DIF intervino de manera directa en 21 casos, dándose apoyo integral en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trece, título segundo de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit.

Parte de la seguridad jurídica es el derecho a la identidad de las personas, así como la inscripción y publicidad de los actos del registro civil, por ello este año se prestaron los siguientes trámites de registro civil.

FICHA INFORMATIVA ANUAL	REALIZADO	PERSONAS BENEFICIADAS
TRAMITES REALIZADOS	2631	PERSONAS BENEFICIADAS
NACIMIENTOS	1084	SE BENEFICIARON 2168 FAMILIAS
MATRIMONIOS	421	SE BRINDARON 421 REGISTROS DE DEFUNCION
DEFUNCIONES	119	SE BENEFICIARON 119 PERSONAS ENTRE NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS
INSCRIPCION DE NACIMIENTO (DOBLE NACIONALIDAD)	179	BENEFICIANDOSE A 358 PERSONAS
DIYORCIOS	36	SE BENEFICIARON 36 PERSONAS ENTRE NIÑOS Y JOVENES
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	8442	PERSONAS
EXPEDICION DE CURP	201	SE BRINDO CERTEZA JURIDICA, BENEFICIANDO A 201
JUICIOS ADMINISTRATIVOS		
EXPEDICIÓN DE ACTAS	19178	ACTAS OTORGADAS
TOTAL DE TRAMITES ANUA	32291	ACTOS REALIZADOS
TOTAL DE PERSONAS BEN	33554	PERSONAS ATENDIDAS Y BENEFICIADAS

\*GRACIAS A LA REFORMA EN EL CODIGO CIVIL EN EL ESTADO DE NAYARIT, AHORA LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE CORRECCION DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL, SE REALIZAN EN LAS OFICINAS DE REGISTRO CIVIL, REDUCIENDO EL TIEMPO DE RESOLUCION DE 6 MESES A TAN SOLO 10 DIAS HABILES.

Además en colaboración con el DIF municipal, llevamos a cabo campañas masivas de regularización de registro del estado civil y matrimonios colectivos, para dar certeza jurídica y solidez a las familias Bahiabanderenses, lográndose beneficiar con estos programas a 624 personas, además realizamos la campaña de registros de nacimiento extemporáneos, llevada a cabo por parte del DIF municipal y la dirección del registro civil, del día 3 al 17 de septiembre del presente año, con la cual se beneficiaron 119 niños de nuestro municipio.





## TABLA ACTOS REGISTRO CIVIL

CAMPAÑAS		PERSONAS BENEFICIADAS
MATRIMONIOS COLECTIVOS	312	SE BENEFICIARON A 624
REGISTRO DE NACIMIENTOS EXTEMPORANEOS	119	SE BENEFICIARON A 119 NIÑOS Y NIÑAS
UN GOBIERNO CERCA DE TI	116	PERSONAS BENEFICIADAS
EXPEDICION DE ACTAS NAC. GRATUITAS DURANTE LA FERIA DEL EMPLEO.	85	PERSONAS BENEFICIADAS
<b>TOTAL CAMPAÑAS</b>	<b>946</b>	<b>PERSONAS BENEFICIADAS</b>

El tema de capacitación en Registro Civil es un tema importante, para garantizar la adecuada inscripción de los actos del estado civil de las personas, en este año se capacitó al personal en Juicios Administrativos, certificación ECO 778 y detección de documentos apócrifos.

Cabe destacar que en ejercicio de las atribuciones que la normatividad concede a la Comisión Municipal de Derechos Humanos, ha brindado 39 asesorías legales, beneficiando a 20 mujeres y 19 hombres, realizaron 31 gestorías sociales, llevando a cabo un acompañamiento en dicho procedimiento a 14 mujeres y 17 hombres, y en todos los asuntos planteados, hubo la apertura de las autoridades municipales de atender los asuntos planteados, aportando así acciones precisas y palpables para garantizar el respeto de los derechos humanos y brindar seguridad jurídica a los Bahiabendenses.



## DEL DERECHO DE LA MUJER AL HECHO

La atención a la mujer se ha fortalecido sin duda en esta Administración, instaurando el Instituto Municipal de la Mujer (IMM); hemos adoptado una política de igualdad de género de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y siendo la transversalidad de nuestros programas en el sentido de género, se avanza conforme a lo esperado. Estaremos pendientes de poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; ya que a pesar de que los delitos por violencia han aumentado en nuestro Municipio en los últimos años; hemos creado los instrumentos de política pública para revertir esa tendencia, eliminando prácticas nocivas y garantizando la operación de programas de inclusión social, económica, política y el empoderamiento de la mujer.

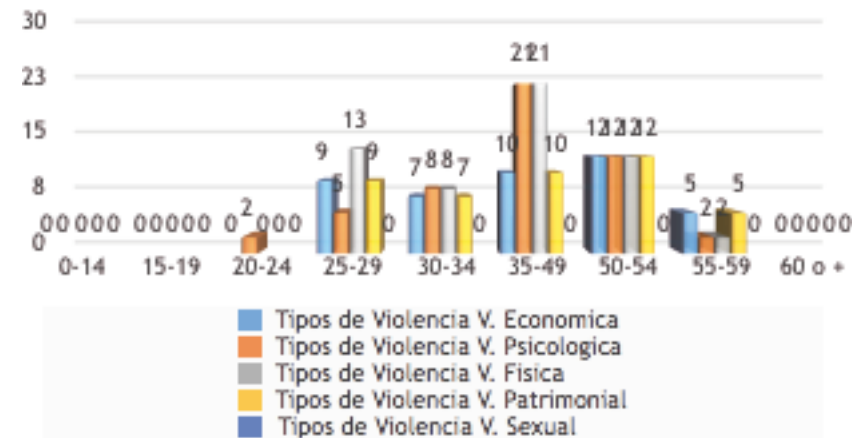
En este año de gobierno integramos a fin de dar cumplimiento a las medidas de seguridad, prevención justicia y reparación que garanticen a las mujeres y niñas una vida libre de violencia y mediante la activación del Protocolo de Acciones contra la Violencia de Género por parte del Gobierno Municipal, instauramos la patrulla rosa, como un medio de apoyo y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia, además emprendimos acciones de recuperación de espacios públicos, prevención escolar, empoderamiento de las mujeres, reparación de luminarias, impartición de talleres beneficiando a más de 600 mujeres entre Ayuntamiento y DIF para su inserción a la actividad económica, instalamos vigilancia y presenciapoliciaca en todas las localidades, dando así cabal cumplimiento y atención a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado.

El IMM como instancia de atención y empoderamiento de la mujer y programas de igualdad de género; brinda atención desde cualquier perspectiva para resolver problemas jurídicos, de salud, de vivienda, de educación, de prevención de la violencia de género y evitar al máximo el feminicidio. Esta dependencia trabaja muy de la mano y en coordinación con el Gobierno del Estado y el DIF Municipal; como primeras acciones, fue la impartición de un curso a los servidores públicos de este ámbito de gobierno en materia de igualdad de género y evitar los feminicidios, Se les ha brindado atención y acompañamiento jurídico, así como terapia psicológica y de seguimiento a más de 50 mujeres que se encontraban en situación de violencia dándoles así una solución a una vida libre de violencia, en materia de prevención se impartió un curso a los servidores públicos de este ámbito de gobierno en materia de igualdad de género, así como un seminario para servidores públicos y ciudadanía en general en materia de Derechos Humanos con perspectiva, otra de las acciones fue el arranque de talleres de prevención de violencia en el noviazgo y comunicación asertiva a más de 2000 alumnos a nivel secundaria en el municipio, así como pláticas con el tema de Equidad de Género a más de 50 jóvenes a nivel superior y pláticas a más de 30 mujeres en materia de violencia de género haciéndoles saber los tipos y modalidades de violencia que existen como también hacerles de su conocimiento con los Derechos que cuentan y a donde pueden acudir en caso de encontrarse en situación de violencia, se llevó una campaña de prevención contra el suicidio en

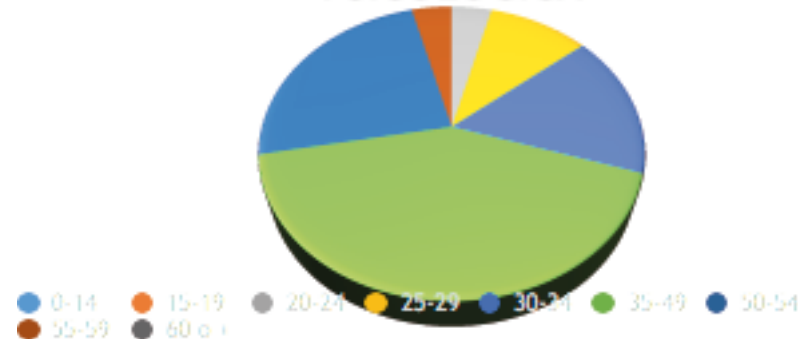


donde se otorgó la información a más de 2000 ciudadanos de diferentes rangos de edades, en materia de

### Tipos de Violencia



### MUJERES BENEFICIADAS CON ATENCION JURIDICA Y PSICOLOGICA





H. AYUNTAMIENTO  
2017-2021  
**Bahía de Banderas**  
Juntos Progresamos





## GRUPOS VULNERABLES

Los grupos en situación de vulnerabilidad es un tema al que se le ha puesto mucha atención y esmero, ya que esta base social es precisamente el fundamento de nuestro trabajo y de la gestión municipal, la atención a los miles de hombres y mujeres que día a día luchan por mejorar su calidad de vida.

El Ayuntamiento convencido de que hay que fortalecer las estrategias de acercamiento de políticas a este sector, aprobó la creación de la comisión de Atención y Protección a grupos Vulnerables, con lo que nos hemos comprometido a generar políticas públicas permanentes a favor de este sector, entre las que se encuentran apoyos para el cumplimiento de las obligaciones de pago de agua, predial, entre otras. La discapacidad física representa un gran problema familiar y social sabiendo que, provoca la pérdida de la autonomía y la dependencia familiar para lograr su movilidad, en el Sistema DIF, sensibles ante esta situación y sabedores de que la discapacidad es reconocida como, parte de los derechos humanos tendiente a mejorar la integración social.

En virtud de lo anterior es que se ha realizado la entrega de 105 aparatos ortopédicos para beneficio de personas que presentan alguna discapacidad; estos apoyos comprenden:

- sillas de ruedas
- andaderas
- bastones de un punto o de cuatro, y
- muletas

Además, se incluye la entrega de una silla PCI (silla para niño con Parálisis Cerebral Infantil), con esto, se ha logrado mejorar su calidad de vida, proporcionando una mayor movilidad y autonomía en beneficio tanto para los pacientes como para sus familiares.

Bahía de Banderas, así como en el resto del estado y del país, existen personas con discapacidad auditiva, niños, niñas adolescentes y adultos padecen esta discapacidad y en consecuencia ha impactado en la inasistencia de los niños a la escuela, provocando la falta de educación formal, así mismo a los adultos a no tener trabajos y, cuando estos logran emplearse no son bien remunerados, por ello es que se realizó la campaña "Mi Esperanza es Escuchar" para atención a personas con problemas auditivos logrando con ello beneficiar a 176 personas con estudios de audiometría y entregando 238 aparatos auditivos, que sin duda mejoraran su calidad de vida.

Los apoyos consistieron en valoraciones auditivas, moldeado y elaboración del auxiliar auditivo, así como la colocación y capacitación sobre su uso ya que para algunas personas era la primera vez que contaban con este auxiliar y fueron favorecidos con el maravilloso regalo de la audición, el gasto erogado en este apoyo es de \$58,150.00 Resulta pertinente resaltar que a través de donativos y descuentos es como se logra apoyar a un mayor número de familias.

En este sentido, se logró apoyar a través de donación del Club de Leones y la Fundación Starkey al joven Kevin Celaya Rebollada con un implante coclear.

Para esta administración es una prioridad mejorar la calidad de vida y favorecer la igualdad de oportunidades, así como promover la integración social de los Bahianderes que tienen alguna discapacidad, por ello seguiremos buscando la forma objetiva y efectiva de beneficiarlos.

En el DIF Bahía de Banderas nos preocupamos por todos y cada uno de los Bahianderes, especialmente por los adultos mayores quienes son más sensibles y frágiles.

En el municipio de Bahía de Banderas contamos con 32 Clubes de la Tercera Edad dispersos a lo largo y ancho del mismo, en los que se encuentran 1,431 adultos mayores afiliados a los que se les brindan actividades de esparcimiento, cursos de manualidades, servicios de corte de cabello, y gestiones diversas, lo que permite un envejecimiento digno, manteniéndose activos y conviviendo con personas de su misma edad, con historias de vida comunes e intereses afines.

También se les apoya con la entrega de la tarjeta de INAPAM, la cual les brinda diversos beneficios, en este periodo se han entregado 750 credenciales, a su vez, se les proporciona, si así lo solicitan, cartas de recomendación para laborar como empacadores en los diversos supermercados de la región, las dos acciones anteriores vienen a impactar positivamente en su economía.

Tenemos la gran satisfacción de influir positivamente en la vida de nuestros adultos mayores, ya que los diversos apoyos que reciben los ayudan a solventar gastos básicos como son alimentación y medicamentos y además les permite ganar en autoconfianza, enriquecer la autoestima y disfrutar de una vida digna y respetada socialmente.

En coordinación con el área de Salud del DIF Municipal, se ha otorgado el apoyo de revisiones médicas para nuestros adultos mayores en sus lugares de convivencia que son los Clubes de la Tercera Edad.

Debido a que algunos adultos mayores se les complica asistir a nuestras instalaciones para ser atendidos, se tomó la decisión de visitarlos para ser valorados, y proporcionarles los medicamentos requeridos de acuerdo al diagnóstico profesional, atendien-



do a 169 personas de la tercera edad.

Al adulto mayor se le brindan los apoyos ya citados, sumados a otros no menos trascendentales, como el otorgamiento a cada miembro de los 32 clubes de la Tercera Edad, de una despensa mensual, logrando entregar en el periodo que se reporta 8,603 canastas básicas, con esto colaboramos con su economía en esta etapa de sus vidas.

Es un programa alimentario que ha sido desarrollado con el objetivo de contribuir a mejorar la condición nutricional de la población preescolar, primaria y telesecundaria, disminuyendo el ausentismo y la deserción para así impactar positivamente en su rendimiento cognitivo y mejorar el aprovechamiento escolar.

Promovemos una alimentación sana a través de 821,428 desayunos entregados, destinados a 4,841 alumnos de 84 planteles de educación preescolar, primaria y telesecundaria, logrando con ello el objetivo de incrementar la población escolar beneficiada por dicho programa.

El Desayuno Escolar consiste en raciones diarias que le permiten al alumno obtener los requerimientos nutricionales que necesitan para enfrentar el consumo energético diario.

Este programa se logra con la ayuda de los padres de familia y las instituciones educativas, ya que los insumos son entregados a un comité que se compromete a preparar los alimentos de acuerdo a valores nutricionales adecuados para los alumnos inscritos en el programa, mejorando su rendimiento académico y su estado de salud. Dentro de este programa, se rehabilitó la cocina de la escuela Alfredo B. Bonfil de Tapachula, y se entregó equipo de fogón, batidoras, cazuelas, licuadora, tablonés y sillas.

La Casa Hogar Refugio de Amor tiene por objetivo brindar protección temporal a las niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, desamparo, maltrato o que se encuentren en situación de vulnerabilidad que comprometa su seguridad, salud o educación.



A su vez, atendemos los asuntos legales de los menores que se encuentran en resguardo y proceso de adopción, siguiendo los lineamientos y políticas establecidos para ello.

Mientras los menores se encuentran bajo nuestro cuidado, nos preocupamos y ocupamos en brindarles atención médica, psicológica, dental, una alimentación balanceada de acuerdo a sus necesidades, educación, actividades recreativas y todo lo necesario para el desarrollo adecuado de nuestros pequeños.

La Casa Hogar es un refugio para nuestros menores, por ello velamos por mantenerla en óptimas condiciones y darle mantenimiento tanto preventivo como correctivo, según lo requiera, con la finalidad de otorgar seguridad a nuestras niñas, niños y adolescentes, se construyó la barda perimetral trasera de la casa.

Una de las actividades más gratificantes que nos ha tocado vivir en este año que informamos, es el hecho de haber apoyado durante todo el proceso jurídico a 4 menores a encontrar una nueva familia al ser adoptados, con esta acción, les brindamos el derecho a una vida digna, llena de amor y respeto por parte de una nueva familia. Esta área tiene el propósito de vigilar las necesidades que requieran de atención jurídica para poder restituir los derechos vulnerados de las familias, niñas, niños y adolescentes, que lo necesiten, proporcionando soluciones eficientes para brindar una mayor estabilidad personal y familiar, lo que incide directamente en la estabilidad de nuestra sociedad.

Se brindó asesoría jurídica a un total de 4,229 familias en estado de vulnerabilidad, la cual fue totalmente gratuita, también se orientó y canalizó a 659 familias a la dependencia correspondiente, ya sea a un Juzgado, al Ministerio Público, Notarías o a otras si así lo requieren, con la finalidad de proporcionarles una atención multidisciplinaria que otorgue la solución a sus problemas.

A su vez se suscribieron un total de 305 convenios de carácter administrativo entre familias que han solicitado intervención por parte de esta dependencia a efecto de convenir respecto de la custodia, pensión alimenticia, así como visitas y convivencias con sus menores hijos, o nietos, buscando siempre el bienestar de estos, observando los derechos de las niñas, niños y adolescentes; ya que es la familia el pilar de nuestra sociedad.

Como parte de las funciones de la Delegada Municipal dependiente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se interviene en representación coadyuvante en los asuntos jurisdiccionales que tienen relación con los menores de edad en este municipio, con la finalidad de brindar información de estudios socioeconómicos y





valoraciones psicológicas para resolver de forma correcta e inmediata bajo el principio del interés superior del menor. Se asistió a 1,248 audiencias, vigilando el apego al protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes, garantizándoles así el derecho de ser escuchados.

Se asistió a 835 niñas, niños y adolescentes en estado de abandono y/o maltrato, en estos casos se acude a la Agencia del Ministerio Público donde se hayan suscitado los hechos y se interpone una denuncia en contra de la persona que se presume responsable, así mismo, el menor se canaliza al área de psicología con el propósito de estabilizar sus emociones y en caso de haber familia cercana se celebra un convenio o acta compromiso, de no ser así se resguardan en un centro de asistencia social con la finalidad de brindarle protección y cuidado a la niña, niño o adolescentes en tanto se resuelve su situación legal.

En este periodo que se informa se han recuperado 8 niños de diferentes estados de la república apoyándolos a retornar con el pago del pasaje y otros tomándolos en custodia y resguardo dentro del centro de asistencia social.

También fomentamos la cultura de la denuncia, con el fin de detectar casos de violencia o hechos constitutivos de delitos en contra de las mujeres, así como de salvaguardar a la familia, ya que con las denuncias nosotros podemos dar inicio a las indagatorias correspondientes y ayudar a la ciudadanía con sus problemas, en este sentido dimos atención a 37 mujeres con su situación jurídica, psicológica o económica.

Con el propósito de informar y orientar a las nuevas parejas en sus derechos y obligaciones durante el matrimonio se han impartido 50 pláticas a 1,102 personas, que tienen intención de contraer matrimonio.

La medicina física en rehabilitación como especialidad médica centra su actuación en el diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de la discapacidad, devolviendo el mayor grado de capacidad funcional e independencia posible, logrando así reintegrar al paciente a sus actividades sociales y laborales, todo ello coordinado por un equipo multidisciplinario conformado por diversos profesionales, por ello en este periodo que se reporta, brindamos 1,026 consultas de valoración del especialista de rehabilitación, 105 con el genetista, 381 terapias de lenguaje, así como 1,215 sesiones de lenguaje, atendimos a 7,644 pacientes en terapia física, brindando 30,094 sesiones, también se ofreció el servicio de traslado a las personas de escasos recursos que no cuentan con los medios, brindando 712 servicios a pacientes para trasladarse a la unidad de rehabilitación.

Como parte de los servicios brindados se apoya con terapia ocupacional que consiste en talleres de manualidades donde se les ayuda a desarrollar habilidades psicomotoras, además de proporcionarles herramientas para realizar actividades que apoyen su economía lo que les otorga independencia y seguridad.





Las áreas con las que contamos en la Unidad Básica de Rehabilitación son: Consulta de especialidad, hidroterapia, mecanoterapia electroterapia, consultorio lenguaje. En constante búsqueda de mejorarla para brindar un mejor servicio a la ciudadanía es por eso que durante este año rehabilitamos y dimos mantenimiento a las áreas de la Unidad básica de Rehabilitación, compramos material requerido para brindar las terapias, con un monto de \$ 247,126.28 de esta manera logramos ofrecer calidad en el servicio.

Las sociedades modernas y actuales exigen mayores y mejores condiciones de vida, por ello, es que los gobiernos municipales debemos de diseñar políticas públicas encaminadas a solventar las necesidades de una sociedad opaca en cuanto a su desarrollo humano.

Los programas sociales deben de fortalecer la vulnerabilidad familiar, atender las necesidades primarias de los habitantes de las distintas localidades de este bello municipio de Bahía de Banderas durante esta administración es una responsabilidad asumida por el sistema DIF municipal que me honro en encabezar.

A través de los distintos programas implementados por esta administración sin duda hemos logrado un mejor presente y futuro de los hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes que integran nuestra comunidad, fortaleciendo las mejoras en sus modelos de vida y en el desarrollo humano que merecen.

Sabemos del papel tan importante que juegan las mujeres hacia el núcleo familiar, su empuje, dedicación y amor logran dar armonía al interior de su familia, por ello es que, a través de los diferentes programas y asesorías hemos fomentado el empoderamiento de estas mujeres y hemos logrado dar una perspectiva de género a las políticas públicas que hemos implementado.

## RETOS Y COMPROMISOS 2019

Estamos conscientes de que aún nos quedan muchos retos por superar y por los cuales trabajar unidos. Algunos de ellos son tareas permanentes que atenderemos diligentemente asumiendo nuestra responsabilidad continua, como lo es la seguridad ciudadana para la prevención del delito y la violencia, la cual tiene como objeto y principal promotor a cada uno de nosotros para erradicar en la medida de lo posible, los actos que vulneran nuestra tranquilidad y la de nuestras familias; la conservación del medio ambiente y su armonización con el desarrollo económico y turístico; la movilidad y los retos que implica el constante crecimiento del municipio. Por ello, reconocemos el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno como una cualidad indispensable en esta gestión de gobierno para lograr más y mejores resultados, respondiendo día a día a la confianza depositada por los Bahiabanderenses en nosotros para tan importante encomienda.



# 1

## **INFORME**

**DR. JAIME CUEVAS**

Trabajando JUNTOS, PROGRESAMOS



M. X AYUNTAMIENTO  
2017 - 2021

**Bahía de Banderas**  
Juntos progresamos